



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Conquista de México en la *Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias*, del Padre Juan de Tovar.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COORDINACIÓN DE HISTORIA

T E S I S

Que para obtener el título de  
Licenciada en Historia  
p r e s e n t a  
Alejandra Dávila Montoya



Asesor: Dr. Miguel Pastrana Flores

CIUDAD UNIVERSITARIA



DEL 2005

m216075



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

**A mis padres Ma. de los Angeles y Jorge**

Por su cariño, apoyo y comprensión.

**A mi hermano Jorge**

Por su cariño y por demostrarme  
que con esfuerzo y dedicación se puede alcanzar las metas  
que nos fijamos.

**A mi asesor Miguel Pastrana**

Por su paciencia, sus pertinentes comentarios y su atinada dirección.

**A la Universidad Nacional Autónoma de México**

Por ser mi segundo hogar, por formarme como humanista y profesionista.

**A mis amigos y mi novio**

Quienes me han acompañado en toda mi formación y me han alentado a cumplir  
mis anhelos.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Alejandra Dávila Montoya

FECHA: 15 de agosto de 2005

FIRMA: 

# Índice

- <b>Introducción.</b>		1
- <b>Capítulo I. La Compañía de Jesús en Nueva España, en el siglo XVI.</b>		8
1.1 Motivos del envío de jesuitas a la Nueva España.		9
1.2 Situación de la Nueva España a la llegada de los miembros de la orden Jesuita.		11
1.3 Viaje de los Jesuitas a Nueva España y su establecimiento.		17
1.4 El papel de la orden jesuita con respecto al ministerio de indios en Nueva España en el siglo XVI y principios del XVII.		20
1.5 La educación impartida por la orden.		23
1.6 Educación escolarizada.		25
1.7 Conclusiones.		27
- <b>Capítulo II. Los vínculos entre Juan de Tovar y su <i>Segunda Relación</i>.</b>		30
2.1 Datos sobre el autor.		30
2.2 Historia del <i>Manuscrito Tovar</i> .		44
2.3 ¿Cómo son las dos versiones de la Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias... del padre Juan de Tovar?.		60
2.3.1 El <i>Manuscrito Tovar</i> .		60
2.3.2 El <i>Códice Ramírez</i> .		61
2.4 Análisis comparativo de las dos versiones de la <i>Segunda Relación</i> de Tovar.		63
2.5 Conclusiones.		73
- <b>Capítulo III. El Contenido de la <i>Segunda Relación</i>.</b>		79
3.1 Estilo de la obra.		83
3.2 Las fuentes que utilizó Tovar.		89
3.3 Cuadro sobre las láminas que escogió Juan de Tovar de la <i>Historia de las indias...</i> de Diego Durán para ilustrar su <i>Relación</i> .		102
3.4 Conclusiones.		103

<b>- Capítulo IV. El papel de los presagios de la conquista en la <i>Relación de Tovar</i>.</b>	105
4.1 ¿Qué entiende Tovar por prodigio?.	105
4.2 Características de los prodigios o presagios.	110
4.3 Los presagios de la Conquista.	112
4.4 Interpretación de los prodigios de la conquista que presenta Tovar.	114
4.5 Conclusiones.	136
<b>- Capítulo V. El papel de Motecuhzoma y Quetzalcóatl en la Conquista de Mexico-Tenochtitlan según Tovar.</b>	140
5.1 La imagen de Motecuhzoma Xocoyotzin antes de la llegada de los españoles.	140
5.2 El por qué de la pérdida de su poder.	146
5.3 El papel de Quetzalcóatl en la Conquista de Mexico-Tenochtitlan.	152
5.4 La primera faceta de Quetzalcóatl.	152
5.5 Segunda faceta de Quetzalcóatl.	154
5.6 Conclusiones.	159
<b>- Conclusiones.</b>	162
<b>- Fuentes consultadas.</b>	172
<b>- Índice de Imágenes.</b>	178

## Introducción

El siglo XVI representó una época de cambios para el territorio conocido como Nueva España, el establecimiento del dominio español trajo consigo la instauración de un nuevo orden político e ideológico, que se enfrentó a las costumbres indígenas que prevalecían en ese momento. Durante este periodo de conformación, la elaboración de manuscritos por parte de miembros de diferentes sectores de la población novohispana fue notable,<sup>1</sup> el propósito de estas obras fue muy diverso, como obtener el favor de la corona; dejar constancia de la forma de vivir y de pensar de los pueblos ancestrales que habitaron estas tierras; saciar el interés de los reyes españoles, o de los virreyes; de compañeros de orden religiosa, y de un público europeo curioso por conocer estas tierras y a sus habitantes. Cabe mencionar, que muchas obras se perdieron para siempre, pero una buena parte de ellas se conservan hasta nuestros días.

En el caso de las obras coloniales que tienen como tema las costumbres de los pueblos indígenas, la manera de concebir el mundo, y de registrar la historia de los pueblos que habitaron lo que bajo el dominio español se llamó Nueva España, se les conoce como fuentes de tradición indígena, dentro de las que se encuentran: los códices pictográficos plasmados en papel ámate, piel de venado o en algodón; los códices anotados elaborados basándose en los códices prehispánicos, que consistían en glosar el contenido de antiguos documentos, en caracteres latinos, ya fuera en náhuatl o castellano; los códices transcritos que

---

<sup>1</sup> Los manuscritos elaborados en Nueva España durante el siglo XVI corrieron a cargo de miembros de distintos sectores de la población novohispana como: conquistadores españoles, miembros de la nobleza indígena; gente de los pueblos indígenas, y religiosos de diversas ordenes.

consistían en la transcripción del contenido de los códices antiguos a caracteres latinos; y las Historias de síntesis que se caracterizan por el uso de todo tipo de códices, y de informantes (fuentes orales) para recopilar, como su nombre lo dice, información sobre la historia de los pueblos antiguos, desde su origen hasta sus días.<sup>2</sup>

El presente trabajo tiene su origen en un breve estudio realizado en el Seminario de Historiografía de Tradición Indígena, impartido por el doctor Miguel Pastrana Flores, el cual consistió en el análisis del papel que jugaron Quetzalcóatl y Motecuhzoma Xocoyotzin en la Conquista de México, en una obra conocida como la *Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus Historias. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, de Juan de Tovar, que se caracteriza por haber utilizado fuentes de tradición indígena, y que se ubica dentro de la categoría de Historia de síntesis, porque para su elaboración el autor echó mano de informantes, de códices pictográficos y de obras con su mismo carácter, como la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme* de Diego Durán, que tuvo como propósito recopilar información sobre la historia del pueblo mexicana, desde su origen hasta su conquista.

Al realizar este primer acercamiento a la *Relación* de Tovar, a través de la versión conocida como *Manuscrito Tovar*, me pude dar cuenta durante el desarrollo de la investigación, de la relación que tiene la obra de Tovar con otros

---

<sup>2</sup> José Rubén Romero Galván. "Introducción", en *Historiografía Novohispana de tradición indígena*. Coordinado por José Rubén Romero Galván. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 2003. (Historiografía Mexicana, 1) V. 1, p 12-18.

manuscritos conocidos como el *Código Ramírez*, y como la *Historia Natural y Moral de las Indias*, de José de Acosta. La mayoría de las menciones que encontré sobre éstos, casi siempre se referían a comparaciones entre uno y otro, y se proponía que eran versiones de una tercera obra, la *Historia de las indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, de Diego Durán. Por la gran cantidad de información que obtuve, me propuse aclarar cuál era su relación y tratar de encontrar la explicación de cuál de las versiones había sido elaborada primero, para esto tomé como punto de referencia la *Relación* de Juan de Tovar.

El único trabajo orientado al estudio de la *Relación del origen de los indios...*, del padre Tovar, fue realizado por Jaques Lafaye, quien se dio a la tarea de editar por primera vez el texto completo de la versión conocida como *Manuscrito Tovar*, junto con las cartas cruzadas entre Tovar y Acosta, y un estudio introductorio que contiene: un recuento de las menciones acerca de la existencia de las dos versiones del padre Tovar (*Código Ramírez* y *Manuscrito Tovar*); una breve historia del manuscrito; una descripción física de la obra; una mención sobre las fuentes de tradición indígena; la obra de Durán como fuente de Tovar, y la referencia al contexto histórico en que fue escrita. A pesar de la gran labor realizada por Lafaye para esta edición, su estudio es muy breve y carece de un análisis detallado del contenido que permita encontrar las diferencias entre los trabajos del padre Durán y del jesuita Juan de Tovar.

La carencia de un trabajo historiográfico que estudiara detalladamente el contenido de la *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias...*, que ubicara los lazos de dicha obra con su autor y con su época, y que señalara su valor original, que fue indudablemente el producto de un

trabajo serio de clasificación y análisis de sus diversas fuentes, estimuló mi interés por realizar una investigación sobre la *Relación* de Tovar, que en un principio estuvo enfocada sólo a la visión de la Conquista planteada por este jesuita.

Para satisfacer mi interés sobre la concepción de la Conquista de México que tuvo Tovar, así como la necesidad de plantear una nueva visión acerca de su obra, la cual se basaría tanto en un estudio formal de la versión conocida como *Manuscrito Tovar*, como de los antecedentes de su autor, se planteó ampliar la investigación y presentarla como tesis para obtener el título de la licenciatura en historia.

Por lo tanto, el presente trabajo pretende ser un primer acercamiento historiográfico a la obra del padre Juan de Tovar, *Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus Historias. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, enfocado a la interpretación y justificación de la conquista española, y su objetivo radica en mostrar la obra de este jesuita como un trabajo original, producto de un estudio serio, en el que la reunión de información, la clasificación y el análisis, se encuentran presentes. Así como también el mostrar a la *Relación* de Tovar como una obra que cuenta con dos interpretaciones diferentes de la conquista: la europea que la justificaba como un mandato divino del Dios cristiano, y la indígena dada por los informantes que tuvieron tanto Tovar, como Durán, y en la que se encuentran presentes acciones divinas que también explican la Conquista de México.

Para demostrar lo antes propuesto, la investigación se conformó principalmente por un análisis historiográfico de la versión conocida como *Manuscrito Tovar*,

destacando la labor de recolección, clasificación y análisis de sus fuentes, para lo cual realicé una serie de comparaciones con la obra de Diego Durán, fuente conocida del padre Tovar, resaltando las diferencias entre una y otra, y tratando de identificar las posibles fuentes consultadas en los párrafos que no fueron extraídos de la *Historia* del dominico. Elaboré también una comparación con el *Códice Ramírez* con la finalidad de señalar sus similitudes y diferencias.

El primer capítulo contiene una breve historia de la Compañía de Jesús en Nueva España en el siglo XVI con la finalidad de ubicarnos en el tiempo en que vivió nuestro Jesuita, conocer cómo era la orden a la que perteneció, cuáles eran las condiciones de la orden en la Nueva España en esta época, y cuál fue el papel de los jesuitas respecto al ministerio de indios al que dedicó su vida Tovar.

El segundo capítulo contiene una biografía del padre Tovar, un estudio sobre la historia de las dos versiones de la *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias...* (el *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez*); una descripción física de ambas versiones, y un estudio comparativo.

El tercer capítulo se encuentra conformado por el análisis historiográfico del *Manuscrito Tovar*.

El cuarto capítulo contiene un estudio de los prodigios de la conquista presentados por el padre Tovar en su *Relación...*, el cual está conformado por la explicación de qué es un prodigio, cómo definió estos acontecimientos portentosos nuestro jesuita, cuáles son las características de los prodigios, cuáles son los presagios de conquista descritos por Tovar y cuál es su posible interpretación.

Por último, el quinto capítulo lo constituye el estudio de las imágenes de Motecuhzoma y de las dos facetas de Quetzalcóatl, como santo varón y como

dios indígena, para reconocer cuál fue el papel que jugaron estos dos personajes en la explicación de la conquista ofrecida por nuestro autor.

Para la elaboración de este trabajo, muchas obras fueron piezas clave para su realización, pero dos fueron importantes: La edición de 1972 del *Manuscrito Tovar* publicada con el título de *Manuscrit Tovar. Origine et croyances des indiens du Mexique. Relación de origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus Historias. Tratado de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usavan de los indios de esta Nueva España*, de Jacques Lafaye, y la edición del *Códice Ramírez* que cuenta con el examen de la obra escrita por Alfredo Chavero en 1876 y la cronología mexicana realizada por Manuel Orozco y Berra en 1878, publicada por la editorial Leyenda en 1944.

Además, hay que mencionar las ediciones de Ángel María Garibay, y la preparada por Rosa de Lourdes Camelo y José Rubén Romero, de la *Historia de las indias de la Nueva España e Islas de la tierra firme* de Diego Durán; la *Historia General de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún, edición preparada por Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, y la *Historia Natural y Moral de las Indias...* del padre José de Acosta, edición preparada por Edmundo O’Gorman.

Para el estudio de los presagios los trabajos que me sirvieron de apoyo para interpretar dichos relatos portentosos, fueron la edición preparada por Alfredo López Austin de *Augurios y Abusiones*, y la tesis doctoral de Miguel Pastrana, titulada *Las historias de la conquista: Un análisis de las obras de tradición indígena*.

Como base teórica para la elaboración de mi trabajo, me apoyé en la lectura de la "Introducción a la edición de la *Historia natural y moral de las indias* de Joseph de Acosta", de Edmundo O'Gorman, y en *El hombre Colón y otros ensayos*, de Ramón Iglesias. La lectura de estos dos autores me ayudó a establecer el método explicativo para mi trabajo, enfocando la estructura de éste, a contestar el problema central de la investigación.

## Capítulo I.

### La Compañía de Jesús en Nueva España, en el siglo XVI

La Compañía de Jesús, orden religiosa fundada por Ignacio de Loyola en 1539, bajo el pensamiento católico, se dio a la tarea de confrontar abiertamente el avance de las ideas reformistas, y de establecer y velar el cumplimiento de los principios convenidos en el Concilio de Trento, convirtiéndose en un aliado indispensable para el papado.<sup>3</sup>

La actuación en el Concilio de Trento de los jesuitas Diego Lainez<sup>4</sup> y Alonso Salmerón<sup>5</sup> como Teólogos pontificios, y la labor evangelizadora y educativa de sus compañeros de orden, hicieron que se volcara la atención hacia ellos, logrando en poco tiempo la expansión de sus dominios por Italia, Portugal, África, Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra, América, India y Japón.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuro. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, Colegio de México. 1990. 395p. p. 123.

<sup>4</sup> Diego Lainez fue uno de los seis primeros religiosos que conformaron la Compañía de Jesús junto con Ignacio de Loyola, profesor de Teología en la Universidad de Sapienza; por orden del papa, en 1540 desempeñó el cargo de teólogo pontificio en el Concilio de Trento junto con Alonso Salmerón, bajo este cargo desempeñó un papel muy destacado, redactando entre otros documentos los decretos y cánones de la sesión XIV, así como el decreto sobre la justificación aprobado por unanimidad por los padres del Concilio. Desde 1552 fue provincial de la orden en Toscana y a la muerte de Loyola en 1556 fue elegido vicario general y preposito general en 1558. Rehusó el Capelo cardenalicio y en 1559 a la muerte del papa Paulo IV el partido de la reforma quiso designarlo sucesor de papa sin mucho éxito. *Enciclopedia de la Religión Católica*. 7 v. Barcelona, Dalmou y Jover, 1953- 1954. v.4. p 1104 - 1105.

<sup>5</sup> Alonso Salmerón fue uno de los compañeros de Loyola que ayudó a fundar la Compañía de Jesús. En 1540 fue nombrado por el papa teólogo pontificio, junto con Lainez, para el Concilio de Trento. Su intervención en el Concilio fue brillante y muy provechosa, de ellas se destacan los preparativos de las sesiones 6ª, 13ª, 14ª y 21ª por su gran erudición, seguridad y sensatez de su doctrina. Fue nombrado primer provincial de la provincia de Nápoles y en ausencia del general Diego Lainez gobernó también sobre Italia. *Ibidem*. v.6. p 956.

<sup>6</sup> En el caso de Francia la Compañía de Jesús experimentó grandes dificultades en su implantación a pesar de que sus primeros miembros de la orden habían salido de la Universidad de París, e incluso la Sorbona en alianza con el Parlamento se declaró adversa a la Compañía. *Ibidem*. v. 2. p 886.

Su expansión hacia América comenzó en 1549, con la llegada de los primeros jesuitas a la región del Brasil,<sup>7</sup> la labor de la orden en esta colonia portuguesa fue exitosa, dando como resultado la ampliación de sus dominios espirituales en América en 1565, siendo requeridos también por la Corona española para que colaboraran en la evangelización del reino del Perú.

### 1.1. Motivos del envío de jesuitas a la Nueva España.

A pesar de las peticiones realizadas por los habitantes de Nueva España a la Corona desde 1541, y del interés que dejó asentado Ignacio de Loyola en su respuesta a la carta de los padres Estrada y Torres, del 12 de enero de 1549, donde dice: "Al México inblen, (discipulos) si le parece, haziendo que sean pedidos o sin serlo".<sup>8</sup> La Compañía de Jesús no va a participar en la evangelización de Nueva España sino hasta el año de 1572, debido a que en varias ocasiones el avance de esta orden se vio frenado tanto por acontecimientos imprevistos, como la rebelión de Martín Cortés, y por la existencia de una cédula real que prohibía el paso a América de más religiosos, la cual fue mantenida en vigor hasta 1571, como una de las medidas de la corona española para mantener bajo su control el poder e influencia de las instituciones eclesiásticas dentro de su colonia.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> El territorio del Brasil se encontraba bajo el dominio del rey Juan III de Portugal y es él quien va a solicitar la intervención de la Compañía en sus tierras de oriente. Angel Santos Hernández. *Los jesuitas en América*. Madrid, MAPFRE, 1992. 381 p. p 13.

<sup>8</sup> Ignacio de Loyola, "Monumenta Ignatiana. Epistolae. Tomo IX, N. 5425." En Agustín Churrucá, *Primeras Fundaciones Jesuitas en Nueva España. 1572-1580*. México, Porrúa, 1980. 442p. p 165.

<sup>9</sup> Mariano Cuevas. *Historia de la Iglesia en México*. Sv. México, Porrúa, 1992. v 2. p 322. Churrucá. *op cit.* p 166.

El cambio de parecer de la Corona Española para permitir en 1571 la introducción de la Compañía de Jesús a Nueva España, se debió principalmente a la abierta postura de la orden jesuita a favor de las reformas eclesiásticas establecidas en el Concilio de Trento,<sup>10</sup> además de los comentarios favorables que recibió del virrey don Francisco de Toledo y la Audiencia de Lima, en sus cartas enviadas sobre la labor de la orden en el Perú.<sup>11</sup>

No hay que olvidar la petición que hace la ciudad de México por medio de la carta que envió el Virrey Martín Enríquez, con el respaldo de la Audiencia y varios particulares al Rey Felipe II, a principios de 1570, en la que le solicitan el envío de jesuitas:

quienes cumpliendo con las obligaciones de su apostólico Instituto, serían de mucha utilidad en las ciudades recién fundadas, en particular en esta gran ciudad de México, cabeza de todo el reino, que necesita de maestros de leer y de escribir, de latinidad, y demás ciencias, cuales sabe V.M son los de ella, en Europa, y en la cultura de los naturales y reducción de las naciones gentiles importantísimos.<sup>12</sup>

Esta carta señala claramente que, además del interés de la sociedad novohispana en la orden jesuita por su intenso trabajo contra las ideas luteranas, existía un interés en ellos, basado en su labor educativa, instrumento usado como medio de apoyo a su labor evangelizadora, de contención de las ideas reformistas

---

<sup>10</sup> “Con estas reformas se pretendía restaurar la vida monástica a su pureza, austeridad y la regeneración del clero parroquial por la enmienda de las costumbres y el retorno al fervor”, Alain Guillerrou. *Los Jesuitas*. Trad Roberto Alcaraz. Barcelona, ¿qué sé?, 1970. 126p. p 9.

<sup>11</sup> *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España, año de 1602. Manuscrito Anónimo del archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda*. Versión Paleográfica del original, prólogo, notas y adiciones de Francisco González de Cossío. México, Imprenta Universitaria, 1945. 126p. p 1.

<sup>12</sup> F. Zubillaga S.J. *Monumentia Mexicana*. I. Roma, 1956. p 1. En Santos. *op cit.* p 21.

y de perfección humana.<sup>13</sup> A pesar del interés demostrado por la sociedad novohispana por la labor educativa no fue señalada por la corona española como la actividad principal a desempeñar por la orden jesuita en Nueva España.

## **1.2. Situación de la Nueva España a la llegada de los miembros de la orden Jesuita.**

Para 1571, año en que los miembros de la Compañía de Jesús fueron llamados a formar parte de la empresa evangelizadora en Nueva España, las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, ya tenían más de 30 años de haberse instalado en América.

Gran parte del territorio de Nueva España se encontraba repartido entre estas tres órdenes y el clero secular, que durante su establecimiento mantuvieron constantes riñas por los territorios favorables, en las que se vieron implicados los indígenas al tomar partido por alguno de estos sectores de la iglesia. Uno de los casos más sonados fue el problema que hubo entre la gente del barrio de Santa María la Redonda y el clero secular, relatado por fray Juan de Torquemada en su

### *Monarquía Indiana:*

En 1569, hubo un encuentro y disensión entre los clérigos de esta santa iglesia y los frailes de San Francisco [...] sobre el decir misa en su iglesia (que llaman Santa María la Redonda, que está en uno de los cuatro barrios principales de esta ciudad) [...] Todos los años, [el día de la Asunción de María] se venía en procesión a la dicha iglesia o ermita y se cantaba la misa con mucha solemnidad y se predicaba. Quisieron los padres clérigos impedir este acto, o por que quisieran para su administración la

---

<sup>13</sup> Ignacio de Loyola decía que la perfección humana no debía ser vista como un pecado, sino como una manera de acercarse más a Dios, y que dicha perfección se conseguía mediante la dedicación al trabajo cotidiano, al estudio y la obediencia. Ignacio de Loyola "Carta a los Estudiantes de Coimbra", en Pilar Gonzalbo Aizpuru. *La educación popular de los jesuitas*. México, Universidad Iberoamericana, departamento de historia, 1989. p 13-14.

ermita, o por estorbar que los frailes saliesen en procesión [...] y como los indios vieron que los clérigos se habían demasado contra los frailes [...] y viendo que no vallan ruegos ni palabras [...] acogieronse los indios a las manos y bajándose por piedras, comenzaron a dar en los clérigos. Muchos castellanos metieron mano a las espadas para detener a los indios y defender a los clérigos. Interpuso su autoridad el doctor Sandi [...] pero ni los unos bastaron con hierro, ni el otro con el imperio de alcalde, hasta que hicieron huir a los clérigos [...] de allí quedó averiguado y entendido lo que los frailes podlan.<sup>14</sup>

Pero a pesar del crecimiento del número de religiosos en los conventos y el de las órdenes en las ciudades, no se daban abasto en su labor con los indios, y sus condiciones de vida no llegaban a parecerse ni siquiera un poco a la de sus hermanos españoles. En una carta que le dirigió a su sucesor Lorenzo Suárez de Mendoza, el virrey Martín Enríquez, conde de la Coruña en la década de 1580, describe las condiciones de vida de los religiosos en Nueva España durante los años de su gobierno:

Lo tocante a los religiosos, es aquí muy diferente que en España, por que allá ya V.S sabe que con estarse el religioso en su casa o acudir alguna vez a alguna obra de caridad cuando se le ofrece, cumple con su obligación, y en sólo esto se encierra lo que hay que dar ni tomar con ellos. Acá por la falta de clérigos, ha sido siempre forzoso que frailes hagan oficios de curas y que S.M se valga de ellos para la doctrina de los indios; y el acudir a esta doctrina ha de ser andando por todos estos pueblos, unas veces solos, otras de dos en dos, donde nunca hacen mucho asiento, que es una vida más libertada de la que habían de tener los de su nombre y profesión.<sup>15</sup>

Dentro de las órdenes religiosas, la preocupación de los miembros por la buena difusión de la palabra de Dios fue en aumento, provocando que algunos

---

<sup>14</sup>Juan de Torquemada. *Monarquía Indiana*. Introducción. Miguel León Portilla. 3 v. México, Porrúa, 1969. (Biblioteca Porrúa, 32). v1. p. 638-639.

<sup>15</sup>El virrey Martín Enríquez dirigió en Nueva España de 1568 a 1580. "Carta escrita por Martín Enríquez a Lorenzo Suárez de Mendoza", en Cuevas. *op cit.* v. 2. p 180.

misioneros sospecharan sobre la interpretación que los indios hacían de sus prédicas en las lenguas indígenas. Esta intranquilidad se dejó plasmada en las ordenanzas dictadas por el Primer Concilio Mexicano de 1555:

Para evitar confusiones de los indios y por error de traducción, [se ordenó] que se recogieran todos los sermonarios en lenguas de indios que en sus manos anduvieran, con la esperanza de darles más tarde otros nuevos, ajustados a sus alcances, y fuera de esto cada ejemplar que se entregara a un indio debía llevar la firma del sacerdote que se lo ponía en las manos.<sup>16</sup>

Esta ordenanza del Primer Concilio Mexicano, no significó el fin de las obras en lenguas indígenas, ya que en el mismo Concilio se ordenó la elaboración de dos obras del mismo carácter, e incluso no marcó gran diferencia en la labor de los religiosos para con los indios, porque en esta época el grueso de la población no sabía leer, ni tenían la posibilidad de tener un ejemplar de los sermonarios por lo caro que era el papel.

A pesar de los temores de algunos religiosos, el estudio de las lenguas indígenas por los padres, fue señalado diez años después como una prioridad para los miembros de las órdenes en los dictámenes del Concilio Mexicano de 1565, dejando claro que los que se rehusaran a aprenderlas serían removidos de sus cargos.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Robert Ricard. *La Conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. Trad. Angel María Garibay. México. Fondo de Cultura Económica, 1986. 491p. p 133.

<sup>17</sup> Ascensión H. De León- Portilla. *Tepuztlahcuilalli, Impresos en náhuatl. Histori y Bibliografía*. 2 v. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1988. v. I. p 46.

Aunque parecía que iba en aumento la aceptación de la elaboración de obras sobre las costumbres indígenas para ser utilizadas por los religiosos como herramientas que favorecieran la labor evangelizadora, esto no impidió que grupos de religiosos intentaran detener su elaboración, como ocurrió en 1570, dos años antes de la llegada de la Compañía de Jesús, con la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, por considerar peligroso su contenido y que sólo satisfacía necesidades particulares.<sup>18</sup>

Respecto a la labor educativa impartida por las órdenes en Nueva España antes de la llegada de la Compañía de Jesús, esta se puso en la práctica oficialmente en los colegios a partir de 1547, año en el que el arzobispo fray Juan de Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza, fundaron el Colegio de San Juan de Letrán para los hijos de españoles e indios que vivían completamente abandonados, y para los hijos de familias influyentes que desearan aprender. En él se enseñaba a los niños doctrina, buenos modales, a leer y escribir en castellano y en latín, gramática y algunos oficios.<sup>19</sup>

Este colegio sólo un año después acogió bajo su tutela al recién creado Colegio de Nuestra Señora de la Caridad para niñas y doncellas mestizas que se estableció en la calle de San José el Real. Pero dicha prosperidad se vio interrumpida con la muerte de Zumárraga, ya que a su fallecimiento el colegio

---

<sup>18</sup> Las acciones tomadas por el padre provincial fray Alonso de Escalona, de privar a fray Bernardino de Sahagún de sus amanuenses y poco después de confiscar todos sus papeles y dispersarlos por diversos conventos de la Nueva España, provocó que las diferencias ya existentes dentro de la orden franciscana fueran más marcadas, formándose dos grupos dentro de la orden, uno que rechazaba todo cuanto tuviera que ver con la civilización indígena por considerar que todo lo que provenía de ellos contenía elementos idolátricos que entorpecían la labor evangelizadora; y el otro que consideraba que sólo conociendo las costumbres de los indios podrían obtener buenos frutos de su tarea evangelizadora. Ricard. *op cit.* p 115.

<sup>19</sup> El colegio de San Juan de Letrán se ha llegado a considerar que fue fundado antes de 1547 por Pedro de Gante, esto se debe a una confusión, a causa de que el colegio se estableció en el edificio que ocupaba hasta

quedó a cargo de Gregorio Pesquera, quien se dio a la tarea de buscar gente que estuviera dispuesta a hacerse cargo del colegio, recurriendo en 1553 directamente a Ignacio de Loyola, para pedirle el envío de jesuitas que quisieran encargarse de esta tarea, pero la Compañía no pudo cubrir esta necesidad y tuvo que regresar a la Nueva España sólo con dos jóvenes clérigos, Juan Pérez de Barandilla y Francisco del Río, quienes por su poca preparación e interés arrastraron a ambos colegios a la decadencia en forma definitiva. Encontrándose el Colegio de San Juan de Letrán a causa de las rentas reducidas y la mala administración, en unas condiciones miserables en las que sus alumnos se habían visto en la necesidad de salir a las calles a pedir limosna y a enterrar muertos para sostener a su colegio.<sup>20</sup>

Esto aunado al problema de que el profesorado que era insuficiente, lo cual fue expresado en la Constitución para el colegio de los niños pobres de México:

El problema del profesorado, cuyo número era insuficiente, se resolvió por medio de monitores, (que consistía en) que fueran electos tres de los alumnos más hábiles y virtuosos para que enseñarán a los demás: uno para menores, otro para medios, y el tercero para mayores, estos tres tenían que indicar los trabajos que debían desarrollar los otros y que eran revisados por un tercera persona; además estaban revestidos con el carácter de maestros repetidores, pues los ya señalado se agregaba la obligación de asistir a los cursos de la Universidad y repetirlos en el Colegio.<sup>21</sup>

---

1529 el hospital para indios fundado por Pedro de Gante. Paula Alegría. *La educación en México antes y después de la Conquista*. México, Secretaría de Educación Pública, 1963. 175p. p 128-129

<sup>20</sup> *Ibidem*. p 130-134.

<sup>21</sup> "Constitución para el Colegio de los niños pobres de México", en Tomás Zepeda Rincón. *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*. Estudio presentado para obtener el grado de maestro en Ciencias Históricas. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1933. 139p. p. 85. Los maestros repetidores eran aquellos alumnos que por su desempeño en el colegio eran comisionados para asistir a la universidad a tomar clases y posteriormente regresar al colegio para repetir lo que habían aprendido en la universidad a sus compañeros del colegio ya que por falta de profesores eran ellos quienes fungían como tales.

Esta medida que parecía haber solucionado uno de los problemas educativos, provocó en corto tiempo una nueva queja referente a la calidad de esta educación, ya que los profesores de la recién fundada Universidad, no podían cumplir con su cometido a pesar de que eran "doctos maestros por falta de un buen cimiento en latinidad y letras humanas".<sup>22</sup>

Por lo tanto, la labor educativa en el caso de los españoles, a pesar de que ya comenzaba a ser tratada por las órdenes franciscanas, dominicas y agustinas, se encontraba en una situación precaria, de abandono por la mala administración de los colegios y la falta de profesores. Esto se explica porque los padres tenían como prioridad la evangelización de los indios, por lo que carecían de tiempo necesario para educar y orientar a los jóvenes criollos.<sup>23</sup>

En el caso de la educación en los colegios de indios en la Nueva España, fue abanderada por la orden franciscana durante la primera mitad del siglo XVI, con la fundación de su colegio de Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco, centro rector de la formación de la nobleza indígena, donde se enseñaba además de la doctrina cristiana, latín, castellano y náhuatl. Pero para 1568 la hostilidad manifiesta de los colonos españoles, de algunos miembros de las órdenes religiosas y del clero secular, y por la mala administración de los propios alumnos a quienes los franciscanos habían delegado el colegio, lo llevaron a una situación precaria de la cual nunca se logró recuperar.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Francisco Javier Alegre. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, 1566-1596.* v. I, p. 55 En: Clementina Díaz y de Ovando. *El Colegio máximo de San Pedro y San Pablo.* México, UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951. 176p

<sup>23</sup> Clementina Díaz y de Ovando. *El Colegio máximo de San Pedro y San Pablo.* México, UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951. 176p. p. 8.

<sup>24</sup> Ver en Bernardino de Sahagún. *Historia General de las cosas de la Nueva España. . Primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino.* Introducción paleografía,

### 1.3. Viaje de los Jesuitas a Nueva España y su establecimiento.

El 13 de junio de 1572, día de San Antonio, quince religiosos de la Compañía de Jesús, partieron del puerto de San Lúcar de Barrameda hacia Nueva España, desembarcando tres meses después en el puerto de San Juan de Ulúa, el 9 de Septiembre.<sup>25</sup>

Los miembros de la Compañía llegaron a la ciudad de México la madrugada del 26 de septiembre de 1572, para evitar así el recibimiento algo ostentoso que había preparado el señor inquisidor Pedro Moya de Contreras. Fueron instalados en el Hospital de la Purísima Concepción o de Jesús, ubicado en la calle de la escalerilla, hoy calle de Guatemala,<sup>26</sup> donde se encontraba establecida la Real y Pontificia Universidad de México.<sup>27</sup>

Del Hospital de la Purísima Concepción, la orden pasó a ocupar una casa y unos solares situados en lo que ahora comprende parte de la calle segunda de San Ildefonso, tercera calle del Carmen y tercera calle de la República de Venezuela, los cuales fueron cedidos a la orden por un minero de Ixmiquilpan llamado Alonso de Villaseca, quien era un ferviente partidario de la orden jesuita.

En este recinto la orden mandó construir su primera iglesia en Nueva España. La construcción de esta iglesia fue realizada en un periodo de tres meses, con mano de obra indígena de tres mil trabajadores encomendados de Tacuba, bajo la

---

glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. 2v. 2 ed. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Alianza, 1989. v 2, p 633-635.

<sup>25</sup> *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España, año de 1602. Manuscrito anónimo del archivo Histórico de la secretaría de Hacienda.* Versión Paleográfica, prólogo, notas, y adiciones de Francisco González de Cossío. México, Imprenta Universitaria, 1945. 126 p. p 4.

<sup>26</sup> *Ibidem.* p 5.

<sup>27</sup> Nicolás Rangel. "Proemio" En Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen. *Crónica de la real y Pontificia Universidad de México. Escrita en el Siglo XVII por el Prof Cristóbal Beranrdo de la Plaza y Jaen.* Versión Paleográfica, prohemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel. México, UNAM, 2001. p VI.

orden y dirección de su cacique y gobernador Antonio Cortés, sobre este suceso Juan Sánchez Baquero, cronista de la Compañía señala:

Un indio cacique y cabeza del pueblo de Tacuba, llamado Don Antonio, con la gente de su pueblo, que era mucha, se vino a ofrecer diciendo que sus antepasados habían hecho la iglesia catedral de México, y que no querían ellos ser vencidos de sus mayores, y así querían hacer la iglesia de la Compañía, con toda brevedad, sin ningún interés, más que del cielo; y luego comenzaron a juntar materiales con tanta prisa, que andaban más de tres mil indios trabajando en ella, con notable alegría y cuidado, tanto que habiendo señalado un templo de ciento y cincuenta pies, casi cuadrado, de tres naves, abrieron cimientos, levantaron paredes, le cubrieron y acabaron en toda su perfección.<sup>28</sup>

Esta iglesia fue inaugurada el 29 de marzo de 1573 bajo la advocación de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y se le conoció también bajo el nombre de templo de Jacalteopán por su techumbre de paja.<sup>29</sup>

En este mismo año el tesorero de la iglesia de México, Francisco Michón Rodríguez Santos, se unió a la orden poniendo a disposición de la Compañía sus tierras, situadas en la calle de Acequia, hoy Corregidora, en donde pocos meses después se fundó el Colegio de Santa María de todos los Santos para niños españoles.

Como hemos podido ver, desde su llegada la Compañía de Jesús fue acogida por los novohispanos de distintos grupos étnicos, quienes facilitaron en poco

---

<sup>28</sup> Juan Sánchez Baquero. *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España, 1571-1580*. México, Patria, 205p. p. 54.

<sup>29</sup> La palabra náhuatl Jacalteopan se encuentra conformada por xacalli: choza o casa de paja. Teo: teotl, dios. Y por el locativo pan: en, por, sobre, encima de. Por lo que se puede interpretar "En la casa de paja de dios, en la choza de dios, o en el jacal de dios". Alonso de Molina. *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y mexicana y Castellana*. 4ª edición. Estudio preliminar de Miguel León-Portilla. México, Porrúa, 2001. 163p. (Biblioteca Porrúa de Historia, 44) p 101, 158. Thelma Sullivan. *Compendio de la Gramática Náhuatl*. 2 imp. Prefacio de Miguel León-Portilla. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. 382p. p 139.

tiempo el establecimiento de la orden, ofreciéndoles considerables donativos, tanto en tierras como en mano de obra y dinero, promoviendo su expansión en menos de 20 años a partir de su llegada, asentando sus residencias y colegios jesuitas en algunas de las principales ciudades de Nueva España, como Pátzcuaro (1573), Oaxaca (1574), Valladolid (1578), Puebla de los Angeles (1578), Veracruz (1578), Huitzilucán (1579), Tepotzotlán (1579), Guadalajara (1586) y Sinaloa (1591).<sup>30</sup> Cada uno de sus establecimientos tenía como finalidad cubrir las necesidades de la población, por lo que algunos se encontraban orientados hacia la educación de la juventud, otros atendían las necesidades espirituales de los vecinos españoles, y algunos más se dedicaban a organizar misiones entre los indios, facilitando la pacificación y dominación de los grupos indígenas, especialmente en el norte, en donde los asaltos a las poblaciones eran constantes. Estas residencias jesuitas en su mayoría fueron bien acogidas por la población, con excepción de Oaxaca, en donde los miembros de la orden dominica establecida en este territorio, entablaron en contra de los miembros de la compañía una disputa por el control del territorio, que casi culmina con el retiro de los jesuitas de Oaxaca, por la intimidación utilizada por el obispo Aburquerque, de retirarles las licencias de confesar y predicar, y dándoles por públicos excomulgados.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Francisco Javier Alegre. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, 1566-1596*. Editado por Ernest J. Burrus y Felix Zubillaga. 2v. Roma, Institutum Historium S.J., 1958. v. I. p 266.

<sup>31</sup> Cuevas. *op cit.* v 2. p 343.

#### **1.4. El papel de la orden jesuita con respecto al ministerio de indios en Nueva España en el siglo XVI y principios de XVII.**

Desde su llegada a Nueva España, los miembros de la Compañía de Jesús se dieron a la tarea de cumplir con las labores acordadas con la corona, dedicándose a la conversión de los indios, procurando la devoción de los españoles y de los ya convertidos a través de la educación, la predicación y la evangelización entre españoles, indios y negros.

Al realizar su tarea tuvieron que enfrentarse, al igual que los religiosos de las otras órdenes, a los problemas de comunicación con los indios, recurriendo al uso de intérpretes, miembros de la población que manejaban además del castellano, alguna lengua indígena y que se ofrecieron para dicha labor, los cuales en muy poco tiempo fueron reemplazados por miembros del clero secular que contaban con un buen manejo de la lengua indígena y que se vieron atraídos por la Compañía de Jesús.<sup>32</sup>

Entre los ministros que se unieron a la orden Jesuita durante los primeros años de su establecimiento en Nueva España, se encuentran: Alonso Fernández de Segura, quien desempeñaba la labor de cura de Ixtlahuaca, hablaba la lengua náhuatl y contaba con cerca de 60 años cuando se integró a la Compañía; Bartolomé de Saldaña, quien desempeñaba el cargo de cura de la parroquia de Santa María Mártir, también manejaba una lengua indígena, posiblemente el náhuatl; Juan de Tovar quien era prebendado de la Catedral, racionero y secretario del cabildo antes de ingresar a la Compañía, hablaba la lengua náhuatl;

---

<sup>32</sup> *Relación breve de la venida de los...* p 21.

Jerónimo López, quien era beneficiado y provisor de indios en el arzobispado de México, y Hernán Gómez, quien hablaba las lenguas otomí, mazahua y náhuatl.<sup>33</sup>

Los nuevos ministros se dieron a la tarea de enseñar las oraciones religiosas en distintas lenguas a los miembros de la orden y a los novicios que se integraron después, para que ellos a su vez las transmitieran a sus oyentes indios. Además de organizar las procesiones dominicales con los indígenas, como las famosas procesiones organizadas por el Padre Juan de Tovar en la ciudad de México, en las que se llegaban a reunir hasta seis mil indios en 1573.<sup>34</sup>

La labor de estos misioneros interpretes permitió que se diera el acercamiento de los jesuitas con los indios que no hablaban español, y fueron ellos quienes en un primer momento cubrieron la necesidad de elaborar catecismos y gramáticas en lenguas indígenas para su orden, como la gramática del padre Antonio del Rincón, titulada *Arte Mexicana*, la cual fue publicada en 1595 en la Nueva España.<sup>35</sup>

La producción literaria destinada a la evangelización, se enfocó en brindar un catecismo adecuado que cumpliera con las disposiciones del Concilio de Trento y que tuviera un buen entendimiento por los indios, muchas de estas obras doctrinales se vieron influidas por los catecismos de San Pedro Canisio, de Bartolomé Castaño y de Jerónimo de Ripalda, la obra de este último fue traducida a varias lenguas indígenas.<sup>36</sup> Como ejemplo de ésta influencia, está *El catecismo en náhuatl* de Ignacio de Paredes, quien se basó en la obra de Jerónimo de

---

<sup>33</sup> Francisco González de Cossío "Notas" En: *Relación breve*.. p 110-111.

<sup>34</sup> Gerard, Decorme. *La obra de los Jesuitas Mexicanos. Durante la época colonial, 1572-1767. Compendio Histórico*. V 1. México, Antigua .librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941. p 50.

<sup>35</sup> Churruca. *op cit*. p210.

<sup>36</sup> Gonzalbo. *La educación popular de los jesuitas...* p XV.

Ripalda, y el Catecismo de Jerónimo Rosales, el cual fue adaptado al uso de los niños que estudiaban en las escuelas de la orden.

Otra obra con ese mismo objetivo evangelizador, fueron *Los diálogos y catecismos en lengua española traducidos al mexicano* del Padre Juan de Tovar, cuya difusión fue muy amplia, pero a pesar de ello, sólo podemos saber de su contenido a través de la mención que hace el autor de la *Relación de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España, año de 1602*, quien tuvo acceso a ella, porque desafortunadamente se carece de algún ejemplar. El autor de la *Relación breve* señala acerca de *Los diálogos*:

El padre Juan de Tovar que para (la enseñanza de los indios) este fin tradujo el catecismo de la lengua española en mexicana, y lo redujo a forma de breves diálogos con tanta elegancia que incitó no sólo a los nobles mexicanos, más también a los mas viles *macehuales* a que lo dependiesen.

Entendido por el señor don Pedro Moya de Contreras quien había sido promovido de inquisidor a arzobispado... mandó que los dichos diálogos se imprimieran a su costa y se dieran a los indios de gracias... y que se enviase a los vicarios y beneficiados de su distrito mandándoles predicasen y enseñasen a sus feligreses.<sup>37</sup>

La predicación de este catecismo, señala el autor de la *Relación...*, era seguido por una plática y una serie de preguntas sobre el contenido o mensaje del sermón impartido por el misionero, con la finalidad de que entendieran los feligreses la palabra del dios cristiano y pudieran aprovechar en sus vidas el mensaje dado.

---

<sup>37</sup> *Relación Breve de la venida...* p 22-23. Joaquín García Icazbalceta y Francisco Javier Alegre se van a basar en esta descripción que hace el autor de la *Relación...* para referirse a los *Diálogos y catecismos de la lengua española, traducidas al mexicano* de Juan de Tovar.

### 1.5. La educación impartida por la orden.

Después de superar sus limitaciones, los miembros de la Compañía de Jesús se vieron capaces de cumplir con el ministerio de indios, destinando a esta labor a varios de sus integrantes, quienes al igual que los padres encargados de la educación de los españoles, introdujeron algunas técnicas de evangelización y establecieron la educación escolarizada entre los indios.

Las prácticas evangelizadoras a las que recurrieron los padres jesuitas, consistieron en la predicación tanto en las iglesias, como en las plazas públicas y mercados, las procesiones y las congregaciones marianas. Los jesuitas van a predicar a los indígenas en su lengua, principalmente para explicar y enseñar los misterios de la fe, e incluso van a recurrir al uso de la música en las celebración de las fiestas y oficios divinos, dándoles mayor solemnidad, para que los indios entendieran el evangelio, reforzaran su fe y confirmaran su compromiso con la religión católica.

En este contexto, el padre Juan de Tovar destacó notablemente por su manejo del náhuatl y el otomí, tanto en la ciudad de México, como en Tepetzotlán. En este último lugar, Tovar fue el encargado de introducir la música en la iglesia, con el fin de hacer más amena para los indios las misas cristianas, y escribió una obra que sirvió de apoyo a los miembros de su orden para la evangelización, que se conoce como *Diálogos y catecismos de la lengua española traducidos al mexicano*.<sup>38</sup>

Las congregaciones marianas, conocidas también con el nombre de anunciatas, fueron introducidas en Nueva España por los jesuitas. Dichas congregaciones

---

<sup>38</sup> *Ibidem*. p 131.

desempeñaban obras de misericordia, que iban desde formar parte de las procesiones en las fiestas, hasta realizar visitas a los enfermos y pobres, a los que brindaban sustento y ayuda. A través de ellas se fomentaba la vida religiosa y se ponía en práctica la prédica del ejemplo, que consistía en que los padres impartían la enseñanza a través de sus actos de caridad, y humildad, presentándose como el ejemplo a seguir.

Las primeras congregaciones marianas estuvieron formadas por los criollos, pero poco después se extendieron con igual provecho a los indios, negros, mulatos y esclavos, sin hacer distinciones étnicas.<sup>39</sup>

Las Congregaciones de indios o anunciatas estaban conformadas por los niños de los colegios y por niños de familias indígenas acomodadas de los alrededores, los cuales acostumbraban realizar durante el año algunas actividades en compañía de los padres, como el llevar sustento y ayuda espiritual a los presidiarios y necesitados, particularmente en los días de Pascua y Resurrección.

Entre los indios, se llegaron a conformar congregaciones marianas en Pátzcuaro en 1578, Puebla en 1583, Tepotzotlán en 1584, Ciudad de México en 1593, y Oaxaca en 1595<sup>40</sup>. Las cuales, a pesar de que no tuvieron la misma importancia que las congregaciones de criollos, sí representaron una manera efectiva de integrar a la población indígena a la iglesia.

---

<sup>39</sup> Decorme. *op cit.* v I. p 309.

<sup>40</sup> La anunciata de indios en la ciudad de México fue fundada por el padre Aquaviva poco antes del año 1594 en el Colegio de San Gregorio de México. el cual era uno de los colegios de indios de la Compañía de Jesús. *Ibidem.* v I. p 309-311.

## 1.6. Educación escolarizada.

La educación escolarizada de tipo europeo fue introducida por primera vez en Nueva España por los franciscanos, como respuesta de la orden religiosa a su preocupación de formar en cuanto les fuera posible, una élite de indígenas cristianos que les ayudaran a detectar la existencia de prácticas religiosas prehispánicas, y a difundir el evangelio a través del ejemplo dentro de sus comunidades, así como también coadyuvaran en su labor de mantener el control y el poder político español, sobre ese sector de la población novohispana.<sup>41</sup>

Por esta razón, los padres escogieron a los hijos de principales indígenas para este tipo de educación, ya que esos niños desempeñarían en un futuro el papel de gobernadores y regidores de sus pueblos. Poco tiempo después, permitieron la entrada a sus colegios de todos aquellos niños que en las escuelas de oficios y letras elementales de los conventos, mostraran inteligencia superior e inclinaciones al estudio.

Estos niños eran tomados por los religiosos desde temprana edad y llevados a los conventos y colegios, ya que se creía que acogiéndolos pequeños, podían evitar la influencia de sus padres, además de que su formación bajo la doctrina cristiana podía ser más fácil. La educación impartida a estos niños escogidos por los padres, se diferenciaba de la educación informal, porque mientras para la gente común los catecismos escritos eran suficientes, para los niños que asistían a los colegios jesuitas se les enseñaba también las partes dialogadas, se les daba

---

<sup>41</sup> *Ibidem.* p 51

una explicación complementaria y se les pedía que asimilaran los principios generales, de acuerdo a su situación particular por medio de textos más amplios.<sup>42</sup>

Además de la enseñanza religiosa y moral, los padres procuraron enseñarles a los niños indios a leer, escribir y contar, en latín y castellano, así como a desempeñar algunos oficios, dependiendo su condición social. Esta labor educativa también fue tomada por las órdenes dominicas, agustinas y jesuitas, quienes adaptaron dentro de sus conventos o en edificios separados, las instalaciones necesarias para llevar a cabo esa labor educativa.

La Compañía de Jesús va a destinar el Seminario de Tepetzotlán y el Colegio de San Gregorio<sup>43</sup> para la formación de los niños indígenas, sufragando los gastos de manutención y crianza con las limosnas de los indios<sup>44</sup> y donaciones piadosas. Estos colegios ganaron en poco tiempo, una gran reputación y brindaron frutos a corto plazo, despertando la admiración de religiosos y particulares. Ejemplo de ello, fue la mención que hace el franciscano Jerónimo de Mendieta al referirse a la labor de la compañía de Jesús en su obra *Historia Eclesiástica Indiana*:

De los padres de la Compañía de Jesús puedo decir que después que vinieron, con su ejemplo y doctrina han aprovechado mucho en la confirmación de su cristiandad, por que tienen muy buenas lenguas que les predicán, y han recogido algunos hijos de principales en colegios y les enseñan con todo cuidado en las cosas de nuestra fe, y a leer y escribir y latinidad, según lo usan con los hijos de los españoles, y además de esto hacen algunas entradas en las fronteras de tierras de infieles bárbaros, donde

---

<sup>42</sup>Gonzalbo. *La educación popular de los jesuitas...* p XV.

<sup>43</sup> Mariano Cuevas señala que en 1590, el Colegio de San Gregorio sufrió una crisis que provocó el cierre de sus puertas, enviando a sus alumnos al colegio de Puebla, pero se restableció nuevamente en México, pocos años después. Cuevas. *op cit.* p 333. Dicha crisis sufrida por el Colegio de San Gregorio, llevó al padre Juan de Tovar a escribir en 1592 un *Memorial del Colegio de San Gregorio*, en el que hace un llamado a sus hermanos de orden a poner una mayor atención al ministerio de indios y en especial a este colegio. Juan de Tovar. "Memorial del Colegio de San Gregorio" En Alegre *op cit* p 552-553.

<sup>44</sup> Cuevas. *op cit.* p 246.

poniendo a riesgo sus vidas, no es menos sino que su predicación y ejemplo de vida hará impresión en aquellas duras almas, como la continua gotera que por tiempo cava la piedra.<sup>45</sup>

Mendieta destaca la labor de los padres jesuitas que dominaban alguna lengua indígena, quienes la emplearon en la evangelización y en la educación de los indios del altiplano central, a quienes considera "muy buenas lenguas", aprovechando también el papel de esos miembros de esta orden, en las incursiones hacia Sinaloa, donde la reputación de los indios y de sus continuos asaltos a las Misiones, representaban un alto riesgo para la vida de sus miembros.

### **1.7. Conclusiones.**

A pesar de haber sido una de las últimas órdenes en llegar a la Nueva España, la Compañía de Jesús desempeñó un papel muy importante dentro de la labor evangelizadora y educativa, logrando en muy corto tiempo la fundación de colegios en muchas ciudades de la Nueva España, como Pátzcuaro, Oaxaca, Valladolid, Veracruz, Huitzilucán, Tepotzotlán, Guadalajara y Sinaloa, por mencionar algunas. Como fue de esperarse, la orden jesuita, al igual que la agustina y la dominica, se enfrentó desde su llegada a problemas por el derecho a la tierra y el acceso a sus comunidades, esto entre otras cosas para realizar su labor educativa y evangelizadora, lo cual no fue un obstáculo ni detuvo su expansión.

---

<sup>45</sup> Jerónimo de Mendieta . *Historia Eclesiástica Indiana*. México, Porrúa. 1993. (Colección de documentos para la historia de México). 790p. p375.

La Compañía se inspiró en el pensamiento de su fundador, Ignacio de Loyola, quien decía que “la perfección humana no es vista como un pecado, sino como una manera de acercarse más a dios, y que dicha perfección se conseguía mediante la dedicación al trabajo cotidiano, al estudio y la obediencia”,<sup>46</sup> demostrando su preocupación por la formación intelectual, tanto de los miembros de la orden como de sus feligreses, ya fueran indios, negros, o españoles, destinando a cada uno de estos grupos de población que conformaban la Nueva España, una atención especial.

Debemos recordar que una de las razones por las que la Compañía de Jesús fue traída a la Nueva España fue la gran reputación que se había creado la orden, respecto a su labor educativa, y la necesidad expresada por la población española de Nueva España, de profesores que se dieran a la tarea de educar a sus hijos, ya que a pesar de que existían colegios, estos se encontraban en malas condiciones. No debemos olvidar también, que se hizo cargo de cumplir con la labor evangelizadora con los indios, a quienes destinó una especial atención y les fundó también colegios.

Uno de los miembros de la Compañía de Jesús que destacó durante la primera etapa de evangelización en Nueva España, fue el padre Juan de Tovar, quien por su fluidez de palabra, su manejo del náhuatl, y de otras lenguas indígenas como el otomí, fue llamado por el tercer cronista general de la Compañía de Jesús, Andrés

---

<sup>46</sup> Ignacio de Loyola “Carta a los Estudiantes de Coimbra”, en: Gonzalbo. *Educación Popular de los Jesuitas...* p 13-14.

Pérez Rivas como "la elocuencia mexicana" o "el Cicerón mexicano", a mediados del siglo XVII.<sup>47</sup>

Este padre como miembro de la Compañía, entregó su vida al ministerio de indios y demostró una gran habilidad con la pluma, dejando gran variedad de escritos de los que sólo se conocen algunos en su totalidad, uno de ellos es la *Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, obra que más adelante analizaremos.

---

<sup>47</sup>Andrés Pérez Rivas. "Crónica y historia religiosa de la Compañía de Jesús en Nueva España", en *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. Prólogo y selección de Francisco González de Cossío. México, UNAM, 1957. p 129.

## Capítulo II

### Los vínculos entre Juan de Tovar y su *Segunda Relación*

#### 2.1. Datos sobre el autor.

Sobre el nacimiento de Juan de Tovar, se han propuesto fechas distintas y dos lugares diferentes; por una parte Juan Sánchez Baquero, uno de los primeros jesuitas en llegar a Nueva España, al que se le consideró el segundo cronista general de la Compañía, en su obra *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España 1571-1580*, señala que el "P. Juan Tobar [sic] nació en México de padres ricos el año 1541".<sup>48</sup> Esta información fue recogida hacia 1609, año en el que aún Tovar se encontraba con vida, y por ello puede suponerse que Sánchez Baquero tuvo contacto con él, ya que durante los años de 1574 ambos padres se encontraban viviendo en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de México.<sup>49</sup> La obra de Juan Sánchez Baquero fue utilizada como fuente por diversos autores tales como Andrés Pérez de Rivas, Francisco Javier Alegre, Mariano Cuevas y Francisco González Cossio.<sup>50</sup>

Por otra parte en una serie de Catálogos de la Compañía de Jesús, los cuales eran enviados cada año por ordenes de la corona al virrey, que llevan como títulos "Los que reciben en la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España (1573-1575)", "Catálogo de jesuitas en 1577", y "Catálogo de casas e individuos"

<sup>48</sup> Sánchez Baquero. *op cit.* p 183.

<sup>49</sup> Juan Sánchez Baquero en 1574 se hizo cargo junto el padre Mercado de la clase de gramática latina en el Colegio de México. Félix Ayuso. "Prólogo", en Sánchez Baquero, *op cit.* p 8. En esta misma época Juan de Tovar se encontraba formando parte del grupo de confesores y predicadores de indios en la ciudad de México que tenían como vivienda el mismo Colegio único edificio jesuita en esa época. "Catálogo de Casas y Oficios de 1576". en Churrua. *op cit.* p 273-274.

<sup>50</sup> Mariano Cuevas fue quien publicó por primera vez *La Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España 1571-1580*, de Juan Sánchez Baquero en 1945, el prólogo de esta edición fue escrito por Félix Ayusco

de la Compañía de Jesús hacia 1580. Se brinda información de sus miembros, que va desde su edad, el grado, oficio, año de ingreso, incluyendo las aptitudes que tenía cada uno de ellos. La edad registrada del padre Juan de Tovar en cada catálogo, así como su año de nacimiento, coincide en los tres catálogos.<sup>51</sup>

En el Catálogo "Los que reciben en la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España (1573-1575)", el padre Tovar aparece en el apartado de los que ingresaron a la orden en 1573, en el que se señala que ingresó a la edad de 27 años y que era originario de México. Por lo tanto, si para 1573 Tovar tenía 27 años este debía de haber nacido en 1546.<sup>52</sup>

En el "Catálogo de jesuitas en 1577", Tovar se encuentra registrado en el apartado referente al noviciado de 1573, y se señala que para 1577 Tovar tenía 31 años, por lo que su año de nacimiento sigue siendo 1546.<sup>53</sup>

En el "Catálogo de casas e individuos" de la Compañía de Jesús hacia 1580, Tovar se encuentra registrado en el apartado referente a los miembros de la orden que habitaban "En el Colegio de México" en el que se señala que para 1580 contaba con 34 años de edad.<sup>54</sup> Este catálogo a pesar de que nos dice Agustín

---

en 1927 quien en esa época tenía bajo su poder esta obra. Francisco González Cossío. "Prólogo", en *Crónicas de la Compañía de Jesús...* p X.

<sup>51</sup> "Los que reciben en la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España (1573-1575)", en: Churruca. *op cit.* p 206-207. "Catálogo de jesuitas en 1577". En *Ibidem* Documento anexo, c. p. (entre la p 88-289). "Apéndice III, Catálogo de casas e individuos de la Compañía de Jesús hacia 1580" en *Ibidem*. Documento anexo, c. p.

<sup>52</sup> "Los que reciben en la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España ( 1573-1575)", en: Churruca. *op cit.* p 206-207.

<sup>53</sup> "Catálogo de jesuitas en 1577", en Churruca. *op cit.* Documento anexo, c. p. (entre la p 88-289).

<sup>54</sup> "Apéndice III, Catálogo de casas e individuos de la Compañía de Jesús hacia 1580", en Churruca. *op cit.* Documento anexo, c. p.

Churruca fue elaborado antes de 1580, la fecha de nacimiento que podemos calcular a través de su edad en 1580 sigue siendo 1546.<sup>55</sup>

En resumen, los Catálogos de la Compañía de Jesús publicados por Agustín Churruca en su *Primeras fundaciones de la Compañía de Jesús en Nueva España...* nos permiten deducir gracias a la información sobre la edad de Tovar en distintas etapas de su vida, una segunda fecha en la que este padre pudo haber nacido, que es 1546, la cual me atrevería a señalar como la fecha más probable en la que nació nuestro jesuita, ya que es seguro que para ingresar a la orden, se les pidiera a los aspirantes algún documento en el que se señalara su fecha nacimiento y su origen, como podría ser la fe de bautismo.

Una tercera fecha establecida para el nacimiento de Tovar es dada por Ángel María Garibay en su *Historia de la literatura náhuatl*, en ella nos dice "Nacido Tovar en Texcoco hacia el 1543, hijo de Juan de Tovar, conquistador de los venidos con Narváez".<sup>56</sup> Garibay señala que la fuente de la que extrajo la información sobre el padre Tovar había sido la obra *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* de Mariano Beristain de Souza, pero este autor en la biografía que da sobre Tovar no señala ninguna fecha para su nacimiento, por lo que se desconoce de donde sacó este dato. Esta fecha de nacimiento dada por Ángel María Garibay fue utilizada por Charles Gibson, George Kubler y por José Fuentes del Pilar, en sus

---

<sup>55</sup> Agustín Churruca nos dice que el catálogo de 1580, fue elaborado meses antes de esta fecha, ya que en el aún no aparece el Padre Plaza que se integró a la orden a finales de 1579, y señala aún al padre Saldaña quien falleció poco antes de 1580. *Ibidem*. p 434.

<sup>56</sup> Ángel María Garibay. *Historia de la literatura náhuatl. primera parte. etapa autónoma: de 1430 a 1521*. 3ed México, Porrúa, 1987. 507p. p 14.

respectivas obras, quienes en su bibliografía mencionan la obra de Garibay y utilizan esta fecha para precisar el nacimiento de Tovar.<sup>57</sup>

Por lo tanto, podemos decir que lo más probable es que nuestro jesuita naciera en 1546 en la ciudad de México, y que su familia gozaba de una buena posición económica en Nueva España, como nos dice Juan Sánchez Baquero.<sup>58</sup>

En lo que toca a su infancia y al problema de donde y cómo aprendió la lengua náhuatl el padre Tovar, son cosas que se desconocen, pero podemos proponer que posiblemente creció conviviendo con niños españoles e indígenas, y que de estos últimos, haya podido aprender el náhuatl, a través de la convivencia con los indios que servían en su casa o con los que pudo haber jugado, tal como sucedió con Alonso de Molina y Diego Durán, quienes al crecer se unieron a las órdenes religiosas.

Sabemos que Juan de Tovar se ordenó sacerdote en 1570 y que desempeñó los cargos de prebendado de la catedral metropolitana de México, de racionero y secretario de su cabildo hasta 1573, año en que ingresó a la Compañía de Jesús, siendo el segundo en abrazar la orden en Nueva España.<sup>59</sup> En 1573, publicó sus *Diálogos y Catecismo en lengua española traducidos al mexicano*, por orden del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, quien mandó distribuir dicha obra por toda la provincia que estaba bajo su cargo.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> Kubler, George y Charles Gibson *The Tovar Calendar: an illustrated Mexican. Mexican manuscript*. Edición, comentarios y notas de George Kubler y Charles Gibson. New Haven, The Academy, 1951. p 21. José J. Fuente del Pilar. "Prólogo", en Juan de Tovar, *Historia y Creencias de los indios de México*. Edición, prólogo, notas y comentarios de José Javier Fuente del Pilar. Transcripción del *Manuscrito Tovar* al castellano moderno de Susana Urraca Uribe. Madrid, España, Miraguano, 2001. 296p. p. 40.

<sup>58</sup> Sánchez Baquero. *op cit.* p 183.

<sup>59</sup> Sabemos que Juan de Tovar entró a la orden Jesuita el 3 de julio de 1573. Churruga. *op cit.* p 207.

<sup>60</sup> Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Precedido de una noticia acerca de la instrucción de la imprenta en México*. Ed. por

Desde su ingreso a la Compañía de Jesús, Tovar jugó un papel notable por el manejo de la lengua náhuatl, que lo llevó siendo aun novicio, a desempeñar las labores de maestro de dicha lengua en el colegio de San Pedro y San Pablo de la compañía, y de confesor y predicador de indios, ya que como la orden tenía muy poco tiempo de haber llegado a la Nueva España, la mayoría de sus compañeros jesuitas no conocían ninguna lengua indígena.<sup>61</sup>

Sobre su labor como confesor durante los primeros años como jesuita, nos dice Javier Alegre que durante la epidemia que afectó a la población indígena de la ciudad de México, en la primavera de 1575: "Los jesuitas se repartieron por los diversos cuarteles de la ciudad para brindar ayuda a los enfermos. Sólo pudieron aplicarse a oír confesiones los padres Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alonso Fernández quienes acababan de concluir su noviciado".<sup>62</sup> Esto se debió seguramente a que sólo ellos manejaban bien la lengua náhuatl para poder hablar con los indios caídos en desgracia.

En 1576, ya como novicio con votos de bienio y con oficio de predicador y confesor de indios en la ciudad de México, fue nombrado jurado aprobador de la segunda impresión corregida, enmendada y añadida, del *Arte de la lengua Mexicana y Castellana...* de Alonso de Molina.<sup>63</sup> Su labor como jurado aprobador de esta obra, nos permite confirmar que Tovar era una persona que tenía un buen manejo de la lengua náhuatl, ya que dicho trabajo demandaba el entendimiento y

---

Agustín Millares Carlos. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 591 p. p 491-492. *Vease "Capítulo I", de éste trabajo, p 22.*

<sup>61</sup> Rafael Heliodoro Valle. *Jesuitas de Tepotzotlán*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955. p 92.

<sup>62</sup> Alegre. *op cit.* p 185.

<sup>63</sup> García Icazbalceta. *op cit.* p 275.

comprensión del idioma, ya que debía asegurarse de que el contenido de la obra no pudiera ser mal interpretado por la gente.

Entre 1576 y 1577 fue comisionado por el Virrey Martín Enríquez a través del Provisor del Arzobispado de México, el Doctor Portillo, para que elaborara una relación sobre la historia de los reinos de México, Acolhuacán y Tlacopan, sobre la cual nos dice el propio Tovar en una carta enviada a José de Acosta:

El virey Don Martín Enríquez, teniendo deseo de saber estas antigüallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar las librerías que ellos tenían de estas cosas y los de México, Tezcucó y Tulla, se las traxeron, por que eran los historiadores y sabios en estas cosas. Enbíome el Virey estos papeles y libros con el Doctor Portillo, provisor que fue de este Arçobispado, encargándome las viesse y averiguase haciendo con caracteres y hyeroglificas que yo no entendía, y así fue necessario que los sabios de México, Tezcucó y Tulla se viesen conmigo por mandado del mismo Virey, y con ellos yéndome diziendo y narrando las cosas en particular, hize una Historia bien cumplida.<sup>64</sup>

Dicho trabajo se le conoce como la *Primera Relación de Tovar*, la cual sabemos fue entregada por Tovar al Doctor Portillo quien partió a España en 1578 llevándose con él esta obra sin dejar copia de ella, y desde ese momento se desconoce su paradero.<sup>65</sup>

En 1578 Tovar, por orden de Juan de Aranda y de Pedro Moya de Contreras, vuelve a fungir como jurado, esta vez de la obra *La Doctrina Christiana en lengua Mexicana muy necesaria, la cual contiene todos los principales misterios de*

---

<sup>64</sup>Juan de Tovar. *Manuscrit Tovar. Origine et croyances des inidens du Mexique. Relación de origen de los indios que havitan en esta Nueva España según sus Historias. tratado de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usavan de los indios de esta Nueva España*, edición de Jacques Lafaye, Graz Austria, Akademische Druck, 1972. 328 p, p 3.

<sup>65</sup>Edmundo O'Gorman "Apéndice Tercero" En Joseph de Acosta. *Historia Natural y moral de las Indias. En que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos metales, plantas y animales dellas y los ritos y ceremonias leyes y gobierno de los indios*. 2ed. Edición, prólogo tres apéndices y un índice de materias de Edmundo O'Gorman. México, Fondo de Cultura Económica, 1962. 444p. p LXXVIII.

*nuestra fe Católica*, del padre Alonso de Molina, la cual fue publicada ese mismo año con el siguiente parecer de Tovar:

Vi ésta obra por mandado del Illustrísimo y Reverendísimo Señor Don Pedro Moya de Contreras, y con licencia del Padre Antonio de Sedeño, vicerector deste collegio de Mexico de la Compañía de Iesus. La qual es tal que conforma bien con la opinion que del muy R. Padre Fray Alonso de Molina se tiene, cuyo author es. Y asi en lo que toca a la lengua y lo demas esta a muy aventajada, por lo qual en viendo que convendra se imprima, para el bien spiritual de los naturales y ministros dellos, pues dellos resultara mucho servicio a nuestro Señor. En México, a veynte y cinco de mayo. De mil y quinientos y setenta y ocho años.<sup>66</sup>

En 1580, mientras Juan de Tovar estudiaba humanidades, filosofía, teología y lengua otomí, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, recibió la orden del padre visitador Juan de la Plaza y del arzobispo don Pedro Moya de Contreras de que se trasladara junto con otros miembros de la Compañía a Tepetzotlán, en donde puso a prueba lo que había aprendido de otomí con los indios de la región. Durante su estancia en Tepetzotlán, se dio a la tarea de introducir la música en la iglesia, de impartir el catecismo y de confesar indios.<sup>67</sup>

Entre 1581 y 1583, nuestro autor tuvo que haberse entrevistado con el padre Diego Durán de la orden de los dominicos, para recibir de éste su *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de la Tierra Firme*, ya que el dominico señala

---

<sup>66</sup> Juan de Tovar y Juan Pedro Moya de Contreras. "Licencia y Examen", en Alonso de Molina. *Doctrina Chirstina, en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales misterios de nuestra sacra fee catholica*. México, en casa de Pedro Ocharte, 1578. 95f. f2v.

<sup>67</sup> Alegre, *op cit.* v 1, p 265. Andrés Pérez de Ribas. "Crónica y Historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México", en *Crónicas de la Compañía de Jesús en Nueva España...* p 145.

como última fecha el año de 1581 en su obra.<sup>68</sup> En estos mismos años, los miembros de la Compañía debieron recibir la petición del padre José de Acosta, de facilitarle información sobre la historia y costumbres de los indios de Nueva España.

Entre 1583 y 1586, Tovar escribió tres obras que son: *Vida de Santos*, en lengua náhuatl de 1585, cuyo paradero se desconoce; la *Explicación al Calendario Mexicano*, de 1585, la cual fue anexada años después por Tovar a una carta que envió al padre Acosta;<sup>69</sup> y la *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias. Tratados de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, obra a la que se le conoce como la *Segunda Relación* escrita por él y de la que me ocuparé en esta tesis.

Entre 1586 y 1588 Juan de Tovar se entrevistó en la ciudad de México con el padre José de Acosta, quien "vino de Perú a México en septiembre de 1586, trayendo el Concilio Limense [...] para llevarlo a España y a Roma a fin de obtener su aprobación".<sup>70</sup> Es probable que en dicha entrevista el padre Tovar le entregara su *Segunda Relación* a Acosta, quien después de leerla le escribió a Tovar para preguntarle sobre el contenido de esta.<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> Diego Durán. *Historia de las Indias de la Nueva España e Isla de la Tierra Firme*. 2 v. Edición, prólogo y notas de José Fernando Ramírez. v 1., cap LXXVIII, p 651. Va a ser en esta obra en la que se va a basar nuestro autor para escribir su *Segunda Relación* la cual fue encargada por el padre Acosta.

<sup>69</sup> En Churruca. *op cit.* p 211.

<sup>70</sup> Alfredo Chavero. "Tovar". En *Anales del Museo Nacional*. 2ª época. México, imprenta del Museo Nacional, 1903. v 1. 594p. p 245.

<sup>71</sup> De dicha correspondencia se tienen dos cartas referentes a la *Relación de Tovar*, las cuales fueron publicadas de manera parcial por el padre Acosta en el libro VI de su *Historia*, estas cartas fueron publicadas en forma fragmentaria por Eduard Kingsborough en el volumen ocho de su *Atiquities of Mexico*, posteriormente fueron publicadas por primera vez de manera total por Sir Thomas Phillips en su edición parcial del *Manuscrito Tovar* de 1860, después fueron publicadas por Joaquín García Icazbalceta en su obra *Don fray Juan de Zumarraga*, por Charles Gibson y George Kubler como parte de su edición del *Tovar*

En 1588, nuestro jesuita escribió el *Memorial sobre el ministerio entre indios, abril de 1588, del Tratar los nuestros con los indios*, el cual dirigió desde Tepotzotlán a los padres Alonso Sánchez que se encontraba en Roma y al Padre José de Acosta, visitador y provincial del Perú, en dicho *Memorial* nos dice:

A andado el ministerio y assumpto de los yndios tan por el suelo; por que, no aplicándose a él ni tratando del los que tienen algunas prendas en nuestra Compañía, la corriente dellos a llevado tras sí a todos; de suerte que apenas a avido quien de veras acudiesse a este negocio; porque más de ocho años estuve en México, sólo en este ministerio, con tan poco favor, que el lugar que tenía era fuera de la portería donde todos pasavan; y como era el descanso de los que venían a negociar, mi confessonario era el recurso de las superfluidades de los moços, despuelas, etc.; cosa que me tuvo con tanto desconsuelo, como a V.R dixе etc [...] no me espanto que tan pocos se apliquen a este assumpto; pues siendo tan desnudo de interés temporal, y la honrra etc., finalmente desamparado de todo lo que mueve los animos, teniendo tan desnudo objecto, le añaden tan poco favor, como tiene, aviendo de ser al contrario; pues a cosa tan desierta de todo gusto, le avian de poner lo que le falta, para aficionarse a ello, tratando dello los superiores y más granados de la Compañía, horrando y autorizando a los que entienden en ello; de suerte que es menester desnudar de lo que le sobra al ministerio de los españoles, y vestir con ello al pobre y desnudo ministerio de los yndios: aunque por algún tiempo se humille un poco a lo tocante a negocios de españoles.<sup>72</sup>

El Padre Tovar en su *Memorial* pide que se brinde más atención a la misión con los indios que se ha descuidado a causa de la falta de experiencia de los procuradores sobre este tema, señalando con ello que el ministerio de indios no había sido tomado por la Compañía como labor principal, y que estaba muy lejos

---

*Calendar...* en 1951., por Jacques Lafaye, quien publicó las cartas junto con la *Relación y los tratados* en 1972; por Edmundo O’Gorman. “Prólogo” en Acosta. *op cit.* p. XVIII-XIX, y por Miguel Pastrana “Correspondencia entre los padres José de Acosta y Juan de Tovar” en *Históricas*, enero-abril 2002. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

<sup>72</sup> Juan de Tovar. “Memorial del padre Tovar sobre ministerio entre indios, abril de 1588. Del tratar los nuestros con los Indios.”. En Alegre. *op cit.* v 1. p 562-563.

de compararse con su trabajo con los españoles, al encontrarse en condiciones precarias por el poco interés por parte de los miembros de la orden y los procuradores hacia el trabajo con los indios. Con lo cual muestra el verdadero interés de la orden por cubrir las necesidades del grupo español, el cual no debemos olvidar fue el que pidió la presencia de la compañía en Nueva España y quienes facilitaron a los jesuitas a través de donaciones, el capital y el lugar para establecer sus casas, colegios e iglesias.<sup>73</sup>

También a través de este documento deja ver su aspiración de que se le reconozca su trabajo y se le brinde un mayor cargo dentro de la orden, aduciendo que con la poca autoridad que tiene él y el poco interés que muestra la orden sobre este tema, se ha provocado un problema de rezagó y abandono en el ministerio de indios, que a llevado a la Compañía a rechazar el ofrecimiento de su expansión, al haberse negado la orden, a hacerse cargo de las Casas de San Sebastián, de San Pablo, de una casa en Texcoco, de otra en Xochimilco y de otras ofrecidas por el nieto de Motecuhzoma, con renta para un colegio de indios.<sup>74</sup>

En 1592 Tovar escribe un *Memorial del Colegio de San Gregorio* en el que muestra su preocupación por la educación de los niños indígenas:

Lo que se me ofrece acerca del colegio de San Gregorio, es que es muy necesaria la educación de los niños yndios que, en el se crían. Porque, para sacar a estos

---

<sup>73</sup> Véase "Capítulo I" p 9-17, de éste trabajo.

<sup>74</sup> Juan de Tovar. "Memorial del padre Tovar sobre ministerio entre indios, abril de 1588. Del tratar los nuestros con los Indios." En Alegre. *op cit.* v 1. p 562- 563. Tovar señala que uno de los nietos de Motecuhzoma le ofreció a él sus casas que se encontraban junto a San Sebastián con renta para que la

pobres de la baxeza en que están, y de sus costumbres, conforme a ella, el medio mas importante, y aun simplicite, necessario, es criarlos desde niños en collegios; lo qual ha comenzado a verse, por experiencia, en algunos que han criado la Compañía; los quales son tan distintos de los otros, que no parecen hijos de yndios en la policia de costumbres y virtud; y no sólo son utiles para sí, pero en los pueblos donde residen, son los que mejor y mas ayudan a los padres en la doctrina de los demás yndios [...] Los inconvenientes que puede haver en tener este collegio, todos se reduce a uno, y es la mucha pobreza de los yndios, que no tienen, con que sustentarlos; especialmente los principales que son más necessitados que los plebeyos, por haverles quitado sus rentas y patrimonios etcetera. Pero viendo la obra que es, nunca faltan personas que hagan charidad, ayudando a su sustento; y algunos en sus testamentos dexan mandas para ello y los virreyes le han dado y ofrecidolas para llevar adelante; y assí no es tanta la carga que desta resulta a la Compañía, como algunas han significado.<sup>75</sup>

En este documento como hemos visto, Tovar demuestra su continua preocupación por el ministerio de indios, en especial en la educación de los niños indígenas que se imparte en el colegio de San Gregorio, al que nos dice, asisten "los hijos de los principales y gobernadores desta comarca", señalando que dicha labor ha permitido que los niños indígenas educados por ellos, no compartan las costumbres de sus padres y apoyen sus acciones para erradicar las antiguas creencias, por lo que reitera que no debe verse a este colegio como una carga para la Compañía, sino como una actividad que brinda grandes beneficios en su labor evangelizadora, permitiéndoles ganarse la fidelidad de los indios<sup>76</sup>.

Reitera también que la labor del colegio, a pesar de que no podía ser apoyada por los indios a causa de la pobreza en que se hallaban, si se encontraba

---

Compañía estableciera en ellas un Colegio para indígenas. Tovar no señala el nombre del nieto de Motecuhzoma que le hizo dicho ofrecimiento.

<sup>75</sup> Juan de Tovar. "Memorial del Colegio de San Gregorio" En Alegre *op cit.* p 552-553.

<sup>76</sup> Véase "Capítulo I", p 26, cita 43, de éste trabajo.

respaldada por el apoyo de la gente y de los virreyes, quienes con sus donaciones permitieron que el colegio pudiera cubrir sus necesidades, sin que la orden se viera afectada en sus finanzas. Esto nos lleva a pensar que Tovar al recordarles a los miembros de su orden el apoyo recibido, trata de reconvenir a sus compañeros para que pongan mayor atención a su labor con los indios, y para atraerse el favor de la gente. Este "Memorial del Colegio de San Gregorio" fue distribuido entre los miembros de la orden, el mismo año en que fue escrito, ya que en "El Memorial de la Congregación provincial que el año 1592 se hizo en México, dada en el mes de enero de 1594" se refieren a él en el párrafo 12.<sup>77</sup>

En 1595, por orden del padre Juan de Cervantes, Tovar se dio a la tarea de revisar y de dar su visto bueno al *Arte Mexicana* del padre Antonio del Rincón, sobre dicha aprobación quedó constancia en el dictamen dado por Juan de Cervantes, en el que nos dice:

Por quanto por parte del P. Antonio del Rincó de la Còpañia de Iesus me asido hecha relacion que el ha cópuesto un arte en lengua castellana y Mexicana, y me pidio le diesse licencia pa la hazer imprimir, y porque por mi mádado la vío y examino el P. Iuan de Tovar de la dicha Còpañia, persona muy experta élas dichas léguas y certifica ser muy util y necessaria pa los ministros de los sacramétos a los naturales. Antento a lo qual por la preséte doy licécia al dicho padre paque libreméte pueda hazer imprimir el dicho arte fecha en méxico a 12 de Iunio 1595.<sup>78</sup>

A través del Catálogo titulado "Catálogo de los padres y hermanos que en esta provincia de la Nueva España saben lenguas y las exercitan y de los que atienden a deprenderlas, en abril de 1596 años", sabemos que para ese año Juan de Tovar

---

<sup>77</sup> Juan de Tovar. "Memorial del Colegio de San Gregorio" En Alegre *op cit.* p 553.

era miembro del colegio máximo de San Pedro y San Pablo,<sup>79</sup> del cual formó parte una corta temporada ya que para 1598, nuestro jesuita aparece como consultor de la orden y Rector del Colegio de San Gregorio, en la aprobación que dio al *Sermonario en Lengua Mexicana*, de fray Juan Bautista. En esta aprobación Tovar dice:

Por mandado, y comision del Señor Don Ioan de Salamanca, Thesorero, Iuez, Provisor, y Vicario general en la Sacta Yglesia, y Arçobispado de Mexico. Vi, y examinè muy de proposito la Primera Parte de los Sermones en Mexicano, compuesta por el muy reverendo P.F. Ioan Baptista de la Orden de S. Francisco y Lector de Theologia en ella, y estan buena, que no ha salido a la luz otra tal, para la Doctrina de los Naturales: pues esta su lengua con toda la abundacia y propiedad que se puede dessear. Y la materia muy Catholica, y adecuada a ella, con la election, y erudicion que de tales letras se esperaba. Donde tendràn los Predicadores del santo Evangelio Sufficientisimamente lo que an menester, para exercer su officio, no solo por el tiempo que refiere, pero por todo el año: por que en los sermones que contiene sobre las Epistolas y Evangelios que se cantan los Domingos en la Yglesia Romana, desde la primera Dominica de Adviento, hasta la Dominica de la Sptuagessima, con muchas vidas de Sanctos, y exposicion de los articulos que en el concurren: es de tanta variedad de cosas, que casi comprehen de en sola esta Primera Parte todo lo necessario: y assi juzgo es muy necessario se imprima, por el gran servicio que de ello resultará a Nuetro Señor, y bien universal a los Ministros, y Indios desta Nueva España. En Tepotzotlan, en el Colegio de la Compañia de IESUS, a 5 de noviembre, de 1598.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Juan de Cervantes. "Dictamen", en Antonio del Rincón. *Arte Mexicana*. México, en casa de Pedro Balli, 1595. 103 f. f2 v. (Disco compacto).

<sup>79</sup> "Catálogo de los Padres y hermanos que en esta provincia de la Nueva España saben lenguas y las exercitan y de los que atienden a deprenderlas, en abril de 1596 años", en Alegre. *op cit.* p 575.

<sup>80</sup> Juan de Tovar "Aprobación" En Juan Bautista. *Sermonario en lengua mexicana*. 2v. México, En casa de Diego López Davalos, 1606-1607. v 1, f 3-3v. La publicación de este *Sermonario* del padre Juan Bautista contó con el apoyo de Gaspar de Zuñiga y Azevedo, conde de Monterrey quien envió esta obra a las autoridades eclesiásticas para que la revisaran con una respectiva carta de aprobación y la petición de que se le diera un permiso de publicación por veinte años, la cual se encuentra en las primeras fojas de la obra. Hay que destacar que la obra, cuenta con el dictamen de ocho religiosos de diferentes órdenes, mientras que en el caso de las obras del padre Molina solo presentan la aprobación del virrey, y de dos jurados.

Esta aprobación nos brinda valiosa información sobre el padre Tovar, quien para el año en que firmó dicho parecer, ya había visto cumplidas su aspiración a tener una mayor responsabilidad y poder dentro de su orden, al ser nombrado entre 1596 y 1598 Rector del colegio de niños indígenas de San Gregorio, de donde posiblemente se desplazaba hacia Tepotzotlán continuamente, ya que este documento señala que él se encontraba ahí cuando firmó ese dictamen. En 1606, Juan de Tovar aún se encontraba en el Colegio de San Gregorio ejerciendo el cargo de superior del colegio.<sup>81</sup>

Tovar perdió la vista por el año de 1620, pasando sus últimos seis años de vida ciego. Murió en el Colegio Máximo de la ciudad de México, el primero de diciembre de 1626. Fue enterrado en la iglesia del Colegio de San Pedro y San Pablo, donde fue morador y ejerció sus santos ministerios.

De este estudio sobre la vida de Juan de Tovar puedo concluir que era un hombre que antes y después de integrarse a la Compañía de Jesús se dedicó a la labor evangelizadora y educativa de los indígenas, por lo que pasó tragos amargos y dulces, ya que su preocupación por sus feligreses, lo llevó en distintas ocasiones a llamar la atención de sus compañeros de orden por el poco interés que mostraban por el ministerio y a recibir satisfacciones como ocupar cargos importantes dentro de este ministerio, como fue el de Rector del Colegio de San Gregorio. El contacto con los indios, la dedicación y su gran dominio de la lengua náhuatl también lo llevaron a ser reconocido como una persona que contaba con los conocimientos para realizar el trabajo de jurado de algunas obras escritas en

---

<sup>81</sup> Sánchez Baquero. *op cit.* p 183.

náhuatl, que querían ser publicadas en la Nueva España, así como también de elaborar obras sobre las costumbres y creencias de los indios que debían ser entregadas en un primer caso al virrey, y en otra ocasión a José de Acosta, miembro destacado de la Compañía, quien pretendía valerse de su manuscrito para escribir una *Historia natural y moral...* y publicarla en España.

## **2.2. Historia del *Manuscrito Tovar*.**

Antes de entrar de lleno en la historia de esta obra, creo pertinente hacer un pequeño paréntesis, para señalar que la *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias. Tratados de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, del padre Juan de Tovar, objeto de estudio de este trabajo, se conoce a través de dos versiones elaboradas en el siglo XVI. Una de ellas es conocida como *Manuscrito Tovar*, de Thomas Phillipps, por ser este último quien lo publicó por primera vez, mientras que la otra versión de esta misma obra se le conoce bajo el nombre de *Códice Ramírez* en honor a su descubridor José Fernando Ramírez, por lo que en la historia me referiré a ambos ejemplares de esta obra que son en esencia una sola.

### **La Historia.**

La historia tiene su comienzo entre los años de 1581 y 1586, cuando Juan de Tovar tuvo que haber recibido una petición de sus superiores para escribir una

nueva *Relación*,<sup>82</sup> la cual fue pedida seguramente por el padre José de Acosta quien había sido provincial del colegio de Lima y teólogo consultor del Tercer Concilio Provincial de Lima, y que tenía interés de escribir una *Historia moral de las indias* que abarcaría desde las tierras del Perú hasta Nueva España y que pretendía publicar en Europa.

Gracias a la carta que le envió Tovar al padre Acosta entre 1586-1587, sabemos que esta *Segunda Relación* fue escrita basándose en los trabajos de un fraile dominico, y por las menciones y estudios realizados de las obras de Tovar, Acosta y Durán desde 1596 hasta nuestros días, por Agustín Dávila Padilla, Joaquín García Icazbalceta, José Fernando Ramírez, Eugène Beauvois, Edmundo O'Gorman, Robert Barlow, sabemos que el dominico al que se refería Tovar era Diego Durán.<sup>83</sup>

Esta *Segunda Relación* escrita por Tovar fue elaborada en dos ejemplares, seguramente para que una de ellas se conservara en la biblioteca de la Compañía, mientras que la otra fuera entregada al padre Acosta para que éste la aprovechara en la elaboración de su *Historia natural y moral de las indias* que estaba escribiendo. La entrega de uno de los ejemplares por parte de nuestro jesuita al padre Acosta se dio entre 1586-1587, misma época en que se ubica el envío de la carta por Acosta a Tovar para consultarle algunas de sus inquietudes,

---

<sup>82</sup> Debemos recordar que Tovar ya había escrito una *Primera Relación* para estas fechas, de la cual sabemos por la carta enviada por él al padre Acosta ya que se desconoce su paradero.

<sup>83</sup> En los trabajos mencionados los autores establecen la relación de estas obras según la información con la que cuentan, por lo que en algunas se menciona la relación entre la obra de Acosta con la de Durán, en otras entre la de Tovar y la de Acosta, y será hasta 1855 cuando Joaquín García Icazbalceta impulsado por terminar con la acusación hacia Acosta de plagiarlo, va a escribir un artículo sobre el Padre Tovar titulado "Tobar (p Juan)", en el que deja en claro la relación entre estas tres obras. Edmundo O'Gorman "Apéndice

así como la respuesta de Tovar en la cual hizo copiar la carta de Acosta y su propia respuesta y anexó a ellas un calendario que había realizado.

Aquiles Gerste nos dice que tanto el manuscrito como las cartas fueron enviadas por Tovar a Acosta cuando este último ya se encontraba en España. Por otra parte Edmundo O’Gorman nos dice que el intercambio de cartas se realizó estando Acosta todavía en México, y que este último partió a España en 1587, llevando entre sus documentos la *Segunda Relación* de Tovar, la transcripción de las cartas cruzadas entre Tovar y él, y el Calendario.<sup>84</sup> Sobre este tema, yo me inclino a pensar que el padre Tovar entregó su *Relación* a Acosta poco antes de que este partiera hacia España, y que Acosta estando ya en su destino, envió una carta pidiendo explicación acerca de algunos puntos que atrajeron su atención de la obra, las aclaraciones pedidas por Acosta fueron dadas tiempo después por el padre Tovar, quien probablemente por el tiempo que había transcurrido juzgó pertinente añadir la carta que había recibido con las inquietudes a las que daba respuesta.

En 1590, tres años después de su llegada a España, el padre José de Acosta publicó su *Historia natural y moral de las Indias...* en la que Acosta transcribió una parte de la *Segunda Relación* de Tovar en el libro VII y un fragmento de la carta que Tovar le había mandado como respuesta en el libro VI, señalando expresamente que había seguido al padre Tovar en lo referente a México:

---

Tercero. fr Diego Durán, el P. Juan de Tovar y La historia Natural y moral de las Indias del P. José de Acosta (Textos y opiniones)", en Acosta. *op cit.* p LXXVII – XCV.

<sup>84</sup> *Ibidem.* p. LXXXVIII. Posiblemente Tovar envió las cartas desde Tepozotlán a la ciudad de México donde se encontraba Acosta.

Deseando pues yo, tener alguna más especial noticia de sus cosas, hice diligencia con hombres pláticos y muy versados en tales materias, y de sus pláticas y relaciones copiosas pude sacar lo que juzgué bastar para dar noticia de las costumbres y hechos de estas gentes y en lo natural de aquellas tierras y sus propiedades con las experiencia de muchos años y con la diligencia de inquirir, y discurrir y conferir con personas sabias y expertas.

De estos autores es uno Polo Ondegardo, a quien comunmente sigo en las cosas del Pirú; y en las materias de México, Juan de Tovar, prebendado que fue de la Iglesia de México y agora es religioso de nuestra Compañía de Jesús.<sup>85</sup>

Esta versión de la *Segunda Relación* de Tovar permaneció entre las pertenencias del padre José de Acosta hasta su muerte en 1600, en Salamanca. Al parecer después de su muerte, alguien le antepuso una portada al ejemplar, la cual es la portada actual, que dice:

*Historia de la venida de los indios a poblar a México de las partes remotas de occidente, los sucesos y peregrinaciones del camino, su gobierno, ídolos y templos de ellos, ritos y ceremonias y sacrificios y sacerdotes de ellos, fiestas y bailes y sus meses y calendarios de los tiempos, los reyes que tuvieron hasta el postrero que fue la conquista, con otras cosas curiosas sacadas de los archivos y tradiciones antiguas de ellos.*<sup>86</sup>

Por otra parte, el ejemplar que se había quedado en Nueva España en manos de los jesuitas, no duró tampoco mucho tiempo dentro de la Compañía, ya que para 1615 Juan de Torquemada, contaba dentro de sus posesiones con ese ejemplar, esto lo sabemos gracias a algunas menciones que hace en la *Monarquía indiana*, de la obra que utilizó como fuente el padre Acosta, para escribir la parte referente a los antiguos mexicanos. Entre estas menciones destaca la que hizo en

---

<sup>85</sup> Joseph de Acosta. *op cit.* p 13, 281.

el libro III, capítulo XXIV, que habla sobre como se dividieron los tlatelolcas de los tenochcas mexicanos, en la que se muestra drástico en sus opiniones sobre dicha obra:

Esta división y apartamiento hecha de estas dos parcialidades, dice Joseph de Acosta; que fue por ocasión de haberse dividido en cuatro parcialidades y cabeceras estas gentes fundadoras de esta ciudad y que los viejos que en esta repartición quedaron agraviados, por no haberseles dado los oficios y dignidades que en ellas quisieran, hicieron esta segregación y apartamiento. Lo mismo dice Antonio de Herrera en el libro segundo de su Historia occidental de Indias; y como este dice las palabras formales que Acosta pone y el dicho Acosta va diciendo las que halló escrito en unos papeles mal averiguados (que tengo en mi poder) no hay que culpar a entrambos que hablan muy de lejos y no entre personas que pueden sacarles de duda en lo que escribieron.<sup>87</sup>

Esta mención de Torquemada representa la primera noticia sobre la existencia de la versión de la *Segunda Relación* de Tovar que se quedó en la Nueva España y así como el paradero de ésta, la cual se encontraba para esas fechas, en manos de la orden franciscana a la que pertenecía Torquemada.

En 1781 Francisco Javier Clavijero publicó en su *Historia Antigua de México* una mención sobre el padre Tovar y su obra, en ella nos dice:

Juan de Tovar nobilísimo jesuita mexicano, escribió sobre la historia antigua de los reinos de México, Acolhuacán y Tlacopan, después de haber hecho diligentes averiguaciones por orden del virrey de México don Martín Enríquez; de estos

---

<sup>86</sup> Edmundo O’Gorman. “Apéndice Tercero”, en Acosta., *op cit.* p . LXXXIV.

<sup>87</sup> Lo que se encuentra entre paréntesis es del autor. Juan de Torquemada. *Monarquía Indiana. de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra.* Edición preparada por el seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena. Coordinado por Miguel León- Portilla. 3 ed, 7 v. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975. v 1. p 403.

manuscritos se sirvió principalmente el padre Acosta para lo que escribió en orden a las antigüedades mexicanas, como él mismo lo protesta.<sup>88</sup>

En esta mención, Clavijero nos permite ver que él considera la *Primera Relación* y la *Segunda Relación* de Tovar como una misma obra, en la que el padre Acosta se basó para escribir su *Historia*.

Entre 1600 y 1816, se desconoce que pasó con la versión de la *Segunda Relación* que tuvo en sus manos el padre Acosta, pero gracias a la investigación realizada en 1945 por el encargado del Departamento de Obras Raras de la Universidad de Harvard, William Jackson, por petición de Robert Barlow, y la reconstrucción que hacen George Kubler y Charles Gibson, de la historia del *Calendario Tovar*, obra que fue anexada a la *Relación*.. por Acosta, sabemos que para 1816 la versión de la *Segunda Relación* que había pertenecido a Acosta ya se encontraba en Inglaterra, en manos de un señor llamado Stanley, quien la puso a la venta ese mismo año.<sup>89</sup>

George Kubler y Charles Gibson señalan que la versión puesta a la venta por Stanley había sufrido una alteración, que consistía en que se le había cambiado la cubierta, siendo encuadernado con tapas o pastas de piel de cabra en color rojo, dicha alteración se le adjudicó a un señor llamado C. Lewis, quien para 1832, se había convertido en el dueño del manuscrito.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Francisco Javier Clavijero. *Historia Antigua de México*. 4 v. México, Porrúa, 1945. v. 1. p 35.

<sup>89</sup> George Kubler y Charles Gibson *The Tovar Calendar: an illustrated Mexican. Mexican manuscript*. Edición, comentarios y notas de George Kubler y Charles Gibson. New Haven, The Academy, 1951. p 11.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

William Jackson menciona como resultado de su investigación que hacia 1836, en la decimoprimer venta de Richard Herber se subastó un manuscrito descrito así:

*México. Historia de la venida de los indios a poblar a México de las partes remotas de occidente, los sucesos y peregrinaciones del camino, su gobierno, idolos y templos de ellos, ritos y ceremonias y sacrificios y sacerdotes de ellos, fiestas y bailes y sus meses y calendarios de los tiempos, los reyes que tuvieron hasta el postrero, con otras cosas curiosas sacadas de los archivos y tradiciones antiguas de ellos.* Hecha por el Padre Juan de Tovar de la Compañía de Jesús enviada al Rey nuestro señor en este original de mano escrito. Este valioso y peculiar interesante manuscrito está ilustrado con representaciones coloreadas de los indios mexicanos, sus sacrificios, historia, reyes, costumbres y pasatiempos, su calendario y su manera de computo... Este volumen en la opinión de los jueces más competentes, es muy digno de publicarse.<sup>91</sup>

Siendo bajo este título o mejor dicho, descripción del contenido de la obra, ofertada y comprada la versión de la *Segunda Relación* de Tovar que había pertenecido a Acosta, por un inglés llamado Sir Thomas Phillipps.

En 1855 Joaquín García Icazbalceta decidió publicar un artículo en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, en respuesta a las reiteradas acusaciones de plagio contra el padre José de Acosta, este artículo lleva como título "Tobar (p Juan)" [sic] en el que además de ofrecer una biografía del padre Tovar brinda su opinión sobre las acusaciones de plagio hechas a Acosta. Icazbalceta dice:

Clavijero dice que "escribió sobre la Historia Antigua de los Reinos de México, Acolhuacan (Tezcuco) y Tacuba, después de haber hecho diligentes investigaciones

---

<sup>91</sup> Robert H. Barlow "La Crónica X, versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca" En Barlow. *Los mexicas y la triple alianza. México*, INAH y UDLA, 1990. p 31- 32.

por orden del virrey D. Martín Enríquez, y que de esos manuscritos se sirvió principalmente el P. Acosta para lo que escribió de antigüedades mexicanas, como él mismo lo confiesa”, Dávila Padilla dice por otra parte, que el P. Tobar que vive en el Colegio de la Compañía de (Jesús de) México, dio al P. Acosta los manuscritos de Fr. Diego Durán, dominico, y de este último no hace mención Acosta, siendo así que se confiesa obligado a Tobar. Como por otra parte es muy sabido que lo que hay de antigüedades mexicanas en la “Historia natural y moral de las Indias”, es sacado de los MSS de Duran, me inclino á creer que Acosta tomó equivocadamente a Tobar por autor de los MSS que le dio, y eran obra del dominico. De esta suposición vendría a resultar que el P. Tobar no figurara ya entre los escritores de Historia Mexicana y el P. Acosta fuera absuelto de la nota de plagio que se ha hecho pesar sobre él. Ni el P. Florencia, así en la Crónica, como en el Menologo, ni tampoco el P. Alegre mencionan ningún escrito del P. Tobar. Clavijero tomó sin duda de Acosta su noticia.<sup>92</sup>

La propuesta de Icazbalceta permitió establecer una relación entre las obras de Durán, Tovar y Acosta que a pesar de no ser la correcta, logró con ello que se diera una revaloración de la *Historia* del padre Acosta, librándola de las acusaciones de plagio, pero por otra parte, provocó la duda sobre la existencia de una obra original elaborada por el padre Tovar, ya que Icazbalceta propone a Diego Durán como el autor de la fuente que utilizó Acosta.

En 1856, José Fernando Ramírez, descubrió la versión de la *Segunda Relación* que había permanecido en Nueva España, primero en la Compañía y posteriormente en manos de Torquemada. Dicho descubrimiento se dio mientras José Fernando Ramírez realizaba un registro de la biblioteca y del archivo del convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México, comisionado por el Ministro de Fomento, Manuel Siliceo,<sup>93</sup> y es descrito:

---

<sup>92</sup> Joaquín García Icazbalceta, “Tobar (P. Juan)”, en *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. Ed por Manuel Orozco y Berra. 11 v. México, librería Andrade- Imprenta Escalante, 1855. v. 7, p 317.

Descubrí este MS. en el convento grande de San Francisco de esa Ciudad, al tiempo de la bárbara destrucción, efectuada por orden del gobierno, so pretexto de una conspiración, en la noche del 16 de Septiembre de 1856. El Ministro de Fomento Lic. Manuel Siliceo, me comisionó en unión del Lic. D. Manuel Orozco, para formar el inventario de los libros y papeles, á fin de preservarlos de la rapacidad de los demoleedores, que no perdieron tiempo en los primeros momentos de la confusión. Merced á esta disposición se pudo salvar la Biblioteca y el Archivo.<sup>94</sup>

En este mismo año José Fernando Ramírez mandó copiar el manuscrito que encontró. Esta copia que mandó hacer la integró a su biblioteca y a su muerte, pasó a formar parte de la colección de Alfredo Chavero, quien posteriormente la regaló a Manuel Orozco y Berra.

Mientras esto ocurría en México, en Inglaterra, la versión de la *Segunda Relación* comprada por Sir Thomas Phillipps fue publicada por su dueño de manera parcial, dándola a conocer al mundo bajo el nombre de *Manuscrito Tovar*. El impreso contenía no solamente un relato histórico muy parecido al descubierto por Ramírez en México, sino también la copia de dos cartas cruzadas entre los padres José de Acosta y Juan de Tovar.<sup>95</sup>

En 1878, Manuel Orozco y Berra y José María Vigil publicaron por primera vez, el manuscrito descubierto por José Fernando Ramírez bajo el título de *Códice Ramírez*, en honor a su descubridor. La edición contenía además del manuscrito descubierto por Ramírez, la *Crónica mexicana* de Hernándo de Alvarado

---

<sup>93</sup> La versión de la *Segunda Relación...* que se le conoce como *Códice Ramírez* carece de la Correspondencia de Tovar- Acosta y la sección calendárica. Kubler y Gibson *op cit.* p 5.

<sup>94</sup> José Fernando Ramírez. "Códice Ramírez. Advertencia", en Hernándo Alvarado Tezozomoc. *Crónica Mexicana precedida del Códice Ramírez manuscrito del siglo XVI intitulado: relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*. 4ª edición. Anotada y con estudio cronológico de Manuel Orozco y Berra. México, Porrúa, 1987. 712p. p 10.

<sup>95</sup> Edmundo O'Gorman. "Prologo". En Acosta. *op cit* p XVIII. José Rubén Romero nos dice que la posible causa de que la publicación de Phillipps no fuera total se debió a que "la edición se hacia por suscripciones y

Tezozomoc, los comentarios al *Códice Ramírez* de Manuel Orozco y Berra, y un artículo de Alfredo Chavero titulado "Filiación Histórica- El anónimo ó Códice Ramírez.-Durán.-Acosta.-Tezozomoc", en el cual plantea que el manuscrito encontrado por Ramírez, "además de su gran importancia intrínseca, es muy de atender, que fue el núcleo que sirvió para sus crónicas al padre Durán, á Tezozomoc y al jesuita Acosta".<sup>96</sup> Esta publicación elaborada por Orozco y Berra y José María Vigil fue publicada con el título de *Crónica Mexicana precedida del Códice Ramírez manuscrito del siglo XVI intitulado: relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*. El original del manuscrito copiado por Ramírez, conocido como *Códice Ramírez*, fue llevado al Museo de Antropología e Historia en donde actualmente se encuentra resguardado y clasificado como Colonial Antiguo, con el número 166.<sup>97</sup>

En 1879 Adolfo Bandelier realizó un primer cotejo del *Códice Ramírez* con la publicación realizada por Phillipps del *Manuscrito Tovar*, concluyendo que:

Las diferencias que existen entre el Tovar de Phillips y el *Códice Ramírez* no son más que diferencias esporádicas que suele advertirse entre dos copias distintas de cualquier manuscrito. El Tovar de Phillips contiene una que otra frase que no está en el *Códice Ramírez*, y este suele dar las etimologías de los nombres indígenas con más detalle: pareciera que alguien las hubiese agregado sistemáticamente al *Códice Ramírez*, o las hubiese suprimido sistemáticamente en el Tovar de Phillips y nada más.<sup>98</sup>

---

aparentemente estas no fueron suficientes, sólo salieron de las prensas los primeros 26 folios del manuscrito". Romero Galván *op cit.* p 186.

<sup>96</sup> Alfredo Chavero "Filiación Histórica- El anónimo ó Códice Ramírez-Durán.-Acosta.-Tezozomoc", en Alvarado Tezozomoc. *op cit.* p 162.

<sup>97</sup> John B Glass y Donald Robertson. "A census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of middle American Indians. Guide to ethnohistorical Sources. Part 3.* v. XIII. Estados Unidos, University of Texas, Austin, 1975. p224. Alfredo Chavero "Filiación Histórica. El anónimo o *Códice Ramírez-Acosta-Durán- Tezozomoc*", en Alvarado Tezozomoc. *op cit.* p 162.

<sup>98</sup> Barlow. *op cit* p 14-15.

Este primer cotejo realizado por Bandelier dio a conocer el íntimo parecido que guardan estas dos versiones, así como sus diferencias, proponiendo que se considerara un mismo origen para ambas fuentes desde ese momento. Debo destacar que la labor de Bandelier fue realizada solamente con una parte del *Manuscrito Tovar* de Phillipps, ya que este no había sido publicado en su totalidad.

Años después, en 1884, García Icazbalceta recibió de parte de Gustavo Porühl, un ejemplar de la publicación que hizo Phillipps del *Manuscrito Tovar*, y se dio a la tarea de cotejarlo con el manuscrito publicado por Orozco y Berra, gracias a esta labor Icazbalceta aceptó la propuesta de que Juan de Tovar era el autor del *Códice Ramírez*, y señaló que lo impreso por Phillipps, era un fragmento de la *Segunda Relación* de Tovar que llegaba a la página 50 del *Códice Ramírez*, y que el *Códice Ramírez* era esa *Segunda relación*, no del todo completa.<sup>99</sup>

En 1885 Eugène Beauvois cotejó la *Historia de las indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme* del padre Durán, con el *Códice Ramírez*, obra que atribuyó Bandelier al padre Tovar y con los pasajes relativos de la *Historia...* del padre Acosta; de dicho trabajo concluyó que el relato contenido en el *Códice Ramírez*, era un extracto de lo escrito por Durán, hecho por Tovar, y que éste extracto era la *Segunda Relación*, misma que aprovechó Acosta.<sup>100</sup>

En 1903, Alfredo Chavero publicó en un artículo que tituló "Tovar" la "Nota sobre los PP. José Acosta y Juan de Tovar" escrita por el padre Aquiles Gerste, en esta nota su autor vuelve a retomar las acusaciones de plagio que pesan sobre

<sup>99</sup> Edmundo O'Gorman. "Prólogo". En Acosta. *op cit.* p. XX. Jacques Lafaye. "Origine et justification de cette édition". en Tovar. *Manuscrit Tovar...* p. 11.

<sup>100</sup> Edmundo O'Gorman. "Prologo" En Acosta. *op cit.*, 1962. p. XX.

Acosta y se proclama en contra de ella, recordando que Acosta en su obra deja por sentado las fuentes que consultó, mientras que el padre Tovar se refiere a sus fuentes en la carta que le envió a Acosta, así como el hecho de que durante el siglo XVI, no se acostumbraba que los autores citaran las fuentes que consultaban.

En 1945, Robert H. Barlow, enfrascado en la problemática sobre el gran parecido del contenido de la *Historia de las Indias...* de Diego Durán, la *Crónica Mexicana* de Alvarado Tezozomoc, el *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar*, publicó su artículo "La Crónica X, versiones coloniales de la historia de los mexica - tenochca", en la que plantea la existencia de una fuente común "la Crónica X" para los autores de estas obras, y dedica unas líneas al problema de la identidad del *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar* publicado por Phillipps, declarando estar de acuerdo con Bandelier en que estos documentos son dos copias distintas de un mismo manuscrito, y declaró que *la Segunda Relación*, manuscrito que Tovar dio a Acosta, probablemente sea el que se encuentra en manos de Phillipps.<sup>101</sup>

En este mismo año en que es publicado el artículo sobre la "Crónica X" (1945), el encargado del departamento de obras raras de la Universidad de Harvard, William Jackson, reportó que el *Manuscrito de Tovar* permanecía dentro de la que había sido la colección personal de Sir Thomas Phillipps, en Cheltenham, Inglaterra, clasificado con el número 8187, bajo la protección de los herederos de Sir Thomas Phillipps.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> Barlow. *op cit* p 26-27.

<sup>102</sup> *Ibidem*. p 31.

Se desconoce como fue que la versión de la *Segunda Relación* conocida como *Manuscrito Tovar de Phillipps*, llegó a una casa de subastas en 1946, en donde fue comprada por Massrs W. H Robinson Ltd de la John Carter Brown Library, Rhode Island, Estados Unidos, a donde fue trasladada y en donde actualmente se encuentra.<sup>103</sup>

González Cossio en 1947 publicó un artículo titulado "Algo sobre el *Códice Ramírez*" en el diario *El Nacional* de México, en este artículo propone que el *Códice Ramírez* es una versión escrita por Tovar basándose en los recuerdos de su *Primera Relación*, y sobre el original de esta obra nos dice:

Las únicas noticias que hasta la fecha se tenían sobre este asunto nos las proporciona el mismo José Fernando Ramírez, quien afirma, como resultado de su correspondencia con el distinguido escritor y colector de documentos históricos hispano-americanos don Pascual de Gayongos; que el primer manuscrito original se encontraba en esas fechas, por el año de 1867, en manos de Sir Thomas Phillipps [...] en Middle-Hill, Essex, Inglaterra, y no en el Museo Británico de Londres, como hasta entonces se creía [... Que] el *Códice* permaneció en la biblioteca de sir Thomas Phillipps y sus herederos hasta el once de noviembre de 1946, fecha en que, bajo el número 66, fue puesto a la venta en Shotheby, Londres. Hoy en día una conocida biblioteca estadounidense está en vías de adquirirlo.<sup>104</sup>

Francisco González de Cossio, menciona que esta obra a pesar de que fue publicada de manera parcial por Sir Thomas Phillipps en 1860, no ha tenido una gran difusión, debido "seguramente al reducidísimo número de ejemplares que con toda probabilidad se imprimieron", por lo que muchos desconocen su existencia,

---

<sup>103</sup> Kubler. *op cit.* p 12.

<sup>104</sup> Francisco González de Cossio "Algo sobre el *Códice Ramírez*", en *El Nacional*, órgano oficial del gobierno de México. México 5 de mayo de 1947. año XVIII, Tomo XXIV, Núm. 6, 507- 2ª época. p 5.

pero que los nuevos estudios que se hagan de ella, despejarán las dudas que existen.

En 1951, George Kubler y Charles Gibson publicaron un documento que se encontraba anexado al *Manuscrito Tovar* bajo el título: *The Tovar Calendar: an illustrated Mexican Manuscript*. En el estudio introductorio estos dos investigadores se encargaron de cotejar la letra con la que fueron escritos el *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar* de Phillipps y concluyeron que ambas obras se encuentran escritas por diferente mano, que el *Manuscrito Tovar* se encuentra escrito por una mano específicamente atribuida a Tovar en las páginas del título, por lo que ellos suponen que Tovar copió del *Códice Ramírez* el manuscrito, omitiendo las etimologías, o que el *Códice Ramírez* fue copiado del *Manuscrito Tovar* con las etimologías interpoladas.<sup>105</sup>

Por lo tanto George Kubler y Charles Gibson, sostienen que el *Manuscrito Tovar* es un manuscrito autógrafo del padre Tovar, y que el *Códice Ramírez* no comparte este tipo de letra por lo que fue escrito por otra persona.

En 1953 Luis Leal en su artículo "El *Códice Ramírez*", edita las cartas cruzadas entre Tovar y Acosta que formaban parte de los documentos anexados a la versión del *Manuscrito Tovar* de Phillipps, y señaló que tanto las cartas como la *Relación del origen y el tratado de los Ritos...* de Phillipps, habían sido escritos por la misma mano.<sup>106</sup>

Jacques Lafaye en 1970, publicó un artículo titulado "El *Manuscrito Tovar* de la John Carter Brown Library: Atribuciones y Filiaciones", en el cual presenta los

---

<sup>105</sup> Kubler *Ibidem* p 15.

<sup>106</sup> Jacques Lafaye. "Origen y justificación de esta edición", en Tovar. *Manuscrito Tovar...* p 15.

resultados de su trabajo comparativo entre el *Manuscrito Tovar* y el *Código Ramírez*, así como las conclusiones de su estudio realizado de las distintas letras que contiene el *Manuscrito Tovar*. De ambas labores Lafaye concluyó que el *Manuscrito Tovar*, había sido copiado del *Código Ramírez* por el padre Tovar de su puño y letra, y que las anotaciones que tiene el *Manuscrito Tovar* fueron hechas por el padre Acosta.<sup>107</sup>

En 1972, Jacques Lafaye publicó por primera vez, la transcripción total de la Relación que le había pertenecido a Phillipps, con el título de *Manuscrit Tovar. Origenes et croyances des indiens du Mexique. Relación del origen de los Yndios que havitan en esta Nueva España según sus Historias. Tratado de los ritos y ceremonias y Dioses que en su Gentilidad usavan los Indios de esta Nueva España*, junto con una introducción, y la correspondencia epistolar entre Tovar y Acosta. Jaques Lafaye en su análisis crítico de un texto del grupo Tezozomoc-Durán- Tovar- Ramírez- Acosta, realiza un recuento de los trabajos que se han hecho sobre estos documentos en relación con el *Manuscrito Tovar*, concluyendo que su estudio lo enfocó:

En el examen simultáneo de los manuscritos, tanto de su economía como de su estilo y su contenido orientando su investigación en una dirección opuesta a la de Robert Barlow, pero complementaria de ésta. En vez de pretender reconstituir una fuente desaparecida con ayuda de las analogías entre los manuscritos de los que disponemos, estudio las diferencias que los separan.<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> Jacques Lafaye. "El Manuscrito Tovar de la John Carter Brown Library: Atribuciones y Filiaciones", en *Miscelánea de la Casa de Velázquez*. v. VI. París, Bocard, 1970. p 359-371. En su estudio de las letras que contiene el *Manuscrito Tovar*. Lafaye señala que utilizó una carta que se considera autógrafa del padre Tovar titulada *El Memorial del Colegio de San Gregorio*, y una carta que tiene la firma del padre Acosta que se encuentra en el Archivum Historicum Societatis Iesu.

<sup>108</sup> Jacques Lafaye. "Origen y justificación de esta edición", en Tovar. *Manuscrito Tovar...*p 23.

En 1974, Jaqueline de Durand-Forest y E. J de Durand, publicaron una "Reseña del *Manuscrito Tovar, Origenes et croyances des indiens du Mexique*", en la que además de hablar del contenido de la obra publicada por Jacques Lafaye, y la problemática entre las obras de Durán, de Tezozómoc, Acosta, el *Códice Ramírez* y la obra de Tovar. Presentan los resultados de su trabajo de comparación entre el *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar*, y proponen que el primero es el manuscrito original del que se extrajo el segundo.

En 1991, Christopher Couch publicó su artículo "*Códice Ramírez: copy or original?*", en él señala que el *Códice Ramírez*, es un documento original conformado por dos partes, una que es simplemente un resumen de la *Historia de las Indias...* de Durán, y una segunda parte que es un trabajo original, en el que el autor agrega etimologías, relatos como el de Tlacaélel, que Durán no tiene en su *Historia*. Al referirse Christopher Couch al *Manuscrito Tovar*, señala que se trata de una copia del *Códice Ramírez*, ya que este último cuenta con un mayor número de etimologías.<sup>109</sup>

José Rubén Romero Galván en 1993, escribió un artículo titulado "La Crónica X", en el que analiza la propuesta hecha por Robert Barlow en su artículo "La Crónica X, versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca", así como también presenta un recuento sobre la historia del *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez*, y señala la relación que guardan estas dos obras con la de Durán y la de Acosta, concluyendo en su trabajo que la fuente de la que se sirvieron Durán y Tezozómoc debió ser escrita por un indígena miembro de la más rancia nobleza

---

<sup>109</sup> Christopher Couch "Códice Ramírez: copy or original?" En *Estudios de Cultura Náhuatl*. v21. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991. 413p p 110.

mexicana, conocedor tanto de la lectura de códices, como de la escritura con caracteres latinos, que pudo haber estudiado en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

Rafael Tena en 1997 publicó los resultados de sus trabajos bajo el título de "Revisión de la hipótesis sobre la Crónica X". En él, propone que la diferencia más notable entre el *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar* consiste en que el segundo se limita a dar la traducción de los nombres nahuas de personas o lugares, y el primero agrega casi siempre una explicación analítica a estas etimologías.<sup>110</sup>

### **2.3. ¿Cómo son las dos versiones de la *Relación del origen de los indios que habitan esta nueva España según sus historias...* del padre Juan de Tovar?**

Como he señalado con anterioridad, la *Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, del padre Juan de Tovar, es conocida a través de dos versiones escritas en el siglo XVI, a las cuales se les conoce por diferentes nombres: El *Manuscrito Tovar* de la John Carter Brown Library y el *Códice Ramírez*.

#### **2.3.1. El *Manuscrito Tovar*.**

La versión de la *Segunda Relación* conocida como *Manuscrito Tovar* o *Historia de la venida de los indios a poblar a México*, cuenta con un soporte de papel europeo

---

<sup>110</sup> Rafael Tena "Revisión de la hipótesis sobre" la Crónica X". En *Códices y documentos sobre México, Segundo Simposio*. 2 v. México, Instituto de Antropología e Historia- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997. v 2. p 167.

en forma de libro, con una medida de 21.2 x 15.3cm. y una extensión de 82 folios de texto y 32 láminas.

El *Manuscrito Tovar* se encuentra escrito en español utilizando la página plena y está conformado por: Una página de guarda con indicaciones en manuscritas modernas en inglés, relativas a las ventas del manuscrito y su bibliografía; una portada; la correspondencia epistolar entre Tovar y Acosta; una hoja en blanco seguida por otra página que del lado derecho tiene escrito completamente en mayúsculas un largo título "Historia de la benida de los yndios..."cuya caligrafía difiere de la mayor parte del manuscrito; le siguen la *Relación del origen de los indios...*; el *Tratado de los ritos...*; las 28 láminas numeradas de dos en dos con dibujos a la acuarela, que ilustran la *Relación del origen de los indios...* y el *Tratado de ritos y ceremonias...*, y el Calendario de Tovar que cuenta con una extensión de once láminas de 21.2 x 15.3 cm, en las que se describe cada una de las dieciocho fiestas y ceremonias que realizaban los mexicas antes de la conquista, donde se señala el cómputo de los días según el calendario mexica y su equivalente en el calendario Cristiano.

### **2.3.2. El Códice Ramírez.**

La versión de la *Segunda Relación* de Tovar conocida como el *Códice Ramírez*, se presenta como un manuscrito anónimo que cuenta con un soporte de papel europeo de 22 x 16cm, tiene una extensión de 269 fojas y 30 láminas con dibujos, y se encuentra escrita en español "con letra del siglo XVI muy menuda y renglones muy compactos". Cuenta con una distribución en dos columnas de las cuales sólo

se encuentra escrita la columna del lado izquierdo, quedando la del lado derecho en blanco.

El *Códice Ramírez* contiene: "La relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias", al que se le anexaron fragmentos de textos, y 30 dibujos realizados a pluma y tinta. Las primeras 28 láminas siguen el orden de los tratados 1 y 2 de la *Historia* de Durán. Los dibujos 29 y 30 se refieren a la Rueda del Calendario y a la tabla de los signos de los días parecidos a las que Durán presenta en el tratado de su *Historia*.

Cristopher Couch nos dice que las imágenes del *Códice Ramírez* fueron realizadas a pluma y tinta con menor cuidado, pero que el contenido de las láminas es el mismo que las de la versión del *Manuscrito Tovar* que se encuentra en Providence.<sup>111</sup>

José Fernando Ramírez señaló que el manuscrito (*Códice Ramírez*) se encontraba encuadernado en pergamino que a primera vista parecía una colección de fragmentos, y que lo desbarató con el fin de ordenarlo, dando como resultado una obra muy completa y tres fragmentos.<sup>112</sup>

---

<sup>111</sup> Tena *op cit.* p 168.

<sup>112</sup> *Códice Ramírez. Manuscrito del siglo XVI titulado: relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias.* Examen de la obra y cronología mexicana de Manuel Orozco y Berra. México, Leyenda, 1944. 308p. p10-12.

#### **2.4. Análisis Comparativo de las dos versiones de la *Segunda Relación de Tovar*.**

Al realizar la comparación del *Manuscrito Tovar* con el *Códice Ramírez* me pude percatar de que ambos textos cuentan con el mismo título *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*; que ambas obras fueron escritas en el siglo XVI, y que cuentan con documentos que fueron anexados por una tercera persona, en el caso del *Manuscrito Tovar* se trata de las cartas cruzadas entre Tovar y Acosta, y el *Calendario Tovar* por el padre Acosta, mientras que al *Códice Ramírez* se le incorporaron una serie de fojas a las que José Fernando Ramírez tituló "Fragmentos", y que tratan también sobre el periodo de la Conquista, pero no enfocado al área de Mexico-Tenochtitlan, como la *Relación...*, sino al área de Texcoco.

El texto del *Códice Ramírez* y del *Manuscrito Tovar* en sus contenidos, son la misma obra, ya que ambas cuentan con un mismo estilo narrativo, ambas comienzan con la descripción de los siete linajes que salen de Chicomóztoc y corren paralelas hasta la culminación del *Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*.

Así como tienen similitudes, también presentan diferencias, entre las que se encuentran las siguientes: no fueron escritas por la misma mano, es decir no comparten la misma letra, en el caso del *Códice*, Fernando Ramírez sólo nos dice que tiene "Letra del siglo XVI, muy menuda, y renglones muy cortos", con lo cual no podemos saber si se trata de la letra de un escriba o de un clérigo diferente a la

de la otra versión; mientras que sobre el *Manuscrito Tovar*, Jacques Lafaye dice que:

Puede considerarse en lo sucesivo con una muy débil posibilidad de error que el *Manuscrito Tovar* de la John Carter Brown Library ha sido escrito por la mano de Tovar y anotado por la mano de Acosta, es decir, que se trata del texto mencionado en las dos cartas-prefacio, y no de otra copia del mismo texto.<sup>113</sup>

Esta adjudicación de la letra a nuestro jesuita, se encuentra basada en un estudio comparativo realizado por Lafaye, de la letra del *Manuscrito Tovar* con la letra del *Memorial del Colegio de San Gregorio*, que se considera como "la única carta autógrafa de Juan de Tovar", concluyendo que a pesar de que la letra del *Memorial* es más grande, estas siguen compartiendo las características de la escritura de los clérigos que son: un trazo más fino y más simple, elementos "que uno reconoce en el *Manuscrito Tovar*, [y que] uno mismo puede considerar como un ejemplo privilegiado de la escritura religiosa de ese tiempo".<sup>114</sup>

Dicha propuesta elaborada por Lafaye presenta algunos problemas, señala haber realizado una comparación minuciosa de ambos documentos abarcando costumbres de escritura y particularidades ortográficas, pero su artículo carece de ejemplos específicos con dichas observaciones. Por otra parte, la distinción realizada por él, de los dos tipos de escritura existente en el siglo XVI, la de los escribas y la de los sabios, a mi parecer puede ser muy relativa, debido a que existen documentos elaborados por escribas que cuentan con una letra con rasgos finos y simples, que concuerdan con las características presentadas por

---

<sup>113</sup> Jacques Lafaye. "El Manuscrito Tovar de la John Carter Brown Library: Atribuciones y Filiaciones", en *Miscelánea de la Casa de Velázquez*. v. VI. París, Boccard, 1970. p 363.

<sup>114</sup> *Ibidem*. p. 359-361.

Lafaye acerca de la escritura de los miembros del clero, como es la escritura presentada en el capítulo 16, foja 11 del *Códice Matritense*, en el cual Sahagún se valió de escribas (ver imagen 1). Lo cual puede deberse a que los escribas utilizados por los religiosos pudieron ser miembros de sus colegios o haberse formado en ellos. Por otra parte, el mismo Lafaye señala que la letra contenida en el *Memorial de San Gregorio* adjudicada al padre Tovar, no guarda muchos elementos distintivos o individuales (las cuales no señala), sino que es "más conforme con los paradigmas de la escritura de los sabios de su tiempo",<sup>115</sup> este detalle lo podemos ver incluso en las dos versiones de la *Relación de Tovar*, si las comparamos a simple vista con la letra de la página del *Memorial* en especial en el trazo de las "L", de las "y", de la preposición "de" por señalar algunas (ver imágenes 2, 3 y 4).

Otra diferencia es la disposición del texto en ambos manuscritos, en el *Códice Ramírez* se encuentra distribuida en dos columnas de las cuales solamente está escrita la del lado izquierdo, lo que llevó a pensar a José Fernando Ramírez, Alfredo Chavero y a Manuel Orozco y Berra, que la columna del lado derecho había sido dispuesta para la ubicación del texto en otra lengua, probablemente náhuatl. Mientras que el *Manuscrito Tovar* nos dice Lafaye se encuentra "escrita a pagina plena".<sup>116</sup>

Otra diferencia encontrada entre ambas obras, es la existencia de aumento u omisión de palabras, a través de las cuales el autor amplió una idea o detalló un

---

<sup>115</sup> *Ibidem.* p 363.

<sup>116</sup> Jacques Lafaye. "El *Manuscrito Tovar* de la John Carter Brown Library: Atribuciones y filiaciones", en *Miscelánea de la Casa de Velázquez*. v. VI. París, Boccard, 1970. p 365-366.

poco más sobre algún punto, un ejemplo de este tipo de agregados es el siguiente:

En el *Manuscrito Tovar*:

Y así salieron los Mexicanos, como los hijos de Israel a la tierra de promisión, llevando consigo este ydolo metido en una arca de juncos como los otros el arca del testamento; llevávanlo quatro ayos o sacerdotes principales a quien el dezla muy en secreto los sucessos de su camino, avisandoles de todo lo que les avya de suceder, dándoles leyes y enseñándoles ritos, ceremonias y sacrificios, las más superticiosos y sangrientos que jamás se an oydo, como en la relación de sus sacrificios en particular se verá.<sup>117</sup>

Mientras que en El *Códice Ramírez* se lee:

Así salieron los Mexicanos como los hijos de Israel a la tierra de promisión, llevando consigo este idolo metido en un arca de juncos como los otros el arca del testamento; llevando quatro ayos o sacerdotes principales, dándoles leyes y enseñándoles ritos, ceremonias y sacrificios y las más superticiosas, *crueles* y sangrientas que jamás se han oido, como en la relación de sus sacrificios en particular se verá.<sup>118</sup>

Las líneas destacadas que se encuentran presentes en el *Manuscrito Tovar* y que se encuentran ausentes en el *Códice Ramírez*, contienen una explicación acerca de la relación que tenían los sacerdotes con sus dioses y el papel importante que estos señores jugaban para su pueblo. Pero debo señalar que este tipo de aumentos no sólo se encuentran en el *Manuscrito Tovar*, también están presentes en el *Códice Ramírez*, ejemplo de ello lo podemos ver en las líneas referentes a las instrucciones que recibe Tlacaelel de Itzcóatl, cuando éste se presta como mensajero y mediador entre su *tlatoani* y el señor de Azcapotzalco,

---

<sup>117</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar*... p 13 (las palabras puestas en itálicas son aquellas que no se encuentran en la otra versión).

<sup>118</sup> *Códice Ramírez*... p 24. (las palabras puestas en itálicas son aquellas que no se encuentran en la otra versión).

con el fin de restablecer sus lazos de amistad, los cuales habían sido rotos con el asesinato del *tlatoani* mexica Chimalpopoca, el *Códice Ramírez* dice:

Lo que has de hacer es decir al rey de Azcaputzalco, de mi parte, que si están determinados en dejarnos de su mano y desampararnos, o si nos quieren tornar a admitir en su amistad y gracia; y si te respondiese que no hay remedio, sino que nos ha de destruir, toma esta unción con que unguimos los muertos, y *untale con ella todo el cuerpo y emplúmale la cabeza como hacemos a los muertos*, en señal de que ha de morir, y dale esta *rodela* y espada y estas flechas doradas que son insignias de señor, y dile que se guarde y mire por sí, porque hemos de hacer todo nuestro poder por destruirlo.<sup>119</sup>

Mientras que en el *Manuscrito Tovar*:

Lo que as de hazer es dezir al rey de Azcaputzalco que si está ya determinado el dexamos de su mano y desanpararnos o si nos quieren tornar a admitir en su amistad y gracia, y si te respondiere que no ay remedio sino que nos han de destruir, toma esta unción con que unguimos a los muertos, en señal de ha de morir, y dale esta espada y esta flexas doradas, que son insignias de señor, y dile que se guarde y mire por sí, porque hemos de hazer todo nuestro poder para destruirle.<sup>120</sup>

En este caso la existencia de la palabra "rodela" en el *Códice Ramírez*, y la ausencia de ésta en el *Manuscrito Tovar*, repercute también en el contenido; Lafaye señala que la entrega de armas al enemigo en este pasaje podría formar parte de un rito de desafío, ya que las flechas y la espada representan armas ofensivas, y la rodela las armas defensivas utilizadas en la guerra, la falta de la palabra rodela, dejaría incompleto el mensaje de advertencia contenido en el

---

<sup>119</sup> *Ibidem*. p 61. (la palabra en itálicas no se encuentra en la otra versión).

<sup>120</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar*...p.40.

discurso de un guerrero, ya que la rodela representaría la posible defensa del adversario ante la eminente guerra.<sup>121</sup>

Por lo tanto este tipo de aumentos o ausencias de palabras se encuentran presentes en ambas obras por lo que dicha diferencia no puede tomarse como un elemento muy fiable para responder las preguntas de ¿cuál es la relación entre estas dos obras? y ¿si podemos señalar a una de ellas como la base de la otra? pero existen las siguientes diferencias que podrían brindar una respuesta a dicha interrogante, estas son las siguientes:

El *Códice Ramírez* cuenta con una detallada explicación etimológica acerca de los nombres de personajes, de lugares y de cosas en náhuatl, que consiste en la división de estas palabras en sus partes que la componen, esta labor etimológica está presente en el *Manuscrito Tovar* de manera abreviada, un ejemplo de esto, está presente en la narración de la migración de los siete linajes de Chicomóztoc, el *Manuscrito Tovar* nos dice:

Los primeros que salieron de las cuevas fueron seys linajes, conviene a saber; los Xuchilias que quiere dezir "gente de las sementeras de flores", el segundo linaje es el de los Chalcas, que quiere dezir "gente de las bocas".<sup>122</sup>

Mientras que el *Códice Ramírez*:

Los primeros que salieron de las cuevas fueron seis linajes, conviene a saber, los Xuchimilcas, que quiere decir gente de las sementeras de flores; de Xuchitl que es flor, y milli que es sementera se compone Xuchimilli, que significa sementera de flores, y de aquí se dice el nombre de Xuchimilco, que quiere decir poseedores de las sementeras de flores. El Segundo linaje es el de los Chalcas, que quiere decir gente de las bocas, porque challi significa un hueco a manera de boca, y así lo hueco de la boca llaman Camachalli, que se compone de camac, que quiere decir la boca y de

<sup>121</sup> Lafaye. "El *Manuscrito Tovar* de la John Carter Brown Library: Atribuciones y filiaciones", en *Miscelánea de la Casa de Velázquez*. v. VI. París, Bocard, 1970. p. 366.

<sup>122</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 10.

challi que es lo hueco, y de este nombre challi y esta particula ca se compone chalca, que significa los poseedores de las bocas.<sup>123</sup>

A esta diferencia sobre la detallada explicación de las etimologías nahuas, se le agrega el hecho de que el *Manuscrito Tovar* omite la aclaración sobre la labor etimológica, mientras que en el *Códice Ramírez* se señala el porqué de su existencia:

Heme detenido a explicar las etimologías de éstos porque adelante se han de repetir muchas veces, y por que en muchos nombres que en el progreso de esta historia se han de ofrecer, no se dirán las etimologías tan por menudo, que ponerlas todas de esta manera sería gran prolijidad.<sup>124</sup>

Por otra parte el *Códice Ramírez* presenta la falta de una palabra en náhuatl que es descrita y que posiblemente por las prisas del autor o por un olvido se dejó el espacio en blanco sin que posteriormente fuera llenado, la cual, sí se encuentra mencionada en el *Manuscrito Tovar*. Esta palabra faltante se localiza en el párrafo en que ambas obras se refieren al modo de bañarse en el temazcalli:

El *Códice* dice:

Un baño que llaman temazcalli, que es un aposento estrecho, con un hornillo a un lado por donde le dan fuego, con cuyo calor queda el aposento más caleinte que una estufa, llaman a este modo de bañarse \_\_\_\_\_.<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> *Códice Ramírez...* p 18

<sup>124</sup> *Ibidem.* p 21.

<sup>125</sup> *Ibidem.* p 35

En cambio el *Manuscrito* no omite el nombre del modo de bañarse en el temazcalli:

Un baño que ellos llaman temazcalli, que es un aposento estrecho, con un hornillo a un lado por donde le dan fuego, con cuyo calor queda el aposento mas caliente que una estufa; llaman a este modo de vañarse "temaz".<sup>126</sup>

La falta del término en este caso, no puede ser explicado señalando que al editor de la publicación, que es José Fernando Ramírez, se le pudo haber pasado copiarlo por un descuido, ya que en las notas a la edición del *Códice Ramírez* señala la "falta en el original de la palabra o frase correspondiente".

En algunos casos el *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez* no coinciden en la forma de escribir un término en náhuatl, lo cual podría deberse a que ambas obras fueron escritas por diferente persona y que a pesar de que para 1583 ya existía una serie de diccionarios de náhuatl, no existía una norma clara que rigiera la manera de escribirse los términos de lenguas indígenas, en caracteres latinos e incluso tampoco de los términos en español, ejemplo de esto lo encontramos en la cita referente a la salida de los seis linajes de Chicomóztoc, al referirse al linaje Xuchimilca, así como también en el siguiente párrafo referente a la aparición del dios Tezcatlipoca. El *Manuscrito* nos dice:

Partieronse los hechizeros muy confiados que saldrian con aquella empresa y bien amedrentados con las amenazas que les hizo *Motecuçuma* si no salian con ella. Fueron hazia la parte donde venian los Españoles y subiendo por una quеста arriba aparecióles *Texatlipoca*, uno de sus principales dioses, que venía de hazia el real de los Españoles.<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 21.

<sup>127</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p. 77. (las palabras puestas en Itálicas son aquellas que no se encuentran de la misma forma en la otra versión)

### El *Códice*:

Partieron los hechiceros muy confiados que saldrían con aquella empresa y bien amedrentados con las amenazas que les hizo *Motecucuzuma* si no salían con ello; fueron hacia la parte de donde venían los españoles, y subiendo por una cuesta arriba aparecióseles *Tezcatlipuca*, uno de sus dioses, que venía de hacia el real de los españoles.<sup>128</sup>

Otras divergencias entre el *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez*, son las diferentes fechas que se presentan en estas obras para el acenso al poder de Huitzilihuitl y de Itzcóatl. En el caso del *Códice* el inicio del gobierno de Huitzilihuitl, se ubica en el año de 1359, y el de Itzcóatl en 1424. Mientras que en el *Manuscrito* el acenso de Huitzilihuitl y el de Itzcóatl son establecidos en el año de 1404.<sup>129</sup>

Tanto las similitudes como las diferencias entre el texto del *Códice Ramírez* y del *Manuscrito Tovar* podrían llevar a pensar que una de estas obras podría ser la *Primera Relación* del padre Tovar; y que éste para cumplir con la petición del padre Acosta se dio a la tarea de copiarla omitiendo lo que consideró de menor importancia para su lector e incluyendo comentarios de su posible interés. Dicha propuesta tentadora no podría sustentarse, ya que el mismo Tovar señala en su carta enviada al padre Acosta, que no le quedó copia alguna de su *Primera Relación*. Así como también ambas obras hacen alusión al descubrimiento del reino de Nuevo México, y a la condición de Tlaxcala como pueblo libre del pago de tributos, hechos que sucedieron no antes de 1580, por lo que ninguna de estas versiones de la *Relación* de Tovar puede ser la Primera ya que esta fue escrita hacia 1576-1577.

---

<sup>128</sup> *Códice Ramírez*... p 110. (las palabras puestas en Itálicas son aquellas que no se encuentran de la misma forma en la otra versión)

<sup>129</sup> *Ibidem*. p 48, 58. Tovar. *Manuscrito Tovar*... p 31, 37.

Por otra parte, las láminas de ambas obras también presentan diferencias, las cuales van desde el uso de distintos materiales para su elaboración, ya que el *Manuscrito Tovar* cuenta con “32 láminas numeradas de dos en dos con dibujos a la acuarela”, mientras que el *Códice Ramírez* cuenta con 30 dibujos, realizados a pluma y tinta; variaciones en las composición de los temas, hasta la existencia de láminas con diferente contenido, como veremos a continuación:

La representación de los *tlatoques* en las láminas de estas dos obras, presentan variaciones que van desde la posición de las figuras, la cantidad de elementos que integran la lámina, hasta la existencia de letreros, que en el *Manuscrito Tovar* se encuentran en español y hacen referencia al tema de la lámina, mientras que en el *Códice Ramírez* se presentan en náhuatl y hacen alusión al vestuario. Ejemplo de ello lo podemos ver en las láminas en las que se encuentra representado Itzcóatl (ver imágenes 5 y 6).

Las láminas referentes a la guerra contra Azcapotzalco, no guardan parecido entre ellas; en el caso de la lámina 9 del *Códice Ramírez*, esta tiene mayor semejanza con la lámina 12 de la *Historia..* de Durán la cual representa la guerra contra los Xochimilcas, que con la lámina 9 del *Manuscrito Tovar* que se refiere a este acontecimiento, mientras que la lámina 9 del *Manuscrito Tovar* referente a esta misma guerra, en su contenido guarda parecido con la lámina 22 de la *Historia...* de Durán en la que se representa la guerra entre los mexicas y los tlatelolcas (ver imágenes 7, 8, 9 y 10).

En el caso de las láminas de contenido y tema diferente, he encontrado las siguientes: la lámina 21 del *Códice Ramírez*, la cual carece de título, guarda parecido con la lámina 8 de Durán, en la que se señala que representa al dios

Tezcatlipoca, y tiene escritas las siguientes palabras en náhuatl "*acamopalliacacals, cacatzuc*" (ver imágenes 11 y 12). Y la lámina 28 del *Manuscrito Tovar* en la que se representa a la Diosa Toci, diosas de los mexicas, cuyas imágenes se parecen a las contenidas en las láminas 25 y 27 de la *Historia* de Durán que representan a las diosas Chalchiuhcueye y Xochiquetzalli (ver imágenes 13, 14 y 15).

Estas diferencias presentes entre las láminas del *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez*, me llevan a descartar la posibilidad de que una de estas versiones fuera la obra dada por Durán a Tovar para que este se sirviera de ella, ya que a pesar de que las láminas del *Códice Ramírez* guardan un mayor parecido en su composición con las láminas de Durán, existen dos láminas en el *Manuscrito Tovar* cuyo contenido no se encuentra presente en las del *Códice* pero si en la *Historia...* de Durán, por lo que nuestro autor tuvo que tener en su posesión la obra de este dominico, para la elaboración por lo menos de las pinturas de ambas versiones de la *Relación*, o una versión mas completa elaborada por el propio Tovar, la cual tuviera además de todas las láminas del *Manuscrito* y del *Códice*, un texto con toda la información contenida en ambas versiones.

## **2.5. Conclusiones.**

Tomando en cuenta las propuestas expuestas por George Kubler y Charles Gibson, Jacques Lafaye y por Luis Lea de que las obras que estudiaron habían sido escritas de puño y letra por nuestro jesuita. El hecho de que durante el siglo XVI los religiosos acostumbraban valerse de escribas o ayudantes para escribir sus obras, un ejemplo de ello es *la Historia general de las cosas de la Nueva*

*España* del padre Fray Bernardino de Sahagún, la cual fue supervisada por él. Los errores y diferencias que presentan el *Códice Ramírez* y el *Manuscrito Tovar* en la etimología de algunas palabras nahuas que saltan a la vista, así como el gran parecido que hay entre ambas obras, el cual me lleva a decir, al igual que Badelier y Barlow que en esencia se tratan de una misma obra. Y la trayectoria del padre Tovar, quien no fue un simple conocedor de náhuatl, sino que debió ser una autoridad de la lengua, para haber sido nombrado jurado calificador de obras importantes como el *Arte de la lengua Mexicana*, y la *Doctrina en lengua Mexicana* de Alonso de Molina, del *Arte Mexicana* de Antonio Rincón y del *Sermonario en lengua Mexicana* de Juan Bautista.

Tomando en cuenta todos estos puntos, puedo plantear tres posibilidades sobre el origen de las dos versiones de la *Segunda Relación* de Tovar, que son:

1. Ambos textos fueron escritos entre 1583-1586,
2. Su autor es el padre Juan de Tovar, pero que este al igual que fray Bernardino de Sahagún se valió de ayudantes para la escritura de su obra y,
3. Posiblemente el padre Tovar pudo haber tomado medidas con esta *Segunda Relación*, para evitar que se volviera a perder y que la orden se quedara sin una copia, como había sucedido con la *Primera Relación* de la que nunca se recibió la copia prometida.

Estas medidas que pudieron haber tomado los padres jesuitas quizá consistieron en facilitarle no uno, sino dos escribas, y que a ambos Tovar los supervisara simultáneamente, esto lo he deducido por la presencia en el texto, del cambio en el orden de algunas palabras, de la forma de escribir algunos nombres

de personas, de lugares o de cosas, y de la omisión o agregado de palabras que en algunos casos no afectan en nada el sentido del texto, como es el caso de los ejemplos presentados con anterioridad. De igual manera, lo corroboran las diferencias en las pinturas que acompañan a ambas obras, que fueron realizadas con distintos materiales, y de que entre ellas hay láminas que no coinciden en su contenido, ni en temática, ni composición, como son la lámina de la guerra contra Azcapotzalco.

Otro de los elementos que sustenta la propuesta de las diferencias entre el *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez*, son las etimologías descritas a detalle en el *Códice*, esto puede deberse a que, después de realizarse ambas versiones de la *Segunda Relación*, el padre Tovar tuvo que entregar una de ellas a quien se la había encargado, o sea al padre José de Acosta, sin tener tiempo suficiente para revisarla y realizarle correcciones, esta versión la conocemos como *Manuscrito Tovar*. Mientras que el otro ejemplar de la *Segunda Relación* de Tovar, pudo ser revisada y corregida por él, agregándole la serie de descripciones etimológicas. Esta versión permaneció dentro de los archivos de los jesuitas durante un tiempo, ya que se tiene noticias de ella, 22 años después de su elaboración, a través de la cita de Torquemada.

Por otra parte, otra posibilidad que existe, es aquella planteada por Jacques Lafaye en su artículo "El *Manuscrito Tovar* de la John Carter Brown Library: Atribuciones y filiaciones", que consiste en considerar al *Códice Ramírez* como el manuscrito del que Tovar copió de puño y letra la *Relación* que entregó a Acosta (el *Manuscrito Tovar*). Dicha propuesta se encuentra sustentada en la existencia de una explicación más detallada de las etimologías nahuas, en los errores en las

fechas, en la falta del termino náhuatl "temaz" en el *Códice Ramírez*, el cual sí se encuentra presente en el *Manuscrito Tovar*; y en la ausencia de palabras que estan en el *Códice* y que faltan en el *Manuscrito*, las cuales sí repercuten en su contenido. Esta segunda propuesta, presenta dos problemas, el de falta de ejemplos claros que permitan establecer en que basa Lafaye su declaración de que *el Manuscrito Tovar* fue escrito de puño y letra por Tovar, y el de explicar el por qué de la existencia del *Códice Ramírez*.

Sobre las posibles respuestas a esta interrogante, debemos descartar la identificación del *Códice Ramírez* con la *Primera Relación*, o como una síntesis de ella, ya que el mismo Tovar señala en su carta enviada a Acosta, el no haberse quedado con copia alguna de su obra, y por otra parte por que el *Códice Ramírez* se refiere a acontecimientos posteriores a 1580, siendo que la *Primera Relación* fue escrita entre 1576-1577. Por otra parte, la existencia de láminas diferentes en el *Manuscrito Tovar* y que en el *Códice Ramírez*, indican que Tovar no pudo sólo basarse en esta última, ya que las láminas diferentes del *Manuscrito*, guardan mucha relación con la fuente principal de Tovar, la *Historia* de Durán.

Sobre la historia de los manuscritos, podemos concluir que la versión de la Relación de Tovar, conocida como *Manuscrito Tovar*, fue llevada a España por Acosta, que siglos después fue encontrada y subastada en Inglaterra y que actualmente se encuentra resguardada en la John Carter Brown Library.

La otra versión de la *Relación...*, conocida como *Códice Ramírez*, encontrada en los archivos del Convento de San Francisco de la Ciudad de México, sin saber como llegó a manos de los franciscanos, ya que Tovar era Jesuita. Sobre este punto particular existen dos posibilidades, la primera es que la obra de Tovar haya

sido requerida por un padre franciscano, posiblemente Torquemada (1615), ya que él señala haber tenido en su poder la obra en que se basó Acosta para escribir su *Historia* en su *Monarquía Indiana*, y la otra, es que después de la expulsión de la Compañía de Jesús de la Nueva España, gran parte de sus bienes y acervos se repartieron entre las órdenes y el estado, y que la obra de Tovar corrió la misma suerte, como los retablos de las iglesias jesuitas que fueron sustraídos y llevados a otras iglesias.

Tomando en cuenta todos estos elementos podemos considerar que ambos documentos fueron hechos en la misma época pero para distintos destinatarios, el *Manuscrito Tovar* que hoy se encuentra en Providence, podemos considerarlo como uno de los manuscritos originales, al que por las prisas no le pudo hacer correcciones, pero que por la calidad de sus ilustraciones, muestra un marcado interés por impresionar a Acosta, ya que las pinturas al acuarela debieron ser encargadas a artistas indígenas, esto podemos deducirlo por la composición que tienen.

Mientras que el *Códice Ramírez* yo lo considero como la versión elaborada por Tovar para su orden, ya que esta segunda versión de la *Segunda Relación*, tuvo la ventaja de que fue revisada y se le pudo agregar u omitir la serie de términos que el *Manuscrito Tovar* no tiene, la disposición del texto en dos columnas de las que sólo se escribió del lado izquierdo, puede indicarnos la posible disposición de ese espacio para incluir el texto en náhuatl o bien para incluir las ilustraciones, y por último, a pesar de que sus pinturas son más modestas, estas cumplen su objetivo de ilustrar las páginas de la *Relación... y del Tratado*, y guardan un mayor parecido en su composición con las láminas de la *Historia* de Durán.

Tomando en cuenta la localización del *Códice Ramírez* en el momento de su descubrimiento, las similitudes y diferencias entre ambas versiones de la Segunda Relación, concluimos en un seminario que tuvimos, mi asesor Miguel Pastrana y su servidora, en plantear una tercera propuesta: que el *Códice Ramírez* podría ser una copia enviada a hacer por la orden franciscana en el siglo XVI, ya que dicho ejemplar fue encontrado en un convento franciscano y no en un jesuita, pero que esta copia no tuvo como base el *Manuscrito Tovar*, sino los papeles de Tovar, que contenían información mas completa, tanto en caracteres latinos, como en láminas, y que también estos papeles fueron los que sirvieron de base para la elaboración de su *Relación* que entregó a Acosta.





1

Relacion Del origen de los Indios  
que habitaban en esta  
Nueva España  
segun sus  
Historias

---

Los indios de esta Nueva España segun se muestran relacion de sus  
Historias antes que de los europeos se dividieron en dos de las de  
mayor, Nahuatlaca, que significa señor gente que se españa y habla el  
a diferencia de la Lengua nahuatlaca que es una muy salubre  
y barbara, solo se comparan en andar como los Nahuatlaca in-  
fueron por nombre. En Nahuatlaca que significa gente que se  
que una de qual dize: agrade y compaña. ay por dize por in-  
los llamar. omnia. El nombre primero de los pastores por un  
delos dize Nahuatlaca en los dize ay mas algarre los dize dize  
mudadas, donde vivian solialmente sin ninguna guerra, de  
suelo en un momento. Toda la vida se les una encajar de un dize, se les  
comer, comen dize, ay por,  
dize,  
dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize, dize,  
dize que aunque de un momento una cultura que cualquiera de un  
dize se dize dize dize en dize dize dize dize dize dize dize dize

Imagen 3. Manuscrito Tovar, fol 1. John Carter Brown Library, Brown University. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).

H. de Tovar

17.

# RELACION

del origen de los In  
dios que habitaban en esta  
nueva España, se  
gun sus Historias.

*[Handwritten text in Spanish, likely a preface or introduction, starting with 'España...']*

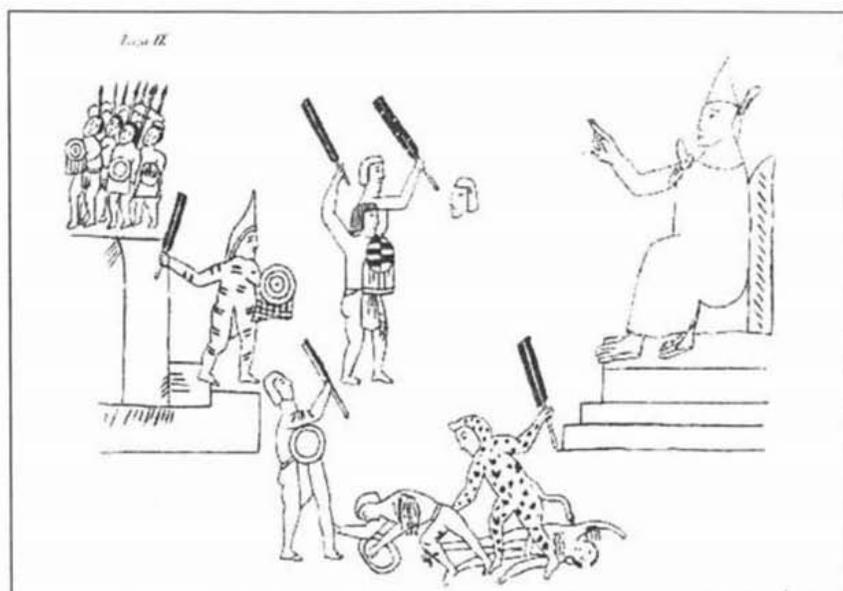
Imagen 4. Códice Ramirez, fol. 1. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).



**Imagen 5.** Lámina 8ª "Itzcóatl. 4º Rey". *Manuscrito Tovar.* (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México.* Edición de José J. Fuente del Pilar).



**Imagen 6.** Lámina 8. [Itzcóatl] *Códice Ramirez.* Ed Manuel Orozco y Berra



**Imagen 7.** Lámina 9. [Guerra contra Azcapotzalco]. *Códice Ramírez*. Ed Manuel Orozco y Berra



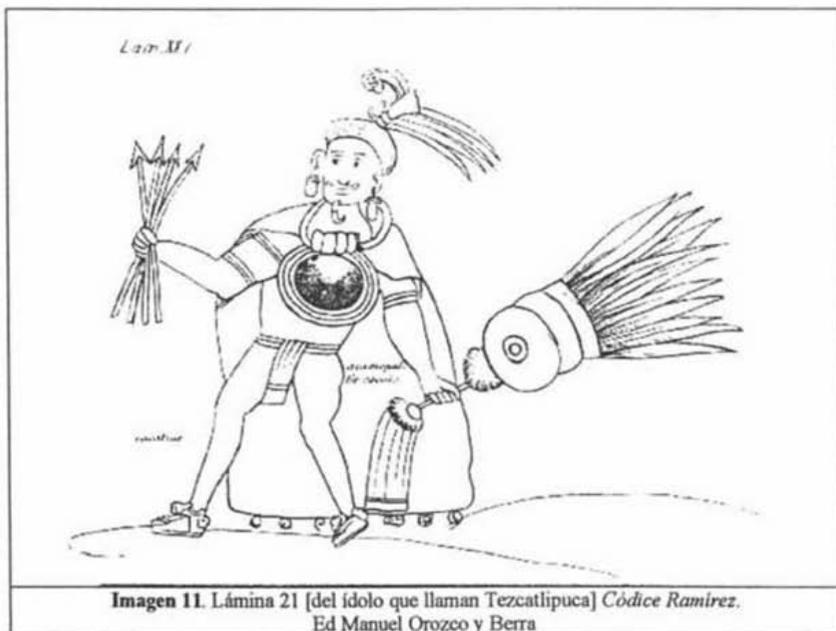
**Imagen 8.** Lámina 12. "Guerra contra Xochimilco". *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v I. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero



Imagen 9. Lámina 9ª "Guerra de Azcaputzalco". *Manuscrito Tovar*. Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).



Imagen 10. Lámina 22. Guerra contra Tlatelolco. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 1. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero



**Imagen 12.** Lámina 8. Dios Tezcatlipoca.  
*Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 2.Ed.  
de Rosa Camelo y José Rubén Romero



**Imagen 13.** Lámina 28. "Diosa Toci, diosas de los mexicas". *Manuscrito Tovar*. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).



**Imagen 14.** Lámina 25. Diosa Xochiquetzalli. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 2. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero

**Imagen 15.** Lámina 27. Diosa Chalchiuhcueye. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 2. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero

## Capítulo III

### El contenido de la *Segunda Relación*

La versión de la *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias. Tratados de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España*, conocida bajo el nombre de *Manuscrito Tovar* de Phillipps, se encuentra dividida en dos partes que son, *La Relación...* que trata de las proezas de los gobernantes mexicas, y *Los Tratados*, que se refieren a los dioses indígenas.

*La Relación* está estructurada siguiendo un orden cronológico que va desde la salida de los nahuatlacas en el año 820 d.C de Chicomóztoc, la llegada de éstos a la cuenca de México a partir del 902 d.C, hasta la salida de los españoles de la ciudad de Mexico-Tenochtitlan asediados por los mexicas.<sup>130</sup> El espacio geográfico que abarca es especialmente la cuenca de México, Texcoco, Chalco, Azcapotzalco, Tlaxcala y Puebla.

Dentro de este tiempo que va del 820 a 1521, año en que sucede la salida de Cortés de Tenochtitlan asediado por los mexicas, Tovar presenta una narrativa consecutiva carente de capitulados, pero a pesar de ello, esta obra cuenta con una estructura implícita que consiste en cuatro etapas de la historia del pueblo mexica, y un apartado.

---

<sup>130</sup> Las fechas establecidas se encuentran en el *Manuscrito Tovar* al igual que otras fechas dadas por el autor para el nombramiento y deceso de los *tlatoque* mexicas. Ver Tovar. *Manuscrit Tovar...* p . 10

La primera etapa, describe el periodo de migración que va desde la salida de los pueblos Nahuatlacas<sup>131</sup> de Chicomóztoc, Aztlan y Teoculhuacan, que nuestro autor ubica en Nuevo México; y el establecimiento de estos siete grupos en el altiplano central fundando sus ciudades: Xochimilco, Chalco, Azcapotzalco (los tecpanecas), Texcoco (los Culhuas), Quauhnaúac, Tlaxcala, y Mexico-Tenochtitlan.

La segunda etapa se refiere al periodo en el que los mexicas fueron un pueblo tributario de Azcapotzalco, que va desde el establecimiento de su ciudad por los mexicas en el islote bajo el gobierno de Acamapichtli, hasta la guerra contra Azcapotzalco bajo el gobierno de Itzcóatl.

La tercera etapa que habla de la expansión de los mexicas, va desde la derrota de Azcapotzalco y la liberación de los mexicas bajo el gobierno de Itzcóatl, hasta los primeros años de gobierno de Motecuhzoma Xocoyotzin.

La cuarta etapa la conforma el periodo de conquista que va de la narración de los presagios de conquista, hasta la destrucción del sitio impuesto por los mexicas a los españoles en la ciudad de Mexico-Tenochtitlan, y la huida de estos últimos.

Por último, el apartado que contiene una "Descripción de los bailes que celebraban los indígenas principales antes de la llegada de los españoles". Este texto que abarca la última página de *la Relación*, no corresponde con la narrativa de la primera parte de la obra de Tovar, en la que la información dada se encuentra relacionada con el acontecimiento narrado y no aparece por separado como sucede con esta descripción de los bailes. La anexión que considero como

---

<sup>131</sup> Tovar llama nahuatlacas a la gente que proviene de las Siete Cuevas y que ellos mismos se denominan gente que se explica y habla claro.

un apartado más en la *Relación*, cuenta con su debida explicación hecha por el autor sobre el por que incluyó esta información, que dice: "Porque en todo lo pasado se ha hecho larga mención de los bayles con que celebraban los reyes sus fiestas donde ellos muchas vezes salían en persona, será bien dezir algo dellas para que mejor se entienda".

Por lo tanto, la primera parte de la obra de nuestro jesuita se encuentra conformada implícitamente por cinco apartados, de los cuales cuatro siguen un orden cronológico que va de 820 d.C, en el que se establece la salida de los pueblos de Chicomóztoc, hasta 1521 con la salida de los españoles de la ciudad de Tenochtitlan el día de la noche triste. El último se presenta como un texto aparte que no responde al orden cronológico, sino al sentido explicativo que en este caso son los bailes de los indígenas.

La segunda parte de la obra de Tovar la conforma *El Tratado de los ritos y ceremonias...* el cual no está regido por un orden cronológico como la *Relación*, por que su contenido ya no es una secuencia de acontecimientos, sino una descripción de los rituales que celebraban los indios a sus dioses antes de la llegada de los españoles. Este *Tratado...* se encuentra dividido en los siguientes capítulos:

- Capítulo I .            Carece de título. [Habla sobre el dios Huitzilopochtli y como era honrado].<sup>132</sup>
- Capítulo II .           Del gran ídolo llamado Tezcatlipoca y del modo como era solemnizado.

---

<sup>132</sup> La información entre corchetes es mía.

- Capítulo III. Del templo de este ídolo Tezcatlipoca. Donde se trata por punto y en común de las ceremonias y orden de las dignidades y sacerdotes que había.
- Capítulo IV. Del ídolo llamado Quetzalcóatl, dios de los Chulultecas, que eran los famosos mercaderes de esta tierra.

En estos cuatro capítulos del *Tratado*..., Tovar hace una descripción de las imágenes como eran representados los dioses Huitzilopóchtli, Tezcatlipoca, y Quetzalcóatl, de los ritos y ceremonias que se les hacían, así como también, una descripción de la jerarquía sacerdotal.

El orden del contenido del *Tratado* se encuentra definido por la importancia que según Tovar tenían estas tres deidades para los indígenas, por lo que comenzó su tratado refiriéndose a Huitzilopóchtli dios principal de los mexicas, del que nos dice:

La fiesta más celebrada y más solemne de esta tierra y en particular de los Mexicanos y Tezcucanos fue la del ydolo llamado Uitzilopuchtli, cuyas ceremonias son muy diversas y tiene mucho de notar porque unas sinbolyzan a algunas de nuestra Religión Christiana y otras a la Ley Vieja. Era tan te(m)ido y reverenciado este ydolo de toda esta nación yndiana que a él solo llamavan Todopoderoso y Señor de lo criado; a éste eran los principales y grandes y por el consiguiente tenía el más sumptuoso templo de grande altura y más hermoso y galán edificio, cuyo sitio y fortaleza se ve en las ruynas que de él han quedado en medio de esta ciudad.<sup>133</sup>

Continuó con la descripción de los ritos y ceremonias del dios Tezcatlipoca, al que señala se le consideraba como la deidad que veía todo, que ofrecía el perdón

---

<sup>133</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar*... p 85.

de los delitos, causante de las sequías, el hambre y las pestilencias. Posteriormente se dio a la tarea de describir cómo estaba organizado el sacerdocio y las escuelas, según el servicio que daban al culto de los dioses más importantes, y por último se refiere al dios Quetzalcóatl como patrono de los comerciantes.

Debemos señalar que Tovar no incluye la descripción de los ritos y ceremonias que se ofrecían a Tláloc, a quien menciona al referirse al templo Mayor como un dios importante, con el que Huitzilopochtli compartía el Templo Mayor. Pero si incluyó una breve información sobre el dios de la caza y de los tlaxcaltecas.

### 3.1. Estilo de la obra.

La *Relación del origen de los indios...* y el *Tratado de los ritos y ceremonias...* de Tovar se encuentran escritos en caracteres latinos, en lengua castellana y con algunas palabras en lengua náhuatl, acompañadas de su respectiva traducción. El autor limita el uso de palabras en náhuatl a referencias de nombres propios, cargos religiosos y de algunas cosas que no se conocían en Europa, como es el caso del baño llamado *temazcal*, del que nos dice: "Un baño que ellos llamaban temazcalli, que es un aposento estrecho, con un hornillo a un lado por donde le dan fuego, con cuyo calor queda el aposento más caliente que una estufa; llaman a este modo de vañarse temaz".<sup>134</sup> Con la finalidad de dar a conocer a su lector las cosas que para él eran dignas de atención en esta tierra y que deseaba compartir.

---

<sup>134</sup> *Ibidem.* p 21.

Ambas partes que conforman el *Manuscrito Tovar* se encuentran escritas en tercera persona del plural (ellos), con lo cual se establece una cierta separación entre el autor y el objeto del relato, lo cual nos permite observar que el autor no está interesado en ser asociado con el grupo de poder indígena y que la obra no tiene como objetivo el reivindicar o adquirir beneficios de la corona a través de su relato, para una determinada familia o grupo social.

En el desarrollo de la narración el autor va a tomar la palabra sólo en algunas ocasiones para dar su opinión, para manifestar si estaba de acuerdo o no con la información que sus fuentes le brindaron, o con lo que se dice en la *Relación*. Un ejemplo de ello se encuentra en las líneas que hablan sobre la insistencia de Maxtlatl, el gobernante de Coyoacán, de hacerle la guerra a los mexicas, después de que estos habían vencido a Azcapotzalco:

Los de Cuyuacán, segunda ciudad de los Tepanecas, viendo su corte destruida y solitaria, enbieron a dezir a los de Azcaputzalco la gran pena que de su pérdida tenían, ofreciendoles sus personas y quanto fuese menester para restaurar y vengar el mal que los Mexicanos les avían hecho; los de Azcaputzalco se lo agradecieron y respondieron que no era tiempo de aquello, que les dexasen llorar su desventura y desastrada pérdida, lo qual en muchos años no podían restaurar. Oyda la respuesta, los de Cuyuacán, llenos de ira y rabia, con igual temor dixeron: "No nos traten los Mexicanos de esta suerte, y tomádonos nuestras tierras, nos hagan sus tributarios, pongámonos en defensa antes que movidos ellos con su presunción y buen suceso nos acometan. En lo qual se engañaron pues no tenían tal pensamiento los Mexicanos, por ser, como era, una gente tan noble que nunca jamás se inquietaron ni dieron guerra sin ser justamente provocados, como adelante se dirá."<sup>135</sup>

En este caso el padre Tovar nos da su opinión sobre la manera de actuar de los mexicanos, posiblemente basándose en la información referente a la muerte de

---

<sup>135</sup> *Ibidem*. p 44.

Chimalpopoca, así como en lo que le contaron sus informantes mexicas, ya que dicho señalamiento ensalza la imagen de este pueblo, presentándolos como gente pacífica que actuaba de manera violenta sólo bajo provocación, con lo que la labor expansionista posterior de los mexicas se presenta como resultado de su defensa ante los ataques sufridos y hace a un lado la imagen belicosa que se tiene de los mexicas por sus actos en Tizapan, en contra del señor de Culhuacan por orden de su dios Huitzilopochtli.<sup>136</sup>

Otro elemento que utilizó Tovar tanto en la *Relación...* como en el *Tratado...* fue el uso de palabras que hacen referencia a costumbres, cargos públicos y religiosos europeos, como es el uso de la palabra "rey" para referirse a los *tlatoque*, y "Capitán General"<sup>137</sup> para referirse al cargo desempeñado por Tlacaélel, mientras que al hablar de la estructura del aparato religioso prehispánico y a las actividades religiosas realizadas por éstos. Uno de los cargos religiosos que más salta a la vista es el de "Sumo Pontífice",<sup>138</sup> "primer sacerdote" o "Papa", nombres con los que la religión judeocristiana denomina a la persona que porta el primer grado de la jerarquía eclesiástica, que representa al sucesor de San Pedro, fundador de la iglesia y que ejerce la autoridad suprema sobre los miembros de la iglesia universal,<sup>139</sup> y que Tovar utiliza para referirse al sexto sacerdote indígena, quien se encargaba de sacrificar a los cautivos sacándoles el

<sup>136</sup> Ver Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 19.

<sup>137</sup> Según el *Diccionario de autoridades*, "Capitán General" es el que manda en un reino y provincia la gente militar que está de guarnición, siendo el superior de todos los cabos [...] con autoridad inmediata al rey y al consejo, según los estilos y ordenanzas. *Diccionario de Autoridades. diccionario de la lengua castellana que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua.* Edición Facsímil. 3 v. Madrid, Gredos, 1963. v. I, p 148.

<sup>138</sup> Sumo Pontífice, Pontífice o Pontífice Romano, son los nombres que por antonomasia se le dan al prelado supremo de la iglesia católica romana, llamado también Papa. *Ibidem.* v3. p 332.

corazón. En el caso de la palabra "papa" puede estar asociada con la palabra náhuatl "papahuaqui" que significa "el que posee cabello largo de los ministros de los ídolos".

Otro término utilizado por nuestro jesuita es el de "jubileo" que en la tradición judeocristiana se encuentra relacionada con la "solemnidad y ceremonia eclesiástica, con que el Papa publica la concesión que hace de gracias e indulgencias a la iglesia universal, la cual al principio se hacía de cien en cien años, después se redujo a cincuenta y por último a 25 años".<sup>140</sup> Pero la palabra "jubileo" la utilizó para referirse a la fiesta que se celebraba cada cuatro años en el mes Toxcatl al dios Tezcatlipoca, en la que se sacrificaban varias personas y de la que nos dice, "quando estos morían era el año del jubileo y indulgencia plenaria", y reforzó la analogía de estas fiestas indígenas con las cristianas al incluir el ofrecimiento de "indulgencias plenas", que en la tradición judeocristiana, era una concesión que sólo podía brindar el Sumo Pontífice, es decir el Papa, y consistía en el perdón de todos los pecados sin limitación. Dicha gracia significaba para los miembros de la iglesia universal que el tiempo que se había de estar en el purgatorio pagando sus pecados, se reducía gracias a la intervención del Papa.<sup>141</sup> Por tanto, tomando en cuenta todos estos detalles, podemos decir que en la obra de Tovar el ofrecimiento de indulgencias plenas se encontraba relacionado con el pensamiento europeo, el cual no coincide con la cosmovisión indígena, en la que las faltas cometidas podían poner en peligro la relación con las divinidades, e

---

<sup>139</sup> Teruel Gregorio de Tejada, Manuel. *Vocabulario Básico de la Historia de la Iglesia*. Prólogo de Carlos Martínez Shaw. Barcelona, Crítica, 1993. 483p, p 225.

<sup>140</sup> *Diccionario de Autoridades...* v. 2, p 323.

<sup>141</sup> *Ibidem* p 257.

incluso el estado anímico de la persona, pero no marcaban el destino de ellas después de la muerte, como en la ideología judeocristiana, ya que en la concepción indígena no existía la imagen del infierno, ni del purgatorio, y se creía que la manera de morir marcaba el destino de una persona después de la muerte.

Respecto a las 32 láminas que acompañan a la *Relación y al Tratado*, debemos señalar que no se encuentran insertas en el texto, sino que fueron ubicadas al final del *Tratado*, y que fueron utilizadas por Tovar para ilustrar los pasajes de su obra, por lo que el contenido de las pinturas es la representación pictórica de algunos de los pasajes de la *Relación* y del *Tratado*. Los temas que se representan son: lugares, acontecimientos como guerras y la construcción de un acueducto; gobernantes, dioses y costumbres. Ambos textos se encuentran conectados con sus respectivas láminas a través de llamados que se encuentran en el texto como: "La pintura que tienen estas si(e)te cuevas es en esta forma"; "lo qual pintan de esta suerte"; "señalaron el lugar el qual pintan"; "esta guerra pintan ellos en cierta forma"; "la figura de este rey pintan"; "su figura pintan"; "la pintura de este ydolo".<sup>142</sup>

A pesar de que estos llamados que hace el autor en ambas partes del *Manuscrito Tovar*, carecen del número de lámina a la que se refieren, las mismas pinturas resuelven este problema, ya que cuentan con anotaciones en castellano sobre su contenido que sirven de título y una numeración.

Las 32 láminas que forman parte del *Manuscrito*, presentan una composición que responde a la forma de representación indígena que contienen los códices, la

---

<sup>142</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 10, 16, 23, 51, 57, 85, 100.

cual se encuentra basada en el uso de tres elementos para transmitir mensajes que son:

- Los pictogramas, que son las figuras que representan seres humanos, animales, plantas y objetos.
- Los ideogramas, que son los signos que expresan ideas, como son la representaciones de templos incendiados que denotan conquista de un pueblo sobre otro, así como la imagen de cerro asociado con los asentamiento de ciudades, o la de huellas de pies para indicar camino. La interpretación de los ideogramas dependen directamente del contexto en el que se les represente.
- Los glifos ideográficos y fonéticos que son los signos con valores fonéticos, este tipo de signos son utilizados en las pinturas de Tovar, en los glifos de nombres de señores, de lugares o de fechas, y que una de sus funciones, nos dice Pablo Escalante, es por lo general, "precisar la pronunciación de los locativos".<sup>143</sup>

Pero esta composición presenta muestras de influencia Europea en los trazos de las figuras humanas, las cuales ya no son tan planas, la nariz es más puntiaguda y existe un interés por distinguir una figura de otra. Esto último lo hallamos en las representaciones de los *tlatoque*, las cuales se encuentran elaboradas siguiendo un mismo modelo, al que se le agregaron rasgos faciales

---

<sup>143</sup> Pablo Escalante. *Los Códices*. México, Tercer Milenio, 2000. 63p, p 8.

característicos, algunos atavíos particulares del personaje al que se quería representar y la posición de las manos.

### 3.2. Las fuentes que utilizó Tovar

Para hablar de las fuentes consultadas por el padre Tovar para escribir su *Relación...* y su *Tratado...* contamos con una declaración hecha por el mismo autor, en unas cartas que envió al padre José de Acosta tratando de contestar sus inquietudes acerca de la validez del contenido de la *Relación*. A esta correspondencia se le conoce como las "Cartas cruzadas entre Juan de Tovar y José de Acosta". En una de ellas nos dice sobre sus fuentes:

El Virey Don Martín Enríquez, teniendo deseo de saber estas antigüallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar las librerías que ellos tenían de estas cosas y los de México, Tezcuco y Tulla, se las traxeron, porque eran los historiadores y sabios en estas cosas. Embióme el Virey estos papeles y libros con el Doctor Portillo, provisor que fue de este Arçobispado, encargandome las viesse y averiguase, haciendo alguna relación para enviar al Rey. Vi entonces esta historia con caracteres y hyeroglificas que yo no entendía, y assí fue necesario que los sabios de México, Tezcuco y Tulla se viesen conmigo por mandado del mismo Virey, y con ellos yéndome diziendo y narrando las cosas en particular, hize una Historia bien cumplida, la qual acabada llevó el mismo Doctor Portillo, prometiendo de hazer dos traslados de muy ricas pinturas [...] en esta coiuntura le sucedió el ir a España y nunca pudo cumplir su palabra, ni nosotros cobrar la Historia. Pero como entonces lo averigüe y traté muy de espacio, quedóseme mucho en la memoria, demás de que ví un libro que hizo un Frayle dominico, deudo mío, que estaba el más conforme a la librería antigua que yo he visto, que me ayudó a refrescar la memoria para hazer esa Historia [...] poniendo lo que era más cierto y dexando otras cosillas dudosas que eran de poco fundamento.<sup>144</sup>

<sup>144</sup> Juan de Tovar "Respuesta del Padre Juan de Tovar", en Tovar *Manuscrit Tovar...* p 3-4. (lo que se encuentra en corchetes es mío).

Por lo tanto, Juan de Tovar para escribir su *Segunda Relación*, se valió de los recuerdos de su *Primera Relación*, y de la obra de un dominico, al que se ha identificado como Diego Durán, mismo que escribió la *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra firme*, la cual tiene una extensión de dos volúmenes, y se encuentra dividida en tres partes que son: "La Historia"; "el Libro de los Ritos y ceremonias en las fiestas de los dioses y celebración de ellas", y "el Calendario Antiguo".

La obra de Tovar, como la *Historia* de Durán, se encuentra sustentada en fuentes de dos tipos: las fuentes orales y las fuentes escritas. Ya que para elaborar su obra recurrió a informantes indígenas que contaban con el conocimiento de su interés y, como nos dice el padre Juan de Tovar, estos informantes le mostraron códices indígenas que fue necesario que se los explicaran, ya que no sabía interpretarlos.

Es necesario recordar que la historia de los pueblos indígenas antes de la llegada de los españoles era registrada a través de documentos pictográficos, conocidos ahora con el nombre de códices prehispánicos. Éstos eran enriquecidos y reforzados por los relatos orales que resguardaban grupos de personas de la clase gobernante, quienes como dice nuestro autor, conservaban los relatos de su pasado: "por las mismas palabras que los dixeron sus oradores y poetas, avya cada día exercicio dello en los collegios de los moços principales que avyan de ser sucesores a éstos, y con la continua repetición se les quedava en la memoria sin discrepar palabra".<sup>145</sup>

---

<sup>145</sup> *Ibidem*. p 5.

De esta manera muchos de los relatos indígenas se conservaron y pudieron ser recogidos años después de la conquista, por algunos religiosos interesados en el pasado de su feligresía indígena, o por órdenes del rey o del virrey.

En el caso de Tovar, no se conformó con el relato de un sólo informante, sino que consultó a varios e incluso de distintas regiones. Por ejemplo, menciona que para su *Primera Relación* se valió de informantes de México, Texcoco y Tula. Es importante señalar que la información reunida por Tovar en su obra, podía ser corroborada a través de la consulta de sus informantes o a falta de éstos, a través de otros que contaran con una versión acorde, como lo dice Tovar en su carta a Acosta:

Aunque podía responder luego que recibí la de Vuestra Reverencia y dar solución a lo que por ella me pregunta, pero consoléme tanto que Vuestra Reverencia gustase tanto de esta Historia, que quise con más diligencia refrescar la memoria, comunicándome con unos Yndios de tulla, ancianos y principales, sabios en esto y muy ladinos en este lenguaje, y conforman mucho con los principales ancianos de México y Tezcuco, con los quales hize la Historia.<sup>146</sup>

Con esta mención, nuestro jesuita responde a uno de los cuestionamientos sobre la validez de las fuentes orales, que es la posibilidad de corroborar la información sin que ésta sufra cambios importantes, e incluso deja claro que tanto las fuentes orales como la escritas cuentan con un mismo valor, pues se complementan.

Como he señalado anteriormente, otra de las fuentes utilizadas por Tovar para escribir su *Relación* y su *Tratado*, fue la *Historia de las indias de Nueva España e islas de la tierra firme* de Diego Durán, de esta obra extrajo la mayor parte de su

---

<sup>146</sup> *Ibidem.* p 3.

información. La semejanza del contenido de la *Relación* de Tovar con la *Historia* de este dominico llevó siglos después a García Icazbalceta a considerar a la *Segunda Relación* de Tovar como "los manuscritos de Fr. Diego Durán",<sup>147</sup> o como "un extracto de la *Historia* de Durán hecha por Tovar" por Eugène Beauvois.<sup>148</sup> Pero cabe preguntarse ¿Es en realidad un extracto?, ¿Tovar sólo se dedicó a copiar la obra de Durán, dejando de lado la posibilidad de usar sus recuerdos u otras fuentes?<sup>149</sup> A pesar de que la *Relación* de Tovar en esencia cuenta con gran parte de la información de la *Historia* de Durán, esta obra no se puede considerar como un simple resumen o síntesis, ya que el autor tuvo que realizar una clasificación y análisis de su fuente, descartando partes de la información que sobra para el objetivo de su *Relación*, que era contar sólo la historia del pueblo mexicana desde su salida de Chicomóztoc, hasta poco antes de ser conquistados por los españoles, o porque consideró que "era de poco fundamento". Así como también, en algunos casos, Tovar le dio un nuevo orden y utilidad.

De la información descartada por Tovar de la *Historia* de Durán, los casos más notables son: en la parte referente a la "Historia", la omisión del primer capítulo, que habla sobre las sospechas del posible origen de los indios reconociéndolos como una de las tribus perdidas de Israel; el capítulo setenta y siete, que se refiere

---

<sup>147</sup> Ver capítulo II, "la Historia del Manuscrito Tovar". Joaquín García Icazbalceta, "Tobar (P. Juan)", en *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. Ed por Manuel Orozco y Berra. 11 v. México, librería Andrade- Imprenta Escalante, 1855. v. 7, p 317.

<sup>148</sup> O'Gorman. "Apéndices, Durán, Tovar y Acosta", en José de Acosta. *op cit.* p LXXXIX.

<sup>149</sup> Debemos tener presente lo que Ramón Iglesia nos dice en su obra *El hombre Colón y otros ensayos* referente a que el autor de una obra a pesar de que intente ser totalmente objetivo y librar a su obra de su influencia, no va a poder lograrlo ya que es justamente su visión del mundo, y su juicio previo los que le permiten hacer una selección de acontecimientos, de fuentes y de información para la elaboración. Por lo que es necesario estar conscientes de que el historiador al igual que el autor de la obra estudiada, son seres limitados, con ideas complejas y pasiones e instintos que condicionan forzosamente su visión de los hechos y su interpretación de ellos. Ramón Iglesias. *El hombre Colón y otros ensayos*. Introducción de Álvaro Matute. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. 274p, p 26-31, 111.

a la construcción de los bergantines en Texcoco, del sitio de la ciudad de Mexico-Tenochtitlan, y del papel que desempeñó Cuauhtemoc en la defensa de la ciudad; y el Capítulo setenta y ocho, en el que se narra la toma de la ciudad por los españoles, la salida de Cortés hacia las Hibueras, y la muerte de Cuauhtemoc.

En el caso del contenido de la segunda parte de la *Relación*, que es el "*Tratado de ritos y ceremonias...*" podemos decir, que esta cuenta también con gran parte de la información contenida en la obra de Durán, pero que al igual que en la *Relación*, Tovar omitió información e incluso un gran número de capítulos enteros, utilizando sólo los primeros siete capítulos, de los XXIII que conforman el *Libro de los ritos...* :

**Capítulo I.** De quien se sospecha que fue un gran varón que hubo en esta tierra, llamado Topiltzin y, por otro nombre, Papa, a quien los mexicanos llamaron Hueymac. Residió en Tula.

**Capítulo II.** Del Gran ídolo de los mexicanos llamado Huitzilopochtli y de los ritos y ceremonias con que le honraban.

**Capítulo III.** Del modo que se tenía en sacrificar hombres en las solemnidades.

**Capítulo IV.** Del ídolo llamado Tezcatlipoca y del modo con que era solemnizado.

**Capítulo V.** Del edificio que el templo de Tezcatlipoca tenía y del orden que entre las dignidades de él había y ceremonias.

**Capítulo VI.** Del ídolo llamado Quetzalcóatl, dios de los cholultecas, de ellos muy reverenciado y temido. Fue padre de los toltecas, y de los españoles, porque anunció su venida.

**Capítulo VII.** De la relación del ídolo llamado Camaxtle, dios que fue de los de Huexotzinco y de Tlaxcala.<sup>150</sup>

---

<sup>150</sup> Diego Durán. *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. 2 v. 2ª edición. Edición paleográfica del manuscrito autógrafo de Madrid, introducción, notas y vocabulario de Angel María Garibay. México, Porrúa, 1984. v 1, p 335-336.

La información que contienen estos siete capítulos, tampoco fue tomada en su totalidad, sino que Tovar sólo utilizó lo que consideró de interés para formar su obra.

Respecto a la información que extrajo de la *Historia* de Durán, la utilizó según su criterio, por lo que podemos encontrar la descripción que hizo Durán en su primer capítulo del *Libro de los Ritos y ceremonias...* de Quetzalcóatl, como un santo varón: en la primera partes de la *Relación* de Tovar; formando parte de la explicación de quién era el personaje; dentro del relato de la llegada de los españoles, y en la conquista.

La localización de dicha descripción en la parte de la *Relación* que habla del encuentro de la embajada enviada por Motecuhzoma a los españoles en las costas de Veracruz, y de la reacción que tuvo este tlatoani y su consejo al regreso de su embajada, al considerar que entre los españoles debía haber regresado "su grande emperador Quetzalcóatl",<sup>151</sup> puede deberse como nos dice Lafaye, a que Tovar utilizó la descripción de Quetzalcóatl como santo omitiendo los elementos contenidos en Durán, que consideró inconvenientes para "reforzar la presunción de una tarea evangelizadora de santo Tomás"<sup>152</sup> en estas tierras, lo cual le permitió ofrecer una explicación a la existencia de símbolos análogos cristianos e indígenas, así como también, señalar con ello que estas tierras y las almas que la habitaban, no se encontraban fuera del conocimiento del dios cristiano y del plan divino.

---

<sup>151</sup> Juan de Tovar. "Respuesta del Padre Juan de Tovar" en Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 73.

<sup>152</sup> Jacques Lafaye. *Quetzalcóatl y Guadalupe La formación de la conciencia nacional en México* .2ª edición en español. Traducción de Ida Vitale y Fulgencio López Vidarte. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 516 p, p 245.

Entre las diferencias existentes entre la *Historia* de Diego Durán y de Juan de Tovar, está el uso que hizo el dominico de pasajes bíblicos al referirse a algunas costumbres que tenían los indígenas antes de la llegada de los españoles, las que asocia con actitudes propias de los judíos, contra quienes desde años antes, la iglesia tenía una campaña en su contra por considerarlos adoradores del demonio. Estos pasajes bíblicos no son copiados por nuestro jesuita, lo cual nos permite considerar que intentó limpiar la información extraída de la *Historia* de Durán, de todos estos elementos judeocristianos y europeos, dejando sólo algunos remanentes que se refieren a conceptos de gran importancia, como son el uso de la comparación de cargos religiosos (Sumo sacerdote o papa), y políticos (rey y señor) que aún ahora los investigadores no han podido desechar por completo.

Una diferencia entre estas dos obras, que es de gran importancia para demostrar que la *Relación* de Tovar no es sólo un simple resumen, es la crítica de fuentes que hace el jesuita; tal es el caso del siguiente ejemplo que habla sobre la muerte de Motecuhzoma después de la matanza de Templo Mayor:

Hechas las exsequias tornaron a dar sobre los españoles cercados tan furiosamente que de temor hizieron que subiere el rey Motecuçuma a una açutea de las casas reales, [...] a dezirles que se sosegasen [...] En viendo los Mexicanos en la açotea al rey Motecuçuma haziendo cierta señal cesó el alarido de la gente [...] Entonces el principal que llevaba consigo açó la boz y dixo las palabras ya dichas y apenas avya acabado quando un valeroso capitán llamado Quiuihtémoc [...] dixo en alta boz "Que es lo que dize ese vellaco de Motecuçuma, muger de los Españoles, que tal se puede llamar pues con animo mugeril se entregó a ellos de puro miedo y asegurándonos nos ha puesto en este trabajo? [...] Dizen algunos que entonces dieron a Motecuçuma una pedrada en la frente de que murió pero no es cierto. Según lo afirman todos los Yndios su fin fue como adelante se dirá. [Después de haber expulsado a los españoles de la ciudad fueron a buscar a su rey] Y yendo a buscar al gran rey Motecuçuma dizen que

lo hallaron muerto a puñaladas, que le mataron los Españoles a él y a los demás principales que tenían consigo la noche que huyeron.<sup>153</sup>

En este párrafo el padre Tovar hace un comentario en el que deja ver la labor de análisis y crítica de la información que realizó para elaborar su obra. Incluso expresa un juicio de valor sobre sus fuentes al señalar que la versión en la que se culpa al pueblo mexica de la muerte de Motecuhzoma no es cierta, y que la otra versión presentada es para él, la verdadera. A pesar de que nuestro autor coincide con la postura de Durán respecto a la muerte de este *tlatoani*, nuestro jesuita es más directo en su comentario, ya que el dominico señala al respecto "lo cual, si esta historia no me lo dijera, ni viera la pintura que lo certificara, me hiciera dificultoso de creer, pero como estoy obligado a poner lo que los autores por quien me rijo en esta historia me dicen y escriben y pintan, pongo lo que se halla escrito y pintado", con lo cual Durán trata de justificar el uso de esta versión indígena de la muerte de Motecuhzoma sin comprometerse con ella.

Otro ejemplo de información que no se encuentra contenida en la *Historia* de Durán pero que sí tiene Tovar, la podemos localizar en los párrafos que hablan sobre las supuestas manifestaciones sobrenaturales que se dieron poco antes de la llegada de los españoles a la ciudad de México. Sobre estos eventos llamados presagios o señales, el padre Durán describe seis presagios en su *Historia*, mientras que Tovar menciona diez presagios, cuatro más que Durán. Estos cuatro acontecimientos portentosos de los que no habla Durán son:

---

<sup>153</sup>Tovar. *Manuscrit Tovar...*p 81-83 (Lo que se encuentra entre corchetes es mío).

- El quinto presagio que es de la aparición de una llama de fuego grandísima de forma piramidal que parecía a la media noche y desaparecía al puesto de medio día. Mostrándose por espacio de un año.
- El décimo presagio. La aparición de un ave como grulla que tenía un espejo en medio de su cabeza.
- El décimo primer presagio que es de la aparición de muchos monstruos de dos cabezas y otras formas extrañas.
- El décimo segundo presagio que habla sobre la aparición de Tezcatlipoca a los magos enviados por Motecuhzoma para que ahuyentaran a los españoles.

Es muy probable que nuestro autor haya extraído estos presagios, de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Sahagún, ya que guardan relación con algunos augurios que describe este franciscano en su "libro XII", lo cual significaría que el padre Tovar tuvo en sus manos por lo menos el libro doce de Sahagún, durante el tiempo en que los papeles de este franciscano fueron dispersados, o que nuestro autor tuvo acceso a informantes que tenían un relato similar de la conquista que Sahagún, y a los que Durán no tuvo acceso.

También existen dos presagios en la obra de Tovar que, aunque su mensaje es similar a los mencionados en la *Historia* de Durán, la manera como se narran es distinta:

- En la obra de Durán el quinto presagio que es "sobre el sueño de los viejos sobre la destrucción del templo a Huitzilopochtli, y su sexto presagio que es

"Sobre el sueño de las viejas, sobre la entrada del río caudaloso por la casa real que destruía la casa y el templo".<sup>154</sup>

- En la obra de Tovar: el cuarto presagio se refiere al "Incendio del templo", y el sexto presagio que habla sobre "las aguas hierven sin explicación tirando los edificios, cercanos a la orilla."<sup>155</sup>

Como podemos ver, nuestro jesuita presenta estos acontecimientos como algo que sucedió en el plano terrenal, mientras que el dominico describe estos presagios como eventos meramente soñados. Por otra parte estos dos presagios presentados por Tovar sobre la quema del templo y el hervor de las aguas, guardan mayor similitud con la narración de Sahagún de estos mismos presagios. El trabajo de Tovar, demuestra una labor de selección de la información ya que como sabemos, él contaba con los dos relatos diferentes de un mismo suceso y decidió inclinarse por uno de ellos.

Por lo tanto, se puede considerar que de los nueve presagios que presenta Sahagún en el libro doce de su *Historia general*, Tovar decidió ocupar seis en su *Relación*, que son los siguientes:

- 1er Presagio. La aparición de una llama muy grande y resplandeciente, aparecía por la parte de oriente después de la media noche y desaparecía hasta la mañana en el lugar del medio día, por espacio de un año.
- 2ª Presagio. El incendio del templo a Huitzilopochtli de manera inexplicable.

---

<sup>154</sup> Durán. *Historia de las indias de la Nueva España...* Ed de Ángel María Garibay. v 2, p 500.

<sup>155</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 71.

- 5º Presagio. El levantamiento de las olas en el agua, y el hervimiento de las aguas.
- 7º Presagio. La aparición de un ave como grulla con un espejo en la frente.
- 8º Presagio. La aparición de muchos seres monstruosos que desaparecían después de haber sido vistos por Motecuhzoma.
- 9º Presagio. De cómo Motecuhzoma envió otros hechiceros contra los españoles y de lo que aconteció en el camino.<sup>156</sup>

Siendo así que en la parte referente a los presagios Tovar no sólo se conformó con utilizar como fuente única la obra de Durán, sino que recurrió a la información adquirida ya sea a través de la consulta de la obra de Sahagún, o a través de sus informantes indígenas, enriqueciendo de esta manera su relato y su obra.

Por último, debemos señalar que así como Tovar se basó en la parte escrita de la *Historia de las indias ...* de Durán, de la misma manera utilizó el contenido de las láminas que la conforman. En el caso de la obra de Durán en total cuenta con 115 láminas, mientras que la *Relación* de Tovar sólo cuenta con 32. Por lo tanto nuestro autor tuvo que hacer una labor de selección de ellas, de las que destacan tres por los diferentes usos que les dio, estas son: Las láminas 25 y 27 de la *Historia* de Durán en las que se representan a las diosas Chalchiuhcueye y Xochiquetzalli, y la lámina 22 en la que se representa la guerra contra Tlatelolco.

En el caso de las láminas 25 y 27 en las que se representan a las diosas Chalchiuhcueye y Xochiquetzalli, estas se hallan presentes en la *Relación*

---

<sup>156</sup> Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España. . Primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino*. 2 v, 2 ed. Introducción paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Alianza, 1989. v 2, p 817-819, 831.

conformando una sola lámina, la cual tiene como título "Toci que quiere decir abuela, diosas de los mexicanos". Mientras que la lámina 22 de la obra de Durán en la que se representa la guerra contra Tlatelolco, fue utilizada como modelo para ilustrar la batalla entre los mexicas y los de Azcapotzalco, esto pudo deberse a que la *Historia* de Durán no cuenta con una lámina para ilustrar esta guerra y que nuestro autor decidió utilizar el esquema de esta lámina para representar este suceso que marcó el fin del periodo de los mexicas como pueblo tributario, lo cual refuerza la idea de que las láminas contenidas en el *Manuscrito Tovar*, tenían como objetivo el ilustrar la obra y hacerla más amena a los ojos de su lector, que en este caso fue Acosta, quien no manejaba la traducción del contenido de códices indígenas.<sup>157</sup>

Nuestro autor también le da distinto uso a otras dos pinturas de Durán, estas son las láminas que utilizó para ilustrar las exequias realizadas a Ahuizotl y a Nezahualpilli, las cuales son ocupadas por nuestro jesuita como modelo para ilustrar el modo de enterrar a los muertos.<sup>158</sup>

Las diferencias entre las láminas de estas dos obras, están en la forma de las figuras, los elementos que conforman las pinturas, como son las representaciones de columnas en algunas de las pinturas de Durán y de perspectiva en forma de paisajes a lo lejos que nos remite a la cultura europea, y que no se encuentran en la *Relación* de Tovar.

La existencia de anotaciones sobre el contenido de las pinturas en las mismas láminas en el caso de la obra de Tovar, y la carencia de anotaciones en las

---

<sup>157</sup> Ver en el cuadro figura 9.

<sup>158</sup> Ver en el cuadro Figuras 24 y 25.

pinturas de Durán; las variaciones en el número de personajes o de cosas representadas en algunas pinturas llegando en algunos casos a omitir información, como es el caso de la lámina en la que se representa al dios Huitzilopochtli, en la que por una parte el dominico además del dios, representa algunos cuadros que nos remiten a la tierra prometida a los mexicas por su dios, mientras que el jesuita sólo se limita a presentar la figura del dios.

### 3.3. Cuadro sobre las láminas que escogió Juan de Tovar de la *Historia de las indias...* de Diego Durán para ilustrar su *Relación*:

Orden establecido por Lafaye	Ordenado por Tovar	De que trata la lámina	Láminas de Durán, pies de pintura puestos por Garibay	Comentarios
Figura 1	Figura 1*	Cuevas de los siete linajes que poblaron en México y alrededor del.	Lámina 2, Capítulo II, p 21, párrafo 1 a 4, v. 1	
Figura 2	2*	Tula	Lámina 4, Capítulo IV, p 37, v. 1	
Figura 3	3*	Cerro de Chapultepec	Lámina 5, Capítulo IV, p 38, párrafo 12, v. 1	
Figura 4	4*	El tunal con el águila que hallaron en la laguna	Lámina 63, v. 1	La lámina con la que se refiere a este hecho Durán es diferente a la que utiliza Tovar, Durán presenta al águila devorando a una serpiente, pero la obra del dominico sí cuenta con la lámina que utiliza Tovar.
Figura 5	5*	Acamapichil rey 1*	Lámina 7, Capítulo VI, p 55, párrafo 4, v. 1	
Figura 6	6*	Uitzilcuil 2* Rey	Lámina 8, Capítulo VII, p 62, párrafo 5, v. 1	
Figura 7	7*	Chimalpopoca 3* Rey	Lámina 9, Capítulo VIII, p 62, párrafo 1, v. 1	
Figura 8	8*	Itzcoatl 4* Rey	Lámina 10, Capítulo IX, p 75, párrafo 3, v. 1	
Figura 9		Guerra de Azcapotzalco	Lámina 22, Capítulo XXXIV, p 263, párrafo 12-13, v. 1	Durán no cuenta con una lámina para ilustrar esta guerra contra Azcapotzalco, por lo que Tovar utilizó la lámina con la que Durán se refería a la guerra contra los de Tlatelolco.
Figura 10		La Guerra contra Cuyuaacan	Lámina 11, Capítulo X, p 85, párrafo 1, v. 1	En la <i>Relación</i> de Tovar esta lámina no la tiene numerada.
Figura 11	11*	El que se arrojó por no ir contra su patria	Lámina 15, p 145, párrafo 1, v. 1	La escena del joven que se suicida se encuentra en Durán y hace referencia al suceso narrado en la p 146.
Figura 12	12*	Motēcucpuma, primero deste nombre 6* Rey	Lámina 15, p 125, párrafo 1, v. 1	
Figura 13	13	Tēcōc 7* Rey.	Lámina 26, capítulo 39, p 295, v. 1.	En la <i>Historia</i> de Durán se le representa a este Itzcoatl sentado en el trono y rodeado de miembros de su pueblo, mientras que en la <i>Relación</i> de Tovar sólo le representa parado junto a su trono solo.
Figura 14	14	Asayacatl 8* Rey	Lámina 20, Capítulo 32, p 250, párrafo 5, v. 1	
Figura 15	10*	Auitzōt 5* Rey	Lámina 28, capítulo 41, p 313, v. 1	Tovar le dio el número 10* a esta lámina
Figura 16	15*	Modo como metieron el agua del manantial.	Lámina 34, capítulo 49, p 375, párrafo 4 al 8, v. 1	Tovar le dio el número 15* a esta lámina
Figura 17	16*	Motēcucpuma 2* deste nombre ultimo Rey de los Mexicanos	Lámina 37, capítulo 52, p 400, párrafo 14 y 15, v. 1	Tovar le dio el número 16* a esta lámina
Figura 18	17*	El modo de baylar de los Mexicanos 17* y última del Primer Tratado	Lámina 30, capítulo 21, p 190, párrafo 15 y 16, v. 2.	Tovar le dio el número 17* a esta lámina
Figura 19	1*	Uitzilpuchil idolo principal de los Mexicanos	Lámina 3, Capítulo 2, p 19, párrafo 1, 12, 13, y 16, v. 2.	La lámina de la <i>Historia</i> de Durán es más grande que la de Tovar, y a demás de contener al dios, se encuentran pintados atulones al nopal, a un señor y a una chinampa.
Figura 20	2*	Templo del ydolo Uitzilpouhiti	Lámina 4, Capítulo 2, p 23, párrafo 34 y 35, y en el capítulo 8, p 81-82, párrafo 3, 4 y 5.	
Figura 21	10*	Modo de sacrificar sacando el corazón y dando con el en el rostro del ydolo, era el común.	Lámina 7, capítulo 3, p 31, párrafo 3, v. 2.	La representación del sacrificio es diferente en ambas pinturas, en las pinturas de Tovar aparece sacrificado al final de las escaleras, mientras que las pinturas de Durán si lo representan siendo sacrificado sobre una piedra.
Figura 22	3*	Tezcatlipoca ydolo de la penitencia y su templo.	Lámina 9, capítulo 5, p 47, párrafo 2 y 3, v. 2	
Figura 23	4*	Sacerdote de los ydolos y cómo de noche ofrecían sacrificios quemando incienso y atravesándose las pantomilas	Lámina 11, capítulo 5, p 53, párrafo 35, v. 2.	
Figura 24	5*	Un modo de enterrar los muertos con todos sus criados y ajar	Lámina 49, capítulo 64, p 474 párrafo 5, v. 1	Esta pintura que hace referencia Tovar a la manera de enterrar a los muertos la ubica Tovar en el <i>Tratado</i> , mientras que esta fue tomada por Tovar de la <i>Historia</i> de Durán de la parte correspondiente a la <i>Historia</i> de los gobernantes y no del <i>Libro</i> de los ritos y ceremonias. Dicha lámina en la <i>Historia</i> de Durán se refería a las exequias a Nezahualpilli tlatoani de Texcoco.
Figura 25	5*	Otro modo de enterrar los muertos que mandólas y enterrando las senizas.	Lámina 36, capítulo 51, p 391, v. 1	Esta pintura no tiene la misma representación en Tovar como en Durán ya que Tovar representa al bulto mortuario siendo quemado. Esta pintura que hace referencia Tovar a la manera de enterrar a los muertos la ubica Tovar en el <i>Tratado</i> , mientras que esta fue tomada por Tovar de la <i>Historia</i> de Durán de la parte correspondiente a la <i>Historia</i> de los gobernantes y no del <i>Libro</i> de los ritos y ceremonias. Dicha lámina en la obra de Durán representaba las exequias a Auitzōt, quinto tlatoani mexicana.
Figura 26	6*	Quetzalcóatl Dios particular de los de Cholula	Lámina 12, capítulo 6, p 62 párrafo 5, 6 y 7, v. 2	
Figura 27	7*	Modo de pelear entre el que avia de sacrificar y ser sacrificado	Lámina 15, capítulo 9, p 96 párrafo 5 y 6, v. 2.	La lámina de Durán cuenta con un personaje ataviado como guerrero en la parte del central superior, que se parece mucho al personaje que se encuentra representando al dios de los Tlaxcaltecas en el <i>Manuscrito</i> Tovar.
Figura 28	8*	Tozi que quiere decir aquella Diosa de los Mexicanos	Lámina 25, capítulo 16, p 152, párrafo 5, v. 2. Lámina 27 bis, capítulo 19, p 171, párrafo 8, v. 2.	Tovar va a utilizar las imágenes de dos pinturas para hacer solo una, es decir unió dos pinturas en una.
Figura 29	9*	Ydolo particular de Tlaxcala	Lámina 15, capítulo 9, p 96, v. 2	Tovar utiliza la imagen de un personaje que forma parte de la lámina 15 de Durán referente a la manera de luchar entre el sacrificador y el sacrificado, para representar al dios de los Tlaxcaltecas en su lámina 9*
Figura 30	11*	11 y última del 2* tratado Calendario	Lámina 34, capítulo 1, p 221 párrafo 1 y siguientes, v. 2.	Tovar no le pone todas las anotaciones que hace Durán sobre la orientación, ni el nombre de las casas.
Figura 31		Los meses	Lámina 42, capítulo 11, p 265 párrafo 2, v. 2.	Carece de número, y de las anotaciones que tiene Durán sobre esta pintura. Durán nos dice que esta lámina se trata del octavo mes del calendario mexicana.
Figura 32			Lámina 40 bis, capítulo 9, p 259, párrafo 2 y siguientes, v. 2.	Carece de número, y de las anotaciones que tiene Durán sobre esta pintura. Durán nos dice que esta lámina se refiere al sexto mes del calendario mexicana.

### 3.4. Conclusiones.

*La Relación del origen de los indios...* del padre Tovar es una obra original, producto de un trabajo serio en el que la reunión de información, la clasificación y el análisis de ésta, se encuentra presente. El gran parecido que guarda con la *Historia* de Durán, no debe llevarnos a considerar como un punto que disminuye la importancia del trabajo de Tovar, ya que nos permite estudiar cómo se desarrollaba la labor de un historiador durante el siglo XVI, qué criterios y métodos literarios los regían, ya que debemos recordar que en esa época no era mal visto que una persona utilizara información de otra, sin citarlo como actualmente sucede, por lo que antes de emitir juicios hacia los autores de periodos pasados, debemos conocer cuáles eran las costumbres y las normas que regían en su época, ya que la forma de hacer historia ha ido cambiado a través del tiempo.<sup>159</sup>

Así, también nos lleva a recordar que el parecido entre estas dos obras es compartido con otra obra más, que es la *Crónica Mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc, y que esto se debe, a que tanto Durán como Tezozómoc recurrieron a una fuente común, que se encuentra desaparecida, a la que Robert H. Barlow llamó "La crónica X".

Por consiguiente a pesar del gran parecido que tienen en su contenido, la *Historia* de Durán y la *Relación* de Tovar, ambos autores dieron diferentes enfoques a sus obras. Por una parte, Diego Durán redactó su *Historia* basando sus explicaciones sobre el origen de los indios, en la demostración de que éstos provenían de uno de los pueblos perdidos de Israel, y por lo tanto tenían un origen

---

<sup>159</sup> Ver O'Gorman "Prólogo", en Acosta. *op cit.* p XI-XXIII.

judío. Mientras que Tovar se enfocó en tratar de narrar la historia de los indios tal como ellos la contaban, por lo que estableció el origen de estos en Chicomóztoc, y no recurrió a citar pasajes bíblicos. Debemos señalar también, que Tovar no sólo se limitó a la información contenida en la *Historia* de Durán, sino que utilizó en algunos casos la que le brindaron muy seguramente sus informantes. Esta información que no se encuentra en la obra de Durán, tiene semejanza con la proporcionada por Sahagún en su *Historia general*, esto puede deberse a que pudieron haber tenido una fuente en común, o incluso que Tovar hubiera tenido acceso a los apuntes del franciscano.

## Capítulo IV

### El papel de los presagios de la conquista en la *Relación* de Tovar

#### 4.1. ¿Que entiende Tovar por prodigio?.

Como he mencionado con antelación, el padre Tovar incluyó en la primera parte de su *Segunda Relación* una serie de sucesos extraños que llamó prodigios, agüeros y señales, los cuales se encontraban asociados con acontecimientos posteriores de gran repercusión en la vida de los mexicas. Para poder comprender cómo fueron entendidos por nuestro autor estos relatos, es necesario estudiar las líneas en las que Tovar hace uso de estos términos.

En el caso del término "prodigio", fue mencionado por nuestro autor en tres ocasiones distintas. La primera vez lo utilizó para referirse a la reacción del señor de Cuihuacán, al saber que los mexicas habían sobrevivido a su estancia en Tizapán, incluyendo en su dieta el consumo de las culebras ponzoñosas que proliferaban en ese lugar:

El rey y sus principales quedaron muy admirados de una cosa tan prodigiosa y nunca oyda, y assí cobraron de nuevo grande amor a los Mexicanos, diciendo el rey a su gente: 'Ya os he dicho que esta gente es muy favorecida de su dios, y gente mala y de malas mañas, dexadles, no les hagáis mal, que mientras no los enojáredes, ellos estarán sosegados.<sup>160</sup>

---

<sup>160</sup> Tovar. *Manuscrito Tovar*.... p 19.

En estas líneas Tovar utiliza la expresión "cosa tan prodigiosa" dándole un significado de algo extraordinario o maravilloso, asociado no sólo a la capacidad de adaptación del pueblo mexica, sino a la participación divina del dios Huitzilopochtli, como deidad protectora de este pueblo, la cual es resaltada con el comentario del señor de Culhuacán sobre la relación de este dios con su pueblo.

La segunda vez que nuestro jesuita utilizó el término prodigio, fue en la narración que hace de la guerra que sostuvieron los mexicas y los chalcas, poco tiempo después de que estos primeros vencieran a la gente de Azcapotzalco:

La guerra en que más dificultad tuvo [Tlacauele] fue la de la provincia de Chalco, porque como queda dicho, era gente tan valerosa casi como los Mexicanos, y así estuvieron mucho tiempo en rendirlos. Acaecieron en esta guerra grandes hechos y valentías y prodigios extraordinarios, entre los quales fue uno muy digno de memoria.<sup>161</sup>

En este caso, la palabra prodigio se encuentra directamente relacionada con dos acontecimientos que por su naturaleza extraordinaria se asociaron con la caída de los chalcas a manos de los mexicas. Uno de ellos es el suicidio de uno de los hermanos del *tlatoani* mexica, que habían apresado los chalcas y que habían querido hacer su señor, arrojándose de un madero que había mandado construir, causando asombro y espanto. El otro acontecimiento con que se relacionó la caída de Chalco, ocurrió la misma noche en que se suicidó el hermano del señor de los mexicas, del que nos dice Tovar:

---

<sup>161</sup> *Ibidem* p 55.

De este suceso tomaron por agüero los de Chalco que avyan de ser vencidos de los Mexicanos, porque dizen que luego aquella noche se aparecieron dos buhos que respondían el uno al otro y dezían palabras en lengua mexicana con que davan a entender la destuyción de Chalco.<sup>162</sup>

En este relato de la caída de los chalcas bajo el dominio de los mexicas, nuestro autor no sólo utiliza el término "prodigios extraordinarios" para referirse a estos acontecimientos que consideró extraños y que excedían los límites naturales, sino que se valió también de la palabra agüero para referirse a la interpretación que le dieron los Chalcas a dichos acontecimientos, "Este suceso tomaron por agüero", entendiéndose por agüero una señal que estima captar el hombre en las actividades de los animales como el vuelo de las aves, que pronostican los acontecimientos futuros.

La tercera vez que mencionó nuestro jesuita el término "prodigio" en su obra, fue en la narración que hace del gobierno de Motecuhzoma Xocoyotzin que dice:

Estando este gran señor en tan gran trono y pujança, avyendo estendido sus reinos en todo este nuevo Mundo, haziendose temer, servir y adorar casi como a un dios, avyendo reynado catorze años con esta prosperidad y pujança le vino nueva de cómo avyan aparecido en los puertos que tenía navíos con gente extraña, precediendo antes de esto en algunos años grandes prodigios y señales quales en esta tierra jamás se vieron.<sup>163</sup>

Tovar utiliza la expresión "grandes prodigios" haciéndola acompañar por la palabra "señales". Basándonos en el significado que nos da *el Diccionario de Autoridades*, prodigio es un: "suceso extraño que excede a los límites regulares de

---

<sup>162</sup> *Ibidem.*

<sup>163</sup> Tovar. *Manuscrito Tovar...* p 69.

la naturaleza, el cual también se toma asimismo por milagro";<sup>164</sup> y sobre señales, que es: "cosa extraordinaria, y fuera del orden natural que pronostica algún suceso especial o raro".<sup>165</sup> Podemos pensar que en estas líneas Tovar quiso señalar que antes de la llegada de los españoles, se suscitaron acontecimientos extraños y extraordinarios, que pronosticaban el futuro del pueblo mexicana.

Por tanto, para nuestro jesuita esta serie de relatos fueron concebidos como narraciones de acontecimientos extraordinarios, producto del demonio para prevenir a su pueblo de los peligros que correrían en el futuro.

La decisión de incluir estos relatos por parte de Tovar, así como de otros muchos religiosos como Sahagún, Durán, y Acosta, posiblemente se debió a que, a pesar de que la cultura judeocristiana y la indígena eran diferentes, compartían elementos análogos, como la creencia en un orden del mundo íntimamente relacionado con los designios de lo divino, en el que la posibilidad de la existencia de intervenciones sagradas no eran puestas en duda.

Pero a pesar de esta similitud ideológica, las intervenciones por parte de los dioses indígenas eran concebidas por los españoles como actos demoniacos, o como advertencias o castigos del Dios cristiano. Esta postura se encuentra claramente señalada en la *Historia natural y moral* de José de Acosta, quien nos dice:

Aunque la Divina Escritura nos veda el dar crédito agüeros y pronósticos vanos y Jeremías nos advierte que de las señales del cielo no temamos como lo hacen los gentiles; pero enseña con todo eso la misma Escritura, que en algunas mudanzas

---

<sup>164</sup> *Diccionario de Autoridades...* v. 3. tomo 5, p. 393.

<sup>165</sup> *Ibidem.* v.3 . tomo 6, p. 86.

universales y castigos que Dios quiere hacer, no son de despreciar las señales, y monstruos y prodigios que suelen procedér muchas veces.<sup>166</sup>

Las ideas judeocristianas de la existencia de una intervención demoniaca o divina en la vida del hombre, posiblemente favoreció el establecimiento de una relación entre los relatos portentosos indígenas de la conquista, y la necesidad de una prueba de que para el Dios cristiano la existencia de gente en este Nuevo Mundo no había pasado desapercibida, dando como resultado el planteamiento de la existencia de una intervención demoniaca, evitando así que la religión cristiana fuera introducida en esta parte de la tierra, a través de engaños.

Así como también la relación de los portentos indígenas, ya sea como castigo divino o como advertencia demoniaca, además de brindar una explicación a los cuestionamientos surgidos con el descubrimiento de este Nuevo Mundo, permitieron sustentar la presencia española y su labor de conquista en estas tierras, ya que los españoles se envistieron con el cargo de pueblo elegido para cumplir con el fin providencialista de atraer a los indios de estas nuevas tierras a la religión cristiana, y así salvar sus almas. La imagen de los españoles como el pueblo elegido por el Dios cristiano se encuentra presente en el último párrafo de la *Relación* de Tovar, en el que hace referencia a la salida de los españoles de Tenochtitlan:

Certifican que por permisión divina y justo Juizio Suyo murieron los más malos y los demás que quedaron eran los mejores y más piadosos, los quales escaparon con grandísimos peligros hasta llegar a Tlaxcala donde fueron anparados, y desde allí favoreciéndoles Dios Nuestro Señor con manifiestos milagros vinieron a término de que se hizo toda la tierra de su vando contra los Mexicanos, permitiéndolo assi la

---

<sup>166</sup> Acosta, *op cit.* p 359.

divina Providencia para que entrase en esta tierra por ese medio la Luz de su Sancto Evangelio.<sup>167</sup>

Por lo tanto, los prodigios contenidos en la obra de Tovar seguramente fueron vistos como relatos que no afectaban la ideología judeocristiana, ni ponían en tela de juicio la actuación de los españoles, sino que les brindaban elementos para sustentar sus acciones en el cumplimiento del fin providencialista, y también les proporcionaba una respuesta al cuestionamiento hecho a la iglesia sobre el desconocimiento de estas tierras y de la gente que habitaba en ella.

#### **4.2. Características de los prodigios o presagios.**

Este tipo de acontecimientos portentosos que describe Tovar, al igual que otros autores como Bernardino de Sahagún, Diego Durán, y Alvarado Tezozómoc, son concebidos como una manera de comunicación entre los dioses y los hombres, a través de los cuales las divinidades tratan de prevenir y preparar a los hombres contra futuras adversidades.

Entre las características comunes que guardan estos sucesos conocidos como presagios o prodigios, podemos señalar que son acontecimientos que causaron asombro y espanto, que son fenómenos que anteceden a los grandes acontecimientos; que cuentan con un carácter ambiguo, pues cuando se manifiesta su significado nunca es claro; que generalmente el mensaje que comunican o anuncian es de carácter negativo, y que son sucesos que deben su importancia, su significado específico y su valor, a la asociación que se haga de

---

<sup>167</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 83.

ellos con un gran acontecimiento ocurrido posteriormente, el cual afectó la vida del hombre de alguna manera.

Miguel Pastrana señala que los presagios dentro de la tradición indígena son llamados *tetzáhuil*, que quieren decir "algo inusitado, portentoso que causa asombro, espanto y es anuncio de algún acontecimiento futuro", se encuentran presentes generalmente en los periodos de transición política y social, y que en "la historia de los mexicas los *tetzáhuil* ocurren con mayor frecuencia, fuerza e intensidad, en dos momentos claves en la historia del grupo: durante la migración, y durante la conquista española, esto es, al principio y al final de su historia precolonial".

En el caso de los prodigios del periodo de migración, en su mayoría presentan características diferentes a las de los prodigios de la conquista. Entre las diferencias más notables se encuentran:

- La manera como se presentan los mensajes, ya que a diferencia de los presagios de conquista, los de migración suelen ser muy claros y específicos.
- El reconocimiento del autor de los portentos. En el caso de los presagios de migración de los mexicas, "el dios Huitzilopochtli" se presenta como el autor de los prodigios.
- "Los sacerdotes" son presentados como los receptores de los mensajes divinos.

Estas características señaladas se encuentran presentes en el siguiente ejemplo:

Aquella noche siguiente apareció Uitzilopochtli en sueños a uno de sus ayos y díxole: "Ya estaréis satisfechos, como yo no os he dicho cosa que no aya salido verdadera, ya avéis visto y conocido las cosas que os prometí veríades en este lugar donde yo os he traído. Pues esperad, que aun más os falta por ver; ya os acoradais como os mandé matar a Cópil [...] y os mandé que le sacásedes el coraçon y lo arrojasedes entre los carrizales y espadañas de esta laguna, lo qual hizistes; sabe(t) pues que aquese coraçon cayo sobre una piedra y dél salió un tunal y está tan grande y hermoso que un águila havita en él y allí encima se mantiene y como de los manjares y mas galanos pájaros que ay, y allí estiendé sus muchas cantidad de plumas verdes, azules, coloradas, amarillas y blancas, de los galanos pájaros con que esa águila se sustenta y este lugar, donde hallaréis el tunal con el águila encima, le pongo por nombre Tenochtitlán.<sup>168</sup>

Si observamos bien, este tipo de prodigios guarda un mayor parecido con la forma que tienen los mandatos divinos, que con las características que tienen los presagios de conquista, los cuales si corresponden con las características propuestas. Ya que al igual que en los mandatos, el autor del acontecimiento extraordinario se conoce, el mensaje difundido es claro y precisa su realización.

#### **4.3. Los presagios de la Conquista.**

Juan de Tovar presenta en su obra los siguientes diez presagios relacionados con la conquista, los cuales se ubican en la descripción del gobierno de Motecuhzoma Xocoyotzin:

- 1er Presagio. La piedra parlante.
- 2º Presagio. Anuncio de los dioses a través de un indio labrador.

---

<sup>168</sup> *Ibidem.* p 22.

- 3º Presagio. Aparición de una llama de fuego grandísima de forma piramidal que aparecía a la media noche y desaparecía al mediodía. Mostrándose por espacio de un año.
- 4º Presagio. Incendio de un templo (no menciona que templo).
- 5º Presagio. Aparición de un cometa.
- 6º Presagio. Las aguas del lago hierven sin explicación tirando los edificios cercanos a las orillas.
- 7º Presagio . La presencia de la Cihuacóatl.
- 8º Presagio. La aparición de un ave como grulla que tenía un espejo en medio de su cabeza.
- 9º Presagio. La aparición de muchos monstruos de dos cabezas y otras formas extrañas.
- 10º Presagio. La aparición de Tezcatlipoca a los magos enviados por Motecuhzoma para que ahuyentaran a los españoles.

El contenido de estos presagios de conquista expuestos por el padre Tovar, como he mencionado en el capítulo anterior, fueron extraídos por nuestro autor de dos fuentes diferentes, que son: la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme* de Diego Durán, y del “libro doce” de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún. Estos prodigios, a diferencia de los relatos asociados con la migración y con otras partes de la historia del pueblo mexicana, no fueron intercalados en la historia, sino que se presentaron todos juntos, jugando el papel de preámbulo a la narración de la

llegada de los españoles y de la conquista, ya que su contenido se asoció e interpretó como la presencia divina o demoníaca que actuó a través de señales, tratando de castigar o de alertar al pueblo mexica de su caída.

#### **4.4. Interpretación de los prodigios de la conquista que presenta Tovar.**

Antes de relatar los acontecimientos portentosos, Tovar presenta la narración de tres anuncios, sobre la venida de los españoles y sobre los trabajos que sufriría el pueblo mexica, el primero de ellos del dios Quetzalcóatl, el segundo del señor de Texcoco y el tercero de los magos mexicas:

En este tiempo anunció el ydolo Quetzalcóatl, dios de los cholultecas, la venida de la gente estraña a poseer estos reynos. Assi mesmo el rey de Tezcucoc, que tenía pacto con el Demonio, [fue a visitar a Motecuhzoma] una vez a deshora y le certificó que le avyan dicho los dioses que se le aparejavan a él y a todo su reyno grandes trabajos y pérdidas; muchos hechizeros y brujos dezían lo mismo yendo delante dél, entre los quales fue uno que le informó muy en particular de lo que después le sucedió, y estándole hablando advirtió que le faltavan los dedos pulgares de pies y manos, y espantado y entristecido de las cosas que le dezían hazía prender a todos estos hechizeros, más en echádoles presos se desaparecían. Con estas cosas andava tan melancólico, que no pudiendo vengarse de los hechizeros hazía matar, a sus mujeres e hijos y destruir sus casas y haciendas.<sup>169</sup>

En la narración de estos tres anuncios podemos destacar la postura de Tovar respecto a estos acontecimientos, los cuales son presentados por él como obra del demonio, por ejemplo en el caso de la intervención de Quetzalcóatl al anunciar la llegada de los españoles es mencionado por él como un ídolo, es decir, como una figura de una falsa deidad que se expone a la adoración de los fieles. Por otra

---

<sup>169</sup> *Ibidem.* p 69.

parte, el don que se señala tenía el señor de Texcoco de comunicarse con sus dioses, que en la cosmovisión mesoamericana era visto como algo dentro del orden natural, ya que la buena relación con lo sagrado se marcaba con una constante comunicación entre el hombre y su dios, es presentado por nuestro jesuita en este anuncio como "un pacto con el demonio".

En el caso del anuncio dado por los "brujos y hechiceros" sobre la conquista, destaca la presencia de uno de ellos, del que nos dice "informó muy en particular de lo que después le sucedió [a Motecuhzoma], y estándole hablando advirtió que le faltaban los dedos pulgares de pies y manos", dichas deformaciones físicas así, como el conocimiento que tenía este personaje del futuro, posiblemente llevaron a pensar a nuestro autor que este personaje tenía un pacto demoniaco o incluso era el diablo, ya que existía la creencia de que el diablo era capaz de presentarse y engañar a las personas, y que sólo dios y su contra parte, el diablo tenían conocimiento del futuro. En el caso de los informantes indígenas que narraron este anuncio, ya fuera a Durán o al propio Tovar, para ellos la imagen de los magos a los que llama Tovar "brujos y hechiceros", se encuentra dentro del orden común de su ideología, ya que quienes se dedicaban a estos oficios, se decía que tenían el don de hablar con los dioses, así como el de desaparecer, o el de transfigurarse en diversos animales.

A pesar de la asociación de estos anuncios por parte de nuestro autor a la presencia demoniaca en estas tierras, el mensaje contenido en estos primeros acontecimientos que abren el relato de los presagios, es claro y completo: la venida de gente extraña a poseer estas tierras, grandes trabajos y pérdidas para

el pueblo mexicana, y el destino que sufriría Motecuhzoma.<sup>170</sup> Este mensaje contenido en los anuncios que describe lo que sufrió el pueblo mexicana con la conquista española, se encuentra reforzado por los portentos que los anteceden.

El primer prodigio que menciona Tovar, habla sobre una piedra parlante que se negó a cumplir los designios de Motecuhzoma, quien después de presenciar los anuncios nefastos contra él y su pueblo, mandó traer una gran piedra para hacer solemnnes sacrificios para aplacar a los dioses:

Dizen que viéndose Motecuçoma confuso con tantas señales y amenazas contra él y su reyno quiso traer una gradíssima piedra para hazer solemnnes sacrificios en ella para aplacar a los dioses, yendo para traerla grandíssimo número de gentes [...] después de atada queriéndola mover no avya remedio y porfiando a sacarla, quebrando muchas maromas muy gruesas, oyeron una boz que salía junto a ella, la qual dezia que no travajasen en vano porque no podrían llevarla, por que el señor de lo criado no quería que se hizieren aquellas cosas.<sup>171</sup>

En este primer prodigio, el mensaje divino se encuentra presente de manera explícita, y es que "el señor de lo criado no quería que se hizieren aquellas cosas", es decir que su dios pedía el abandono de la práctica de los sacrificios, ya que dicha piedra la había designado Motecuhzoma para ser piedra de sacrificios, por lo tanto el prodigio no sólo estaba dirigido a él, sino a todo pueblo mexicana. La negativa de la piedra se confirmó por segunda ocasión, después de que Motecuhzoma mandó hacer sacrificios delante de ella:

Tornó a sonar la boz y dixo. "Ya os he dicho que es voluntad del señor de lo criado que no me llevéis, y porque veáis que es assí yo me quiero dexar llevar un rato y

---

<sup>170</sup> *Ibidem.* p 69.

<sup>171</sup> *Ibidem.*

veréys con quanta facilidad me movéys, pero no queriendo dexarme llevar no bastará todo el mundo a moverme". En diciendo esto començaron a tirar y llevávanla con ta(n)ta facilidad como si fuera una cosa muy liviana, más después se hizo rehaziya y no hubo fuerza humana que la moviese. Dizen que pasó esto dos o tres veces y porfiando a traerla con grandes ruegos se dexó llevar hasta una acequia grande a la entrada de esta ciudad donde se cayó y hundió, y en entrándola a buscar no hallaron rastro della; fueron otro día al puesto donde la avyan sacado donde la hallaron, de que quedaron muy espantados y tristes.<sup>172</sup>

El mensaje de los dioses es reforzado con la actitud de la piedra, de dejarse llevar un rato, después caerse en el lago, desaparecer y aparecer en el lugar donde la habían extraído, ya que de esta forma los dioses demostraron que su voluntad era que se abandonaran los sacrificios humanos, al negarse a que la piedra destinada a la práctica de sacrificios llegara a Tenochtitlan.

El segundo prodigio nos habla de cómo un indio labrador fue tomado por una águila y llevado a una cueva donde recibió un mensaje de los dioses para Motecuhzoma :

Estando un yndio labrador haziendo su sementera [...] vino una grandíssima águila bolando hacia él, y que lo tomó en peso y llevolé sin lastimarle hazia una cierta cueva donde le metió; y entrando dixo el águila: "poderosíssimo Señor, ya traxe a quien demandaste" y el yndio labrador mirando a todas partes de la cueva por ver a quien hablava el águila, no vió a nadie. Y estando en esto, oyó una voz que le dixo: "conoces a ése que está ay delante tendido, y él mirando al suelo vió un hombre adormecido muy vencido de sueño, con insignias reales y unas flores en la mano, con un pevete de olor ardiendo [...] y reconociendole vió que era el gran rey Motecuçuma. Respondió el labrador luego después de averle mirado: "Gran Señor, éste parece nuestro rey Motecuçuma. "Tornó a sonar la boz y dixole: "Tienes razón él es, mirale qual está, tan dormido y descuydado de los grandes males que an de venir sobre él. Ya es tiempo que pague las muchas ofensas que ha hecho a Dios y las tiranías de su

---

<sup>172</sup> *Ibidem*. p 69-70.

gran sobervya y està tan descuidado de esto y tan ciego en sus miserias que ya no siente, para experiencia de esto, toma ese pevete que tiene en la mano ardiendo y pégaselo en el muslo y veras como no lo siente" El pobre labrador viendo que le mandava quemar a un rey tan temido como si fuera dios no osava llegar, y assí le tornó a dezir la boz: " No temas, que yo soy más sin comparación que ese rey, que le puedo destruir y defenderte a ti; por tanto has lo que te mando". Entonces el labrador, tomando el pevete ardiendo de la mano del rey y pegándose el muslo no se meneó. Hecho esto le tornó a dezir la boz, que viesse quàn dormido estava aquel rey, que le fuese a despertar y le contase lo que pasava; y mandó al águila que lo volviese como lo avya traydo... el día siguiente el labrador fuese al rey Motecuçuma y contándole el caso, miróse el Rey el muslo y vió que tenia quemado, que hasta entonces no lo avya sentido ni advertido, de que quedó tristissimo y desconsolado".<sup>173</sup>

En este segundo prodigio el mensaje de los dioses es señalado claramente al igual que el destinatario, que es Motecuhzoma a quien el dios que habla en la cueva le manda decir con el labrador: "Ya es tiempo que pague las muchas ofensas que ha hecho a Dios y las tiranías de su gran sobervya". Este mensaje de un castigo próximo al *tlatoani* mexica, aunque parecería ser de origen judeocristiano por mencionar la ofensa a Dios, también responde a la cosmovisión indígena, en la que los dioses castigaban a los gobernantes por el mal uso del poder.

El origen asociado a la tradición indígena del mensaje de este segundo presagio, podría ser reforzado de alguna manera por la presencia del águila, que en este acontecimiento portentoso juega el papel de emisario del dios que está en la cueva. Sobre el águila del portento, nos dice Miguel Pastrana que podría ser una de las representaciones del dios Huitzilopochtli, ya que esta ave se encuentra muy ligada a este dios, y que en determinadas circunstancias, es su

---

<sup>173</sup> *Ibidem.* p 70.

manifestación. Recordemos que Huitzilopochtli utiliza al águila para señalar a los mexicas el lugar de fundación de su pueblo.

El tercer presagio presentado por nuestro autor, se refiere a la aparición de una llama de fuego grandísima de forma piramidal, que aparecía a la media noche y desaparecía al mediodía. Mostrándose por espacio de un año:

También apareció en el cielo una llama de fuego grandísima y muy resplandeciente, de figura piramidal como una grande hoguera, la qual comenzava a parecer a la media noche yendo subiendo al amanecer, al tiempo que el sol salía llegava ella al puesto de medio día donde desaparecía; mostrándose desta suerte cada noche por espacio de un año, y todas las vezes que salía la gente dava grandes gritos y alaridos entendiendo que era pronóstico de algún gran mal futuro.<sup>174</sup>

Este portento es identificado por Miguel Pastrana con el llamado *mixpantli* o *mixpanitl*, basándose en las referencias que se hacen en el *Códice Aubín* y el *Códice Tellerianos-Remensis*, y a los ejemplos que brinda Andres de Olmos en su *Arte de la lengua mexicana*, sobre lo que llama "formas metafóricas de hablar", bajo la expresión "Tener alguno pobreza o hambre", que traduce Pastrana:

"*Auh tepan moqueiza in mixpanitl, in tlemiauatl, iztic, cecec quiztoc, icnoyutl quiztoc*"

Y sobre la gente se levanta la bandera de nube, la espiga de fuego, arroja frío, helada, arroja miseria.<sup>175</sup>

Por lo tanto, la llama de fuego de la que nos habla este portento, podría tratarse de un fenómeno atmosférico que aparece en el cielo con la llegada de las heladas,

<sup>174</sup> Tovar . *Manuscrit Tovar...* p 70.

<sup>175</sup> Andrés de Olmos. *Arte de la lengua Mexicana*. En Miguel Pastrana Flores. *Las historias de la conquista: Un análisis de las obras de tradición indígena. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*. México, Ofi Tesis , 1998. 362p. p 31. La traducción del náhuatl es realizada por Miguel Pastrana.

que traen consigo la destrucción de las cosechas y la escasez de los alimentos, por esta razón es lógico que dicho fenómeno fuera considerado mal agüero.

El cuarto prodigio que nos relata Tovar se refiere al incendio de un templo de manera inexplicable:

También una vez súbitamente, sin aver lumbre en todo el templo ni fuera del se encendió todo, y quando comenzó a arder parecía que las llamas salían de dentro de los mismos maderos, y esto fue sin aver trueno ni relámpago ni otra cosa que lo pudiese causar. Como vieron esto las guardas del templo comenzaron a dar bozes para que viniesen a apagar el fuego, y aunque vino muchissima gente a apagarle con mucho agua ninguna cosa aprovechó, antes dezían que con el agua ardía más. Finalmente, sin poderlo remediar, ardió el templo hasta que se consumió.<sup>176</sup>

El mensaje de este presagio, se encuentra implícito en la imagen del templo incendiado y debemos recordar que dicha imagen se encuentra representada en los códices, asociando este glifo con un acontecimiento de dominación de un pueblo sobre otro a través de la guerra. Sobre esto, Alfredo López Austin nos recuerda que una de las costumbres militares de las culturas mesoamericanas, era el incendiar el templo principal de la ciudad enemiga, ya que el templo era considerado la casa del dios tutor y defensor del pueblo, donde se resguardaban sus reliquias e imágenes y en donde se concentraba parte de la fuerza del dios y de su pueblo, por lo que el hecho de que el enemigo llegara y destruyera la imagen y quemara la habitación, significaba el término de toda protección dada por el dios a su pueblo, lo que motivaba la rendición del pueblo, sin más

---

<sup>176</sup> Tovar . *Manuscrit Tovar...* p 71.

resistencia al invasor.<sup>177</sup> Por otra parte Miguel Pastrana propone sobre este presagio lo siguiente:

Es posible plantear que en este presagio quizás se encuentren los elementos de disfrasismo que denota la guerra, *atl tlachimolli*, "agua cosa quemada". El fuego y el incendio del templo nos darían el elemento de cosa quemada, el intento de sofocar las llamas con agua quizás indiquen el elemento *atl*; pero el templo "no se apagaba", al contrario, "se enardecía flameando más" esto podría señalar que efectivamente se trata de la condición dinámica de la unión de "agua cosa quemada" como símbolo de la guerra.<sup>178</sup>

Por lo tanto, la quema del templo que describe este cuarto presagio, representaba la pérdida de la protección de un dios, el cual no se encuentra especificado, ya que Tovar no menciona a quien estaba dedicado el templo que se incendia, pero que podemos suponer que se trataba del templo de Huitzilopochtli, por ser el dios tutelar de los mexicas, a quienes los presagios que menciona nuestro autor están dirigidos. Con esto quedaba marcada la suerte del pueblo mexica como pueblo vulnerable ante sus enemigos, de ser destruidos y sometidos por ellos.

El quinto prodigio habla sobre la aparición de un cometa años antes de la llegada de los españoles: "Así mismo vieron salir un cometa si(e)ndo de día claro, el qual tenía tres cabeças con una cola muy larga, que corrió de poniente a oriente echando grandísimas centellas, causó grandísimo espanto y temor".<sup>179</sup> Sobre el avistamiento de cometas, podemos decir que tanto en la concepción

<sup>177</sup> Alfredo López Austin. *Hombre-Dios. Religión y Política en el mundo náhuatl*. 3 ed. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. 211 p. (Serie de cultura náhuatl, monografías; 15) p 59.

<sup>178</sup> Pastrana. *Las historias de la conquista...* p 31.

<sup>179</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 71.

mesoamericana, como en la Europea, la presencia de cometas era asociado con un mal pronóstico. En el caso del pensamiento mesoamericano, Bernardino de Sahagún recogió la siguiente interpretación que se le daba a este suceso:

Se decía que era augurio real, porque habría muerte de señores, o quizá algún gran noble importante moriría y también decían que en algún lugar sería aprisionado (el noble), o que se moverían el agua y la hoguera divinas, o que habría hambre general. Los hombres del pueblo decían "quizá sea nuestra hambre, quizá sea hambre, decían".<sup>180</sup>

Alfredo López Austin nos dice que el avistamiento de cometas, era también concebido como predicción de una guerra, ya que la frase "se moverían el agua y la hoguera divinas" es traducida por él, como "habrá guerra".<sup>181</sup> Por lo tanto el quinto presagio que describe Tovar, puede interpretarse como la predicción del próximo cautiverio de Motecuhzoma en manos de los españoles, así como la guerra que lidiarían los mexicas contra los españoles.

El sexto presagio trata sobre el hervor de las aguas del lago, causando la caída de los edificios cercanos a las orillas:

También la gran laguna que está entre México y Tezcuco, sin aver ayre ni temblor de tierra ni otra ocasión alguna començo a hervir, creciendo a borbollones como una agua muy caliente, y creció tanto que todos los edificios que estavan cerca della cayeron por el suelo.<sup>182</sup>

---

<sup>180</sup> *Augurios y Abusiones*. Introducción, versión, notas y comentarios de Alfredo López Austin. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1969. 220p. p 149.

<sup>181</sup> Alfredo López Austin. "Notas y Comentarios", en *Augurios y Abusiones...* p 149.

<sup>182</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 71.

Este presagio podría guardar alguna relación con el siguiente pasaje de la *Leyenda de los Soles*, en el que se hace mención al hervor de las aguas:

Llamó el Sol a los cuatrocientos mixcohua, les entregó flechas y les dijo: "he aquí con que me serviréis de comer y me daréis de beber" [...] pero no hicieron su deber; [...] sólo flecharon aves y se divertieron. [Viendo esto el Sol] llamó a los cinco que nacieron a la postre; [Quauhtlicohuah, Mixcóahuatl, Tlotópetl, Apanteuctli y Cuatlachihuatl] les dio flechas de tzihuactli, les dio escudos fuertes y les dijo: "Mirad hijos míos, que ahora habeis de destruir a los cuatrocientos mixcohua, que no dedican algo a nuestra madre y a nuestro padre [...] Quauhtlicohuah se metió dentro del árbol; Mixcóahuatl se metió debajo de la tierra; Tlotópetl se metió dentro del cerro; en el agua se paró Apanteuctli; y su hermana mayor, Cuatlachihuatl, se paró en el juego de pelota. Cuando los cercaron [...] Crujió el árbol, se desgajó sobre ellos, salió Quauhtlicohuah, de adentro del árbol; tembló la tierra y salió Mixcóhuatl que se había metido debajo de la tierra; se reventó y derrumbó el cerro y salió Tlotópetl; hirvió el agua y salió Apanteuctli. Luego les vencieron y los destruyeron (a los cuatrocientos), y entonces sirvieron de comer y de beber al Sol."<sup>183</sup>

Este pasaje presenta el hervor de las aguas como una de las formas de castigo a los cuatrocientos mixcohua, por haber faltado al mandato divino de ofrecer de comer y de beber a su padre el Sol y a su madre Tlalteuctli. En el caso del hervor de las aguas dentro de los presagios de conquista, podría interpretarse siguiendo el mismo sentido que se le da en la *Leyenda de los Soles*, como la predicción de la destrucción del pueblo mexica por la transgresión cometida al orden establecido por sus dioses, poniendo en peligro la relación entre el hombre y lo divino.

El séptimo prodigio que relata nuestro autor, es el de la presencia de una mujer que se lamentaba y lloraba: "En este tiempo se oyeron muchas bozes, unas como

---

<sup>183</sup> *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los Soles*. Trad directa del náhuatl de Primo Feliciano Velázquez. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1945. 159p, p 123.

de muger muy angustiada que llorando dezia: "O hijos míos ¿a donde os llevaré para que no os acabéys de perder?".<sup>184</sup> La presencia de mujeres llorando y lamentándose por las ciudades, es una imagen que se dice no sólo fue vista durante la conquista de México, sino que dicho personaje acostumbraba aparecer antes de la llegada de los españoles. Los informantes de Bernardino de Sahagún reconocieron esta voz como la Cihuacóatl, de la cual señalan:

Decían que esta diosa daba cosas adversas como pobreza, abatimiento, trabajos. Aparecía muchas veces, según dicen, como una señora compuesta con unos atavios como se usan en el palacio. Decían que de noche voceaba y bramaba en el aire [...] también la llamaban Tonantzin.<sup>185</sup>

El sentido de acontecimiento portentoso dado al escuchar a esta diosa Cihuacóatl, es tratado nuevamente por Sahagún en su "libro quinto", al referirse a los agüeros que tomaban cuando alguno oía de noche aullar a alguna bestia fiera, o llorar como vieja, y de lo que decían los agüeros en este caso:

Cuando alguno oían en las montañas, bramar alguna bestia fiera, o algún sonido hacía zumbido en los montes o en los valles, luego tomaban mal agüero, diciendo que significaba algún infortunio o desastre que le había de venir en breve o que debía de morir en guerra o de enfermedad, o que algún desastre o infortunio le había de venir, de que le había de hacer esclavo a él o alguno de sus hijos, o que alguna desventura había de venir por él o por su casa.<sup>186</sup>

---

<sup>184</sup>Tovar. *Manuscrit Tovar*. .. p 71.

<sup>185</sup> Bernardino de Sahagún. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. 10 ed. Edición, numeración, anotaciones, y apéndice de Angel María Garibay. México, Porrúa, 1999, 1093p, p 32-33.

<sup>186</sup>*Ibidem*. p 269.

Tomando en cuenta los significados que se le daba el oír llorar a esta diosa según los informantes de Sahagún, y las lamentaciones de mujer que relata Tovar: "O hijos míos ¿a donde os llevaré para que no os acabéys de perder?"; podemos decir que este presagio estaba dirigido al pueblo mexicana y, era el de anunciar los grandes trabajos y penas que habrían de sufrir a manos de los conquistadores españoles.

El octavo presagio que relata nuestro jesuita, habla sobre la aparición de un ave que tenía un espejo en medio de su cabeza:

Assimismo los pescadores de este gran lago referido caçaron una ave del tamaño de una grulla y del mismo color, pero de estraña hechura y nunca vista; lleváronla a Motecuçuma, el qual estava en los palacios "del llanto y luto" que ellos llamavan, palacios teñidos de negro [...] y así, en el espanto de estas novedades estava allí recogido haziendo penitencia; llegaron los pescadores adonde estava a medio día en punto y pusiéronle delante aquella ave, la qual tenía en medio de la cabeça una cosa transparente y luzida como un espejo donde vió que se parecían los cielos y las estrellas, de que quedó muy espantado el rey Motecuçuma, y poniéndose a mirar el cielo vió que no avya memoria de estrellas por ser medio día, y tornado a mirar la cabeça del ave vió que parecía en aquel espejo gente de guerra muy armada, que veía de hazia oriente a esta tierra peleando y matando; lo qual visto mandó llamar luego a los agüereros (que avya Muchos) para que viesen aquello y le dixesen lo que significava, pero venidos los agorereros, quedaron no menos admirados que él y assí se rindieron diziéndole que no entendían aquella tan gran maravilla, y estando en esta disputa desapareció el ave con que causó grandíssima turvación al rey y a todos los que presentes estavan.<sup>187</sup>

La complejidad de este prodigio nos lleva a estudiar los elementos que lo conforman para poder dar una explicación. En el caso del ave descrita como "una

---

<sup>187</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 71.

ave del tamaño de una grulla y del mismo color, pero de extraña hechura y nunca vista [...] la qual tenía en medio de la cabeça una cosa transparente y luzida como un espejo", su significado dentro de este presagio, lo podemos encontrar en la siguiente descripción que Sahagún da en su libro once de *la Historia General*, sobre una ave llamada *cuatézcatl*.

Otra ave de agua que llaman *cuatézcatl*, que quiere decir <<cabeza de despojo>> Esta ave viene con las demás a esta laguna. Es del tamaño de una paloma. Tiene un espejo redondo en medio de la cabeza. Representa la cara como espejo. Tiene las plumas alrededor del espejo pequeñas y cortas, con un perfil ceniciento. Tiene el pico pequeño y redondo [...] Tenían por mal agüero cuando esta ave parecía. Decían que era señal de guerra. Y el que la caza en el espejo vía si había de ser cautivo en la guerra, porque en el espejo se la representaba cómo le llevaban cautivo los enemigos. Y si había de ser victorioso en la guerra, vía en el espejo que él captivaba a otro.<sup>188</sup>

Pero el tamaño del ave descrita por Tovar, no coincide con la que menciona Sahagún a pesar de que esta cuenta con un espejo. Miguel Pastra señala otra ave que describe Sahagún, llamada *cuapetláhuac* o *cuapetlanqui* como una de las posibles aves con las que se podría identificar la del presagio:

Hay otra ave del agua que se llama *cuapetláhuac* o *cuapetlanqui*; quiere decir <<cabeza sin plumas>>, así como el ave que llaman *axoque*, que pienso es garza. Tiene la cabeza grande como la de un gallo de papaga, es calvo. Tiene las uñas coloradas, tiene largo el pescuezo, y el pico grueso y largo y redondo, a la manera de arco corvado. Es negro su pico. Tiene las alas y todo el pico ceniciento [...] Viene a esta laguna cuando las otras aves. Es ave que pocas veces parece. Tenían por ave de mal agüero. Decían que cuando cazaban alguna dellas que algún principal o señor había de morir, y si iban a la guerra, que había de haber mal suceso. Tenían desto

---

<sup>188</sup> Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*. . Primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como *Códice Florentino*. 2 v, 2 ed. Introducción paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Alianza, 1989. v2. p 699.

experiencia los cazadores de las aves del agua, que todas las veces que cazaban estas aves había algún infortunio en la república.<sup>189</sup>

Podemos decir, que basándonos en los augurios nefastos que a estos dos tipos de aves se les adjudicaban, su sola presencia representaba la caída en desgracia del pueblo mexicana o sólo de quienes vieron el ave, que en el caso del presagio fueron los cazadores, Motecuhzoma, y sus magos.

El segundo punto es lo que Motecuhzoma vio proyectado en el espejo del ave: la primera vez el *tlatoani* "vió que se parecían los cielos y las estrellas", mientras que la segunda ocasión "vió que parecía en aquel espejo gente de guerra muy armada, que veía de hacia oriente a esta tierra peleando y matando".

Sobre la primera imagen, nuestro relato presenta un mensaje poco claro en el que se encuentra implicado el avistamiento de lo que describe, "parecían los cielos y las estrellas" sin hacer ninguna distinción de alguna estrella en particular, a diferencia del relato de Sahagún sobre este mismo presagio, en el que se resalta además de la observación del cielo y las estrellas, la de "los Mastelejos que andan cerca de las cabrillas".<sup>190</sup> Miguel Pastrana señala que la palabra Mastelejo fue usada por Sahagún para referirse a un grupo de estrellas que él identificaba, con la constelación del toro y que se asocia con la palabra náhuatl *mamalhuaztli*, la cual Molina registra como "astillejos, constelación", que Martín Alonso en su *Enciclopedia del idioma*, registra astelejos y astillejos como las estrellas Castor y Pólux, de la constelación de Géminis o con las estrellas que conforman el cinturón de Orión. Miguel Pastrana sugiere que la mención del avistamiento de los

---

<sup>189</sup> *Ibidem*.

<sup>190</sup> *Ibidem*. p 819.

Mastelejos pudo considerarse, como la señal del comienzo o final de algún ciclo celeste (y por ende terrestre), tan importante como para asustar a Motecuhzoma, esto en la versión ofrecida por Sahagún en su *Historia*.<sup>191</sup> En el caso de nuestro manuscrito, la mención de tan sólo la observación del cielo y las estrellas en el espejo del ave a plena luz del día, podría interpretarse como el preámbulo al segundo mensaje, el cual debía contar también con una naturaleza extraordinaria para atraer la atención de los testigos.

Sobre el segundo presagio, el mensaje es claro ya que refleja la llegada de los españoles y las luchas que mantuvieron antes de llegar a Mexico-Tenochtitlan. Por lo tanto el espejo que tiene el ave en la cabeza juega el papel de instrumento adivinatorio en este prodigio, en el que se proyectaba la futura llegada de los españoles y las guerras que mantendrían los pueblos indígenas.

El tercer punto a destacar es referente al lugar en donde se presenció el prodigio, sobre el cual nos dice Tovar: "lleváronla a Motecuçuma, el qual estava en los palacios del llanto y luto que ellos llamavan, palacios teñidos de negro [...] y así, en el espanto de estas novedades estava allí recogido haziendo penitencia". Este "palacio" es identificado por Miguel Pastrana, con el *Tillanacalmecac*, "el *calmecac* del lugar donde abunda lo negro", que se ubicaba dentro del recinto del Templo Mayor, que estaba dedicado a la diosa Cihuacóatl, a quien se le atribuía la capacidad de dar prodigios a la gente.<sup>192</sup>

La presencia de Motecuhzoma en este recinto, pudo deberse a que buscaba respuesta a las señales que había presenciado y que lo mantenían preocupado

---

<sup>191</sup> Pastrana Flores. *Las historias de la conquista...* p 37-38.

<sup>192</sup> *Ibidem.* p 40.

con los sacerdotes del templo, ya que éstos debían de tener fama de contar con el don de interpretar prodigios. En conclusión, el prodigio de la aparición de un ave con un espejo en la cabeza, anunciaba la proximidad de guerra y muerte para los mexicas, y el cautiverio de su *tlatoani*.

El noveno presagio se refiere a la aparición de seres monstruosos antes de la llegada de los españoles:

También en estos tiempos aparecían muchos monstruos con dos cabeças y otras formas estrañas, que llevándolas delante del Rey luego desaparecían; estava en todas estas cosas este gran rey y todo su reyno con tanta apretura y presura que parecía que venía el fin del mundo sobre ellos.<sup>193</sup>

Respecto a la aparición de monstruos con dos cabezas y otras formas extrañas, estas pudieron interpretarse como prodigios asociados con el dios Tezcatlipoca, a quien nos dice Alfredo López Austin "le gustaba aparecerse en forma de fantasma, y era el que frecuentemente los inquietaba en forma de monos, aves, pumas, ocelotes, cuerpos que ni proyectaban sombra, fantasmas de mal ajustadas coyunturas sin cejas ni pestañas, con ojos redondos y sin niñas".<sup>194</sup> Todos ellos asociados con la caída en desgracia de quien los observaba, que en este caso se trata de Motecuhzoma. Por lo tanto este prodigio también está dirigido al *tlatoani* mexica a quien le anunciaba su caída en desgracia.

Con el prodigio de la aparición de monstruos, se cierra el relato sobre los presagios que sucedieron antes de la llegada de los españoles, pero no con ello la

---

<sup>193</sup> *Ibidem*. p 71-72.

<sup>194</sup> Alfredo López Austin. "Notas y Comentarios", en Bernardino de Sahagún. *Augurios y Abusiones*. Introducción, versión, notas y comentarios de Alfredo López Austin. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1969. 220p. p176-177.

narración de acontecimientos portentosos asociados con la conquista. El último prodigio se presenta cuando los españoles se encontraban a pocos kilómetros de la ciudad de Tenochtitlan, y Motecuhzoma ya había sido informado de la llegada de gente extraña por las costas del golfo, lo cual pudo ser visto como el comienzo del cumplimiento de los presagios de los que habían sido testigos los mexicas, pero ello no representó el abatimiento total del pueblo mexica y de Motecuhzoma, nos dice Tovar:

Motecuꝑuma... no cessava de hazer remedios para escapar de las manos de los Españoles. Para lo qual ymaginó de hazer otra diligencia para que los Españoles no llegasen a México y fue que juntó todos los principales y más sabios hechizeros, agoreros y nigrománticos, para que fuesen a hazer sus encantamientos, a los cuales encargó que hiziesen todo su poder y echasen el resto de su ciencia para espantar a los Españoles por que no llegasen a su ciudad.<sup>195</sup>

La forma de actuar de este *tlatoani*, demuestra que la existencia de los acontecimientos extraños, que le auguraban su caída en desgracia y la de su pueblo, no habían sido considerados como algo que no podía ser conjurado o cambiado. Posteriormente, al saber que se dirigían los españoles hacia Tenochtitlan, intentó detenerlos para que no llegaran a su ciudad, con lo que demostró no estar dispuesto a aceptar y esperar sentado el designio de los dioses. Esto no quiere decir que no le importaran en absoluto los mensajes, sino que posiblemente pensó que podía impedir que se cumplieran.

---

<sup>195</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p77.

Esta postura de Motecuhzoma cambió al recibir la noticia de sus magos, sobre el último presagio del que habían sido testigos, el cual trata sobre la aparición de Tezcatlipoca:

Partieronse los hechizeros muy confiados que saldrían con aquella empresa [...] Fueron hacia la parte donde venían los Españoles y subiendo por una quèsta arriba aparecióse Textatlipoca, uno de sus principales dioses, que venía de hacia el real de los españoles en hábito de los hombres que vivían en aquella provincia de Chalco [...] venía como fuera de sí y como hombre embriagado no de vino sino del furor y rabia que consigo traya, y como uvo llegado junto al esquadron de nigrománticos y hechizeros que yvan, paróse y comenzó a reñirles a grandes voces Traya ceñidos los pechos con ocho bueltas de una soga de esparto, díxoles con gran enojo. "¿Para que bolvéys vosotros acá? ¿Qué es lo que Motecuçuma pretende hazer por vuestro medio? tarde ha vuelto sobre sí, que ya está determinado de quitarle su reyno, su honrra y quanto tiene por las grandes tiranías que ha cometido contra sus vasallos; no ha regido como señor sino como tirano y traydor" los hechizeros y encantadores en oyendo estas palabras conocieron quien era y humilláronse ante él rogándole con palabras los unos y los otros; le hizieron un altar de piedras y tierra y cubrieron con rosas y flores de las que por allí hallaron. Pero el no hizo caso de este regalo sino que antes les comenzó a reñir con más furia [...] ¿A qué venistes aquí traydores, no tenéis remedio, volvéos y mirad hacia México y veréys lo que ha de venir sobre ella antes de muchos días". los nigrománticos volvieron a mirarla y vieron que se ardía toda en vivas llamas, y con aquella visión el ydolo les mostró la destruicion que avya de aver en la ciudad de México.<sup>196</sup>

En este presagio el mensaje es claro, en él se reafirma a través de los discursos expuestos por el dios Tezcatlipoca a los magos, la próxima llegada de los españoles a la ciudad de Tenochtitlan, y su destrucción a manos de ellos, todo esto visto como parte del castigo que los dioses indígenas iban a dar a Motecuhzoma, por su mal gobierno y los abusos cometidos contra el pueblo. Este

---

<sup>196</sup> *Ibidem.* p77-78.

prodigio además del mensaje del discurso de la deidad, cuenta con otro elemento de gran importancia, el cual pudo afectar más el ánimo del *tlatoani* mexica, este es, el autor del portentoso, a quien los magos reconocieron como el dios Tezcatlipoca, a quien en la concepción náhuatl le han atribuido el conocimiento del pasado, presente y futuro de los hombres, quien daba la buena y mala fortuna de la gente, quien daba o quitaba el poder a los gobernantes.<sup>197</sup>

Sobre este dios, Alfredo López Austin nos dice "era uno de los nombres de la divinidad suprema y al mismo tiempo el del dios protector del misterio, de la noche, de los interpretes de los destinos, que aparecía sobre la tierra para probar el valor de los hombres, para premiar a los decididos o para castigar a los cobardes, otorgando gloria, poder y riqueza a los que osan enfrentársele, o miseria, muerte y espanto a los medrosos y pusilánimes".<sup>198</sup> Esto explicaría el por qué los sacerdotes no obedecieron al dios después del primer discurso que les da, sino que tratan de ganárselo:

Los hechizeros y encantadores en oyendo estas palabras conocieron quien era y humilláronse ante él rogándole con palabras los unos y los otros; le hizieron un altar de piedras y tierra y cubrieron con rosas y flores de las que por allí hallaron. Pero el no hizo caso de este regalo sino que antes les començó a reñir con más furia.<sup>199</sup>

Ya que como señala López Austin, al dios Tezcatlipoca le gustaba poner a prueba la valentía de los hombres, amedrentándolos con su aspecto y

---

<sup>197</sup> Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Edición de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. v1. p 38. Pastrana Flores. *Las historias de la conquista...* p 42.

<sup>198</sup> *Augurios y Abusiones...* p 177.

<sup>199</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p78.

posiblemente con amenazas, ejemplo de dichas pruebas podemos encontrarlas en el libro cinco de la *Historia* de Sahagún, en la que se describe el agüero del hacha nocturna:

Decían que estos golpes eran ilusión de Tezcatlipoca, con que espantaba y burlaba a los que andaban de noche, y cuando esto oía algún hombre animoso y esforzado, y ejercitado en la guerra, no huía, mas antes seguía el sonido de los golpes hasta ver que cosa era, y cuando veía un bulto de persona corría [...] tras él, hasta asirle y ver que cosa era[...] en asiéndola y conociéndola por la abertura del pecho veíale el corazón y asíale de él [...] estando en esto demandaba al fantasma que le hiciese una merced, o le pedía alguna riqueza, o le pedía esfuerzo o valentía para cautivar en la guerra a muchos, y a algunos dábalos esto que pedían, y a otros no les daba lo que pedían, sino el contrario, que era pobreza y miseria y malaventura [...] Y el que tenía a la fantasma asida por el corazón si era valiente y esforzado, no se contentaba con una espina [ofrecida por el fantasma por su libertad] y hasta que le daba tres o cuatro espinas no la dejaba. Estas espinas eran señal que sería próspero en la guerra y tomaría tantos cautivos cuantas espinas recibía, y que sería próspero y reverenciado en este mundo, con riquezas y honras e insignias de hombre valiente.<sup>200</sup>

En este augurio del hacha nocturna, se señala que la persona que era testigo de la aparición de este dios, no sólo debía enfrentarlo, sino que hacerse de su corazón y obligarlo a entregar de tres a cuatro espinas de maguey, que simbolizaban el cumplimiento de sus peticiones al dios a cambio de su liberación, sin dejarse convencer de los artilugios a los que recurriera Tezcatlipoca para vencer a su contrincante. Otro elemento que debemos resaltar de este ejemplo, y que coincide con el relato de nuestro décimo presagio, es la manera como este dios premiaba o castigaba a la gente, en el caso de los que demostraban valentía

---

<sup>200</sup> Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Edición de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. v1. p 289-290.

y osadía, podían ganar su favor, suerte en la guerra, riqueza, poder, o la revelación de su futuro, bueno o malo, de acuerdo con la conducta que habían tenido, y si mostraban cobardía, este dios los castigaba con enfermedades, miseria, esclavitud o la muerte. En el caso de los magos de nuestro décimo presagio, estos fueron premiados por Tezcatlipoca por su demostración de valentía y perseverancia, dejándoles ver el futuro de su ciudad, aunque dicho premio parecería más un castigo impuesto por el dios:

Pero él no hizo caso de este regalo sino que antes les comenzó a reñir con más furia [...] ¿A qué venistes aquí traydores, no tenéis remedio, volvéos y mirad hacia México y veréys lo que ha de venir sobre ella antes de muchos días". los nigrománticos volvieron a mirarla y vieron que se ardía toda en vivas llamas, y con aquella visión el ydolo les mostró la destruicion que avya de aver en la ciudad de México.<sup>201</sup>

Estas visiones que tuvieron los magos refuerza lo dicho por el dios, y representa la pérdida de su protección y con ello la caída inminente de la ciudad, ya que el propio dios Tezcatlipoca dador del poder a los gobernantes y a los pueblos, y posiblemente los otros dioses indígenas, habían determinado castigar a Motecuhzoma, "tarde ha vuelto sobre sí, que ya está determinado de quitarle su reyno, su honrra y quanto tiene por las grandes tiranías que ha cometido contra sus vasallos; no ha regido como señor sino como tirano y traydor".

Este último prodigio de la conquista, marca la ruptura real de la protección que daban los dioses a los mexicas y con ella, la derrota y destrucción inevitable de la ciudad de Tenochtitlan, por culpa del mal comportamiento de Motecuhzoma

---

<sup>201</sup>Tovar. *Manuscrit Tovar ...* p78.

Xocoyotzin. El clímax de la narración de los presagios de la conquista con el que cierra este tipo de narraciones Tovar, dejando una atmósfera de desolación para el pueblo mexica, lo marca el siguiente discurso puesto en boca de Motecuhzoma al ser enterado por los magos, de su encuentro con Tezcatlipoca:

"Pues ¿qué hemos de hazer si los dioses y nuestros amigos no nos favorecen y prosperan a nuestros enemigos, ya yo estoy determinado y determinémonos todos de poner el pecho a todo quanto se nos ofreciere, no nos hemos de esconder, ni huyr, ni mostrar cobardía, no pensemos que la gloria mexicana ha de faltar aquí. compadézcome de los viejos, niños y niñas, que no tienen pies ni manos para se defender..." Y diciendo esto calló porque se comenzava a enternecer.<sup>202</sup>

En estas líneas, Motecuhzoma reconoce el abandono de la protección de sus dioses, pero a pesar de ello muestra entereza al declarar su decisión de luchar hasta el final y no entregarse a sus enemigos sin oponer resistencia. Decisión que coincide con la manera de actuar de los tlatoque mexicas, que tuvieron que enfrentar a un enemigo más poderoso que ellos sin ayuda de sus vecinos, como es el caso de Itzcóatl quien con ayuda de Tlacaelel llevó a los mexicas a enfrentar a la gente de Azcapotzalco y salir triunfante. La muestra del valor de Motecuhzoma contenida en ese discurso, no coincide con la decisión que tomó, de acoger a los españoles y aposentarlos dentro de la ciudad, sin presentarles resistencia, lo cual pudo deberse a que su plan para vencerlos hubiera sido derrocarlos dentro de la ciudad, y que su error, fue el haber subestimado al enemigo, o a que el ánimo de Motecuhzoma fue decayendo, al verse abandonado por sus dioses, y en un intento desesperado por salvar a su pueblo y a su gente,

---

<sup>202</sup> *Ibidem*. Lo entre comillado es de Tovar.

teniendo presente la suerte que había sufrido la gente de Cholula, decidió negociar o tratar de llegar a un acuerdo con ellos, lo cual explicaría en cierta forma, el malestar del pueblo mexicana por la decisión tomada por su *Tlatoani*.

#### **4.5. Conclusiones.**

Después de estudiar el contenido de los presagios de conquista que presenta Tovar en su *Relación*, puedo decir que nuestro autor incluyó estos relatos en su obra, por que dichas narraciones no eran totalmente ajenas a su concepción del mundo, en la que la participación de Dios y el diablo en la vida de los hombres, no era puesta en duda. Las interpretaciones que se pudieron hacer de ellos, estaban relacionadas con la llegada de los españoles y con ello, la fe cristiana, también la presencia del demonio, personaje antagónico de Dios en la religión, representado en la figura de los dioses indígenas dentro de la historia del pueblo mexicana. Por lo que la presencia de los presagios no representaba un peligro para la justificación de la conquista española, sino una respuesta al cuestionamiento de ¿por qué el antiguo testamento no hablaba de estas tierras y de sus habitantes? Dicha respuesta, recaía en la existencia de un engaño del diablo, que consistió en embaucar a los hombres que habitaban el viejo mundo, a través de supersticiones y temores, como son la existencia de monstruos y seres fantásticos, que lograron por mucho tiempo mantener alejado al cristianismo de este nuevo mundo, permitiéndole al diablo apoderarse de estas tierras y de sus habitantes, a través de artificios. Esta explicación permitía establecer dentro del plan providencialista la reintegración de estas tierras a la fe cristiana con ayuda de la corona española.

Otra de las razones por las que Tovar integró los presagios dentro de su obra, podría deberse a que los relatos responden a la conformación de las narraciones de tradición indígena, y que nuestro jesuita estaba interesado en escribir tal como ellos habían vivido y experimentado la historia del pueblo mexicana, desde su origen hasta su destrucción, libre de elementos ajenos a las creencias indígenas, y estos relatos, formaban parte fundamental en la explicación indígena de la caída del pueblo mexicana, a manos de los españoles. Esto lo podemos observar en el uso de sus fuentes, ya que Tovar decidió no utilizar algunos párrafos, e incluso capítulos completos de la *Historia* de Durán, donde hace alusión al parecido de los pueblos indígenas con los judíos, como también en la aceptación de la versión indígena, sobre la muerte de Motecuhzoma a manos de los españoles, a la que incluye su opinión. Los presagios de conquista en la obra de nuestro jesuita, vistos desde la mentalidad indígena, representaron el rompimiento de la protección de los dioses al pueblo mexicana, dejándolo a su suerte ante sus enemigos.

La existencia de los presagios tanto de migración, como de la conquista, aunado a la descripción de la relación de los mexicas con sus dioses, que figuran tanto en la narración de la vida del pueblo mexicana a través de sus gobernantes, como en la segunda parte de la obra que contiene los *Tratados de los ritos y ceremonias...* permitieron a Tovar, presentar la analogía existente en lo referente a lo sagrado tanto en la cosmovisión indígena, como en la judeocristiana, en donde la participación de los dioses en la vida de los hombres era algo usual.

Sobre el papel que jugaron los presagios en la historia del pueblo mexicana, José Rubén Romero plantea en su libro *Los privilegios perdidos*, que para el autor de la *Crónica Mexicana* Alvarado Tezozómoc, la existencia de los relatos de

acontecimientos portentosos pudieron ser interpretados como signos que marcaban el inicio y el final de una historia cumplida, acabada, sin un interticio por el cual pudiera observarse alguna posibilidad de continuación.<sup>203</sup> Esta interpretación de los prodigios, planteada por José Rubén Romero pudo haber sido compartida por los informantes indígenas de Durán y de Tovar, pero no corresponde con la señalada por nuestro jesuita en su *Relación*, ya que para Tovar, la historia de los mexicas como pueblo dominante, termina con la conquista española, pero no quiere decir que con ella culminase la historia de los indios "que habitaban esta Nueva España", ya que nuestro autor señala a la conquista como la manera como el Dios cristiano hizo llegar su palabra a esta gente, y con ello deja entendido que la historia de este pueblo queda integrada a la historia universal.

Sobre la ubicación dada por nuestro jesuita, a los relatos portentosos de conquista y la razón por la que no los intercaló en la historia, puede deberse a que Tovar decidió utilizarlos como preámbulo, para la narración de la llegada de los españoles y de la conquista, por el importante papel que juegan en la explicación de los sucesos, dentro de la visión indígena como en la judeocristiana, a la que pertenecía Tovar. Otra razón acerca de la ubicación de estos relatos, pudo ser por

---

<sup>203</sup>Es pertinente señalar que a pesar de que la *Crónica Mexicana* de Alvarado Tezozómoc guarda un gran parecido en su contenido con la *Segunda Relación* de Tovar, nuestro jesuita no pudo utilizar la obra de Tezozómoc como su fuente debido a que la *Crónica Mexicana* fue escrita hasta 1598. Su parecido se debe a que la fuente de Tovar, la *Historia* de Durán al igual que la obra de Tezozómoc se encuentran basadas en una misma fuente a la que Robert Barlow llamó "La crónica X". A pesar de que Tovar no se basó en la obra de Tezozómoc es importante tomar en cuenta la posible interpretación que éste tuvo acerca de los acontecimientos portentosos relatados en la historia del pueblo mexica, ya que dicha concepción pudo haber sido compartida por los informantes de Tovar y de Durán. José Rubén Romero Galván. *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza, y su Crónica Mexicana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003. 168p. p 137-141.

el interés de valerse de ellos para darle un aire dramático a la historia, reforzar con ello el valor del pueblo mexica a través del discurso puesto en boca de Motecuhzoma, con el que cierra el relato de los prodigios de la conquista, lo cual implica también un elogio a los conquistadores que enfrentaron a este pueblo, y al poder de su Dios cristiano que los protegía.

## Capítulo V

### El papel de Motecuhzoma y Quetzalcóatl en la Conquista de Mexico-Tenochtitlan según Tovar

Después de haber estudiado los presagios de la conquista descritos por Juan de Tovar en su *Relación*, queda claro que una de las justificaciones de la llegada de los españoles y de la conquista fue la mala actuación de Motecuhzoma Xocoyotzin, pero esto nos lleva a preguntar ¿cuál fue la imagen de Motecuhzoma antes de la llegada de los españoles? ¿Cuál fue el comportamiento que molestó a sus dioses? y ¿Cómo se supone debía de comportarse este señor?.

#### 5.1. La imagen de Motecuhzoma Xocoyotzin antes de la llegada de los españoles

Motecuhzoma ha inspirado numerosos estudios y obras literarias, tanto por su personalidad como por la actitud que asumió durante el cautiverio a manos de los españoles, las descripciones que se han hecho de lo sucedido, no le son en la mayoría favorables, incluso lo presentan como un gobernante arrogante y abusivo, pero a la vez temeroso y débil ante la fuerza española. En el caso de la *Relación* de Tovar, este personaje es presentado como un individuo, que va sufriendo una serie de cambios de conducta, que se irán reflejando tanto en su estado de ánimo, como en la manera de actuar, y que modificaron la imagen que tenía su pueblo de él. Es pertinente señalar, que nuestro jesuita al referirse a los gobernantes mexicas, realza su buena actuación, tanto en las funciones públicas, como en las actividades militares y en las acciones de carácter político. Ejemplo de ello, lo

encontramos en la narración que hace de Itzcóatl, de quien señala: "Eligieronle por rey aunque no era legítimo, por que en costumbres de valor y esfuerzo era el más aventajado de todos" y que a su muerte "hicieron gran sentimiento todos los del reino, porque era muy valeroso, afable y bienquisto [bien querido] y los avya gobernado con gran suavidad", comentarios con los que resalta la buena relación entre este *tlatoani* y su pueblo, así como sus capacidades para ejercer su labor de gobernante.

La descripción de las acciones tomadas por la mayoría de los gobernantes mexicas como es el caso de Itzcóatl, conformaron la imagen del buen gobernante, digno representante de su pueblo en la *Relación*. Pero esta exaltación de la figura de los *tlatoque* mexicas, se ve rota al llegar Motecuhzoma Xocoyotzin, pues el patrón de elogios y de menciones de sus buenas obras, se reduce notablemente, y en su lugar aparecen comentarios dirigidos principalmente, a hacer notar los cambios realizados bajo su gobierno y a la manera tan estricta de reinar, sólo se señala en contadas ocasiones algún rasgo bueno de este *tlatoani*.

La primera mención que se encuentra en la *Relación* sobre él, se sitúa en el momento en que se terminan de hacer las exequias a Ahuizotl y el consejo se reúne para nombrar al nuevo *tlatoani*. En ella se resalta que Motecuhzoma ya se había destacado de los demás nobles por su sabiduría, fortaleza, prudencia, rigidez y religiosidad. Su imagen era la de un hombre respetado, temido y admirado por su pueblo, a quien poco tiempo después, a la muerte de Ahuizotl, nos dice Tovar:

Eligieron [...] con tanta facilidad como queda dicho por que todos le tenían echados los ojos para el efecto, porque demás de ser animosísimo era tan grave y reportado que

por maravilla le oyan hablar palabra, y las vezes que hablava era en el Consejo Supremo, con tanto acuerdo y aviso que a todos admirava, y assi antes de ser rey era muy temido y respetado.<sup>204</sup>

Por lo tanto podemos decir que este señor no contaba con mala reputación sino al contrario, antes de su nombramiento ya tenía el respeto y reconocimiento de su pueblo por sus cualidades y aptitudes. Otro de los atributos que Tovar describe de Motecuhzoma en esta primera etapa, es su gran religiosidad de la que nos dice “estava de ordinario recogido en una pieça, que tenía para sí diputada en el templo de Utzilopochtli, donde dezian le comunicava mucho su ydolo hablando con él, y assi presumía de muy devoto y religioso”. Destacando con ello que además de desempeñar algún cargo sacerdotal dentro del templo a Huitzilopochtli, tenía la capacidad de hablar con su dios, posiblemente de una manera especial.

Poco tiempo después de asumir el cargo de *tlatoani*, su imagen sufrió una serie de cambios, debido a las reformas que fue estableciendo respecto al trato hacia él y hacia su gobierno. Las medidas impuestas por Motecuhzoma, afectaron tanto a los *macehuales* que aspiraban a desempeñar labores en la casa del *tlatoani* y a tener cargos en el gobierno, como a los nobles, quienes por los nuevos ordenamientos, debían desempeñar las labores que realizaban anteriormente los *macehuales*, como eran las labores de mensajero y encargado del servicio de la casa del *tlatoani*, y de su persona.

Estos cambios, marcaban un interés por hacer más notables las diferencias entre *macehuales* y *pillis*. Esto aunado a las muestras de severidad con quienes

---

<sup>204</sup> Tovar. *Manuscrito Tovar...* p 64.

desobedecían sus órdenes, queda resumido en el párrafo en el que se hace alusión al tiempo de su gobierno:

Todo el tiempo que reynó este gran rey Motecuçuma, fue más estimado y reverenciado que todos sus pasados, porque tenía en esto tanto saber e industria y el semblante que no le ayudava poco, que vino a ganar tanta autoridad que le adoravan casi como un dios.<sup>205</sup>

Con lo cual podemos entender que Motecuhzoma, a través de sus reformas a las que Tovar llama "soberbios pensamientos", se hizo estimar, adorar y temer casi como un dios, esto posiblemente por su rigidez al momento de castigar a quienes desobedecían sus leyes, ya que nuestro autor señala acerca de la forma de ejercer la autoridad, que "no sólo fue tan justo en hazer guardar sus leyes, pero fue muy valeroso y dichoso, assí en victorias grandes que tuvo como en tener a todo su reyno tan pacificado que no se osava hombre menear contra lo que se sentía (y) era su voluntad".<sup>206</sup> La severidad adoptada por Motecuhzoma hacia su pueblo, se muestra contraria a la forma de actuar de los gobernantes anteriores, de quienes se señala, se encontraban aconsejados e incluso sometidos a las decisiones tomadas por el consejo y el pueblo. Un ejemplo de ello, se encuentra presente en el siguiente pasaje, referente a la manera como reaccionó Itzcóatl ante la inevitable guerra de los mexicas contra Azcapotzalco:

Quando Izcóal començo a reynar [...] comenzó a entablar las cosas de la guerra y proveer en las cosas necessarias para ella [...] Acudiendo la gente común [...] teniendo

---

<sup>205</sup> *Ibidem.* p 67.

<sup>206</sup> *Ibidem.* p 69. Lo que se encuentra entre paréntesis es del autor.

por imposible la victoria, [...] pidiendo con lágrimas a su rey y a los demás señores, la paz. Cosa que causó mucha pena y desmayo al rey y a sus nobles, y preguntándoles qué era lo que querían, respondieron que el nuevo rey de Azcapotzalco era hombre piadoso, y así eran de parecer que tomasen a su dios Uitzilopochtli y se fueran a Azcapotzalco a poner en manos del rey todos, [...] y quizá los perdonaría y daría en Azcapotzalco lugar donde viviesen y los entretexerían entre los vecinos [...] cosa que a ninguno de los que tenían algún ánimo les pareció bien; pero con todo eso, algunos de los señores dijeron que no era mal medio autorizaron éstos tanto el parecer del vulgo que ya todos condescendían con él, [Cuando ...] se descubrió [...] Tlacaelel [...] y dixo: "¿qué es esto, Mexicanos, qué hazéis? [...] ¿Cómo tanta cobardía ha de aver, que nos avemos de yr así a rendir a los de Azcapotzalco? Y llegando al rey, dixo: " Señor ¿que es esto, como permites tal cosa? ¡Habla ha este pueblo! ¡Búsquese un medio para nuestra defensa y honor! Y no nos ofrezcamos así tan afrentosamente en manos de nuestros enemigos. Entonces el rey, volviéndose a la gente que presente estava les dixo "¿todavía os determináis de yr a Azcapotzalco? Cosa de gran baxeza me parece; quiero dar un corte que sea más a nuestro honor y no como el que vosotros queréis dar con tanta deshonra."<sup>207</sup>

La posición de Itzcóatl en este pasaje, es el de representante de las ideas y decisiones de su pueblo, frente a otros y ante sus dioses, por lo que parece acatar la decisión tomada por su gente y su consejo, de entregarse al señor de Azcapotzalco, a pesar de que poco después, demuestra estar en desacuerdo con ello. Por consiguiente, la imagen de Itzcóatl, no es la de un gobernante autoritario, como es el caso de Motecuhzoma.

Siguiendo la narración de la *Relación*, tenemos que señalar que esta severidad y fortaleza mostrada por Motecuhzoma durante los más de diez años de gobierno, fue puesta a prueba al final de su mandato, al ser testigo de las señales divinas que anunciaban el futuro adverso que padecerían tanto él como su pueblo, adoptando en un primer momento una conducta melancólica, reaccionando en

---

<sup>207</sup> *Ibidem.* p38.

algunas ocasiones de manera agresiva por todo el espanto, confusión y tristeza que le embargaba, por lo que lo llevaron a extremos tales, como castigar a los hechiceros que se acercaban a él para informarle de algún mal presagio, haciéndolos “prender a todos estos hechizeros, más echándoles presos se desaparecían [...] no pudiendo vengarse de los hechizeros hacía matar a sus mugeres e hijos y destruyr sus casas y haciendas”.<sup>208</sup>

Pero esta muestra de sus debilidades, es rota después, cuando este *tlatoani* fue informado del mensaje que el dios Tezcatlipoca dio a los magos mexicas en un último presagio, lo podemos ver por medio de un discurso que refleja su fortaleza y determinación de hacerle frente a la adversidad:

Pues ¿qué hemos de hazer si los dioses y nuestros amigos no nos favorecen y prosperan a nuestros enemigos, ya yo estoy determinado y determinémonos todos de poner el pecho a todo quanto se nos ofreciere, no nos hemos de esconder, ni huyr, ni mostrar cobardía, no pensemos que la gloria mexicana ha de faltar aqui. compadézcome de los viejos, niños y niñas, que no tienen pies ni manos para se defender...” Y diciendo esto calló porque se començava a enternecer.<sup>209</sup>

Por lo tanto podemos decir que Motecuhzoma, era un gobernante que contaba con el respeto, admiración y temor de su pueblo, tanto por la forma estricta de hacer cumplir las leyes y mantener el orden, como por las acciones reformistas que llevó a cabo, y quien demostró desde el momento de su elección estar consiente de la importancia del cargo:

---

<sup>208</sup> *Ibidem.* p 69.

<sup>209</sup> *Ibidem.* p. 78. (Lo entre comillado es de Tovar)

Después de averle elegido fuése a esconder a esta pieça donde le fueron a buscar los señores de la corte, y acompañándole le traxeron al consistorio; venía con tanta gravedad que todos dezían le estava bien su nombre de Motecuçuma que quiere dezir "señor señudo."<sup>210</sup>

Al asumir las responsabilidades como *tlatoani*, se resalta el lado humano de Motecuhzoma, al mostrar ante el pueblo y sus dioses, preocupación ante las nuevas obligaciones que adquiriría, como también, se señala la seriedad que adoptaba, y que estaba de acuerdo al significado de su nombre "Motecuçuma que quiere decir señor señudo" que podría entenderse como señor enojado, molesto o con aspecto amenazador, como la actitud que señala Tovar, tomó este señor al ser llevado a asumir su cargo, "venía con tanta gravedad que todos dezían le estava bien su nombre", esto conforma una imagen de un personaje, consiente de la seriedad del cargo que va a asumir y la importancia del momento, ya que como nos dice Miguel Pastrana "por medio del ritual de entronización, el gobernante se transformaba en la imagen viva del poder del dios Tezcatlipoca [...] el máximo vínculo entre su comunidad y lo sagrado".<sup>211</sup>

## **5.2. El por qué de la pérdida de su poder.**

Después de estudiar la imagen de Motecuhzoma dentro de la *Relación* de Tovar, la pregunta que salta a la vista, es ¿por qué se cree que este *tlatoani* fue castigado por sus dioses quitándole el poder?, para poder responder a esta interrogante, es necesario recurrir a las decisiones que tomó siendo gobernante,

---

<sup>210</sup> *Ibidem* p 64. (Lo entre comillado es de Tovar).

<sup>211</sup> Pastrana Flores. *Las historias de la conquista...* p 145.

que se encuentran señaladas en nuestra obra, y ver si estas estuvieron fuera de las normas que debían guardar los *tlatoque*, para lo cual me basaré en las características de los gobernantes propuestas por Miguel Pastrana, en su tesis doctoral *Las historias de la conquista. Análisis de las obras de tradición indígena*.

Motecuhzoma durante su gobierno dictó tres leyes o mandatos, que tuvieron una marcada repercusión social, por el interés de hacer más grandes las diferencias entre los pillis y los macehuales, así como marcar un nuevo trato hacia su persona.

El primero, la reorganización de la casa del *tlatoani*, determinó que todos los que le sirvieran fueran “caballeros<sup>212</sup> e hijos de príncipes y señores” tanto en el servicio de la casa real, como en todos los cargos principales de sus dominios. Ya que se consideraba “ofendido de los reyes pasados que se sirvieron en semejantes cargos de gente baja [...] determino de privarlos a todos de cualquier oficio real, que tengan”. Dicha medida fue tomada por este *tlatoani*, por considerar que los macehuales que desempeñaban cargos en el gobierno, utilizaban un “rudo lenguaje” y hacían quedar en vergüenza a sus superiores, así como también por que él pretendía “que el hombre baxo no se yguale con el principal ni ose mirar al rey”. Dicha medida fue establecida a pesar de la opinión de algunos de los ancianos, de que dicha orden podría entenderse que quería “anihilar a los reyes pasados desahaziendo sus cosas”.<sup>213</sup>

---

<sup>212</sup> El *Diccionario de Autoridades* define la palabra caballero como el hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algún lustre más que los otros hidalgos, o en la antigüedad, o en los méritos y suyos o heredados. *Diccionario de Autoridades...* v 1. tomo 2, p. 6 .

<sup>213</sup>Tovar. *Manuscrit Tovar...* p 65-66. (Lo que está entre corchetes es mío).

El segundo mandato fue la construcción de unas calzadas con muros a los lados, para que fuera transportado en hombros de señores de los “más principales” por en medio de ellas, sin ser visto por la gente del pueblo. Con lo que restringía aún más el contacto de éste con su gobernante.

El tercer mandato consistió en el establecimiento de una jerarquía entre los guerreros según sus méritos en las guerras, dividiendo a los guerreros en tres grupos:

- La primera estaba formada por los que tenían atada la corona del cabello con una cinta colorada con un plumaje muy rico del que colgaba unos ramales de plumas ricas hacia la espalda, al que pertenecía Motecuhzoma.
- La segunda por los caballeros águilas y los caballeros “leones” y “tigres” que estaba formada por los guerreros esforzados que destacaban en las guerras y que salían a combatir con estas insignias.
- La tercera conformada por los caballeros pardos que estaba formada por los guerreros que no eran aún muy destacados en la guerra.

Mandó que para señalar más la diferencia entre estos y el común de la gente, los guerreros además de ser aposentados en los palacios reales según su jerarquía, podían usar vestidos de palios de algodón ricos y labrados, calzado, joyas de oro y plata, vasos dorados o pintados, mientras que la demás gente, no podía vestirse sino de ropas de henequén, no podía usar joyas, ni calzado, ni tampoco usar otros vasos que no fueran de barro.

Todos estos mandatos dictados por Motecuhzoma, nos dice Tovar, fueron establecidos y vigilado su cumplimiento, ya que el celo de su gobernante por hacer cumplir las leyes era tal, que acostumbraba disfrazarse para vigilar que sus "oficiales" cumplieran al pie de la letra sus mandatos y, si los cogía descuidados o el consideraba que se excedían o faltaban en algo, los mandaba matar o castigar rigurosamente.

Pero ¿este tipo de comportamientos y decisiones tomadas por Motecuhzoma eran vistas como acciones normales de un *tlatoani*, o transgredían la forma establecida que se debía tener para un gobernante?. La conducta que debían guardar los *tlatoque* y las características que debían tener, son planteadas por Miguel Pastrana en *Las Historias de la Conquista, un análisis de las obras de tradición indígena*, tomando como base los discursos a los gobernantes contenidos en el libro sexto, de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Sahagún, que son:

- Que un *tlatoani* debía cuidar de su lenguaje.
- Debía acariciar a los *pillis*.
- Debía respetar de manera especial a los ancianos, a los guerreros y a los pobres.
- Debía abstenerse de burlarse de cualquier gente y de hacer bromas.
- Debía guardar en todo momento seriedad y dignidad de su cargo.
- Debía seguir el ejemplo de los anteriores señores.
- Poner especial cuidado en las formas externas de la religiosidad.

- Ante todo un *tlatoani* debía prevenir caer en la soberbia, ya que dicha falta lo arrastraría a cometer otras faltas, poniendo en peligro su permanencia en el poder como digno representante del Dios.<sup>214</sup>

Partiendo de las normas antes presentadas y de la serie de decisiones tomadas por Motecuhzoma, podemos decir que este gobernante rompió varias de ellas y en buena medida, podría explicar la destrucción de un pueblo como castigo divino a su gobernante. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar de manera más amplia, en la obra del padre Diego Durán, en la parte que se refiere a un gobernante de Coyoacán, llamado Maxtlatzin mejor conocido como Maxtlaton, quien por su soberbia y ambición de destruir y acabar a los mexicas, incitó a la gente del pueblo de Azcapotzalco, provocando la guerra con los mexicas, causando la muerte de su Señor Tezozomocli,<sup>215</sup> y el asesinato del *tlatoani* mexica Chimalpopoca a traición. No satisfecho con ello, ocasionó el enojo de los mexicas, conjurando contra ellos e injuriando a los representantes del *tlatoani* mexica, a los que había invitado a una de sus fiestas, ordenándoles que se vistieran con ropas de mujer. Maxtlaton consiguió que los mexicas le hicieran la guerra y lo vencieran, arrasando su templo, y matando a mucha gente de Coyoacán, apoderándose de sus tierras y haciendo a los sobrevivientes súbditos de los mexicas.

Maxtlaton fue castigado por sus dioses a causa de su soberbia dándole el odio de su pueblo, obligándolo a poner guardas y penas y reparos, por que no se le acabase de despoblar la ciudad. (Mientras que sus vecinos) lo iban maldiciendo e injuriando, con grandes injurias y afrentosas palabras, por el mal que les había causado, por que

---

<sup>214</sup> Miguel Pastrana. *Las historias de la Conquista...* p.146-149.

<sup>215</sup> Tezozomocli era abuelo de Chimalpopoca, *tlatoani* de los mexicas, y se dice que murió de tristeza y preocupación al saber que se planeaba asesinar a su nieto.

habían sido ellos causa de que por la victoria que contra ellos tuvieron hubiesen venido los mexicanos a tanta excelencia, que ya hubiese señores de dictados y grandes de aquella república, a costa ajena.<sup>216</sup>

Por lo tanto la transgresión de los *taltoque* a las normas establecidas por los dioses, eran castigadas por la divinidad no sólo de manera individual, sino que el castigo recaía en la comunidad completa, ya que se creía que la actitud del gobernante reflejaba a toda la comunidad y su trasgresión a las normas ponía en peligro el vínculo entre los hombres y los dioses, y su subsistencia.

El castigo de un pueblo a causa del incumplimiento y los abusos cometidos por los gobernantes, era también concebido dentro de la visión judeocristiana, en la que se pensaba que dicha conducta ponía en peligro la relación con la divinidad y la salvación de las almas, que es el fin primordial para la religión cristiana. Ejemplo de ello lo podemos encontrar en *la Biblia*, en la historia de Saúl,<sup>217</sup> quien fue elegido primero por Yavé para ser el rey de Israel por petición del mismo pueblo, pero en el momento en que deja de cumplir con las ordenes de Dios, este lo castiga quitándole el reino y dándoselo a un nuevo elegido, David.

Esta similitud de creencias entre la visión indígena y la judeocristiana acerca del castigo divino, permitieron a Tovar presentar a la Conquista como el castigo divino impuesto por el Dios cristiano a Motecuhzoma, por los abusos cometidos contra su pueblo.

---

<sup>216</sup> Fray Diego Durán. *Historia de las Indias de Nueva España...* Tomo II. Edición de Angel María Garibay. México, Porrúa, 1967. p 102.

### **5.3. El Papel de Quetzalcóatl en la Conquista de Mexico-Tenochtitlan.**

A pesar de que la conducta de Motecuhzoma puede considerarse como la causante de la destrucción y conquista de Mexico-Tenochtitlan, tanto en la tradición indígena como en la judeocristiana, existe otro personaje dentro de la *Relación* al que también se le adjudica una notable participación sobre la llegada de los españoles, este es Quetzalcóatl, quien es uno de los personajes prehispánicos que la historia a tratado con más benevolencia, se le reconoce como uno de los dioses más influyentes de las culturas mesoamericanas, y su imagen a finales del siglo XVI se llegó a transformar casi en la de un santo, al que se le adjudicó un intento de preevangelización, concepción de este personaje, que fue utilizada posteriormente, como elemento importante en la ideología liberal de los independentistas novohispánicos.

La imagen de Quetzalcóatl dentro de la *Relación* de Tovar, se encuentra relacionada con la conquista y la destrucción de Mexico-Tenochtitlan, bajo dos facetas muy distintas, la del dios sanguinario de los cholultecas y la de un santo, ambas tienen en común la tarea de anunciar la llegada de los conquistadores españoles y la destrucción del poder mexica.

### **5.4. La Primera faceta de Quetzalcóatl.**

Quetzalcóatl como divinidad indígena, era el dios patrono de los cholultecas y de los comerciantes como nos dice Tovar, se le consideraba una divinidad asociada con la creación de los astros y del hombre mismo, que tenía entre sus atributos el

---

<sup>217</sup> "Samuel 1.15", en *La Biblia*. 29 edición. España. San Pablo y Editorial Verbo divino, 1989. p 319.

control de los vientos. En el caso de nuestra obra, este personaje es descrito en la parte del *Tratado de los ritos y ceremonias...*, como un dios muy celebrado y festejado por los mercaderes, quienes por ser gente rica le honraban con particulares ceremonias en las que se sacrificaban cautivos y seleccionaban a un joven que representaba al dios vivo. Su figura era de madera, contaba con rasgos humanos y de ave, y era ataviada con un gorro que Tovar describió como "una mitra de papel pintado de negro, blanco y rojo". Mientras que en la primera parte de la *Relación*, se asocia a este dios con el anuncio de la llegada de los españoles:

Estando Motecuzoma Segundo en tan gran trono y pujanza, habiendo extendido sus reinos en todo este Nuevo Mundo, haciéndose temer, servir y adorar casi como a un dios, habiendo reinado catorce años con esta prosperidad y pujanza le vino nueva de cómo habían aparecido en los puertos que tenía navíos con gente extraña, precediendo antes de esto en algunos años grandes prodigios y señales cuales en esta tierra jamás se vieron. En este tiempo anunció el ídolo *Queztalcóatl*, dios de los cholultecas, la venida de gente extraña a poseer estos reinos...<sup>218</sup>

Se presenta a Quetzalcóatl como un dios poderoso que podía ver el futuro, y que mantenía una comunicación con los hombres. Esta actitud del dios de intentar prevenir a su pueblo de las desgracias no era algo anormal, ya que existían otros dioses que contaban con la misma capacidad y preocupación. El anuncio hecho por la divinidad, de la venida de gente extraña a poseer estos reinos, se verá confirmado en la narración de Tovar, por los presagios que lo preceden.

Es necesario señalar también que Tovar trató de descalificar en cierta forma esta imagen de Quetzalcóatl, al mencionarlo como un ídolo y no como un dios, ya

---

<sup>218</sup> Tovar. *Manuscrito Tovar...* p. 69.

que al señalarlo como un ídolo nos dice que se trata de “una falsa deidad a quien venera una ciega idolatría”<sup>219</sup> y que seguramente asoció con el demonio.

Jacques Lafaye dice que Durán establece en su *Historia*, una separación del dios en el caso de la imagen de este personaje como “ídolo de los Cholultecas”, con la imagen de un santo varón de nombre Topiltzin, mientras que a la imagen del dios indígena lo asocia con el nombre de Quetzalcóatl, con los ritos y sacrificios que se le hacían, e incluso se le presenta como uno de los nigrománticos perseguidores de Topiltzin, junto con Tezcatlipoca y Ilhuimecatl.<sup>220</sup> Es decir Durán presenta en su obra dos figuras distintas, una llamada Quetzalcóatl dios de los cholultecas, y otra llamada Topiltzin asociada con un santo varón. Pero en el caso de nuestra obra, debemos señalar que Tovar no realizó esta división, por lo que este personaje se presenta con una segunda faceta, diferente a la del dios indígena, como podremos ver a continuación.

### **5.5. Segunda faceta de Quetzalcóatl.**

La descripción que hace Tovar de Quetzalcóatl en la primera parte de la *Relación*, se encuentra revestida ya no sólo como un dios indígena, sino también bajo la imagen de un santo varón, que vivió en estas tierras muchos años antes de que Motecuhzoma Xocoyotzin fuera nombrado *tlatoani*:

Hubo en esta tierra en tiempos pasados, un hombre que según la relación que hay de él fue santísimo, tanto que muchos certifican que fue algún santo que aportó a esta tierra a anunciar el Santo Evangelio, por que sus ayunos y penitencias, vigiliass y amonestaciones contra todos los vicios, reprendiéndolos gravemente exhortando a la

---

<sup>219</sup> *Diccionario de Autoridades...* v2, tomo 4, p 205.

<sup>220</sup> Lafaye. *Quetzalcóatl y Guadalupe...* p 231.

virtud, no eran menos que de hombre evangélico [...] llamaban a éste con tres nombres que eran de dioses y de estima: el primero era *Topiltzin*, el segundo *Quetzalcóatl*, el tercero era Papa, y entre la figura que se halla de su efigie la pintan con una tiara de tres coronas como la del Sumo Pontífice.<sup>221</sup>

Las características resaltadas de Quetzalcóatl en este párrafo, a simple vista parecerían estar relacionadas únicamente con la figura de un religioso judeocristiano que intentó cumplir con su labor de propagar la palabra del Dios cristiano por todo el mundo, tal como Durán se refirió a Topiltzin en su *Historia*. Pero al estudiar como sustenta Tovar la presencia de este personaje con características de santo en su obra, encontramos que dicha afirmación está basada en la insinuación de que “muchos certifican que fue algún santo que trajo a esta tierra a anunciar el santo evangelio” pero nunca menciona de manera específica quiénes son esos muchos, por lo que podemos suponer que nuestro jesuita pretendía convencer al lector con la mención vaga de tan sólo referirse a la pluralidad de los testimonios, lo cual me lleva a pensar en la inexistencia de estas fuentes y en la adopción de una idea planteada por Durán como algo cierto.<sup>222</sup>

Por otra parte, el uso del término “papa”, asociado a esta faceta de Quetzalcóatl como santo, carece de una explicación por parte de nuestro jesuita, sobre el origen de esta palabra, ya que en el náhuatl este término es asociado con la palabra náhuatl “*papatli*” que se refiere a la apariencia de los “cabellos enhebrados y largos de los ministros de los idolos”.<sup>223</sup> Por su semejanza con el vocablo latino Papa, fue asociado con la persona que porta el primer grado de la

---

<sup>221</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar*.... p. 73.

<sup>222</sup> Lafaye. *Quetzalcóatl y Guadalupe*... p. 229-230.

<sup>223</sup> Molina. *Vocabulario en lengua Castellana*... p. 79.

jerarquía eclesiástica, que representa al sucesor de San Pedro, fundador de la iglesia y que ejerce la autoridad suprema sobre los miembros de la iglesia universal.<sup>224</sup> Sobre la falta de una explicación de la utilización de la palabra papa, así como del uso por este personaje de una tiara, nos dice Lafaye que "la omisión de un detalle, que basta para disipar las presunciones cristianas, es intencional por parte de un hombre como Tovar, que conocía admirablemente a los indios y su lengua náhuatl" ya que "estos signos exteriores del cristianismo refuerzan la impresión producida por el ascetismo del personaje, su piedad, su amor por la virtud y sus milagros".

Retomando el estudio de la imagen de esta segunda faceta de Quetzalcóatl como santo, que responde más a las preocupaciones de los españoles por buscar una explicación al cuestionamiento de por qué la palabra del Dios Cristiano no había sido introducida en estas tierras. La respuesta a esta pregunta es ofrecida por Tovar en el siguiente párrafo de su obra:

Más que se averigua que (*Quetzalcóatl*) no fue idólatra, antes abominaba y contradecía los ídolos y malos ritos y ceremonias que por cuya causa dicen que le persiguieron grandemente, tanto que le fue necesario partirse de esta tierra por la mar dejando dicho que volvería él o otros que tomasen venganza de las maldades que contra Dios en esta tierra se hacían.<sup>225</sup>

Estas líneas representan también una de las justificaciones de la llegada de los españoles y de la conquista de estas tierras, incluso de la violencia ejercida contra los indios, la cual recae en la amenaza hecha por este personaje, de que "volvería él u otros para tomar venganza por las maldades contra Dios en estas tierras se

---

<sup>224</sup> Gregorio de Tejada. *op cit.* p. 225.

<sup>225</sup> Tovar. *Manuscrit Tovar...* p. 73.

hacían”, justificación que responde dentro de la tradición judeocristiana a las formas de castigo impuestas por su Dios, ya que si recordamos, la venganza divina del Dios cristiano expresada en la *Biblia*, no es una muestra de delicadeza contra el pueblo condenado. Un ejemplo de ello es el caso de las ciudades de Sodoma y Gomorra a las que Yavé arrasó por sus pecados, haciendo llover azufre y fuego proveniente de los cielos destruyendo así toda la llanura, con sus habitantes y plantas.

Tanto en la *Biblia* como en la narración que presenta Tovar en su *Relación* de la conquista, se habla de la insistencia de continuar con la idolatría, negándose a aceptar la salvación de sus almas y la entrada al paraíso cristiano, así como la existencia de una persecución del profeta mensajero de Dios, abusando de él e injuriándolo. En el caso del ejemplo bíblico del castigo de Sodoma y Gomorra los representantes de Dios o Yave son dos ángeles, mientras que en la obra de Tovar es Quetzalcóatl quien como profeta injuriado anuncia su regreso y su venganza.

Una de las facetas de Quetzalcóatl dentro de la *Relación*, fue investida por nuestro autor con las características de un santo varón, del que señaló además de su conducta piadosa, su papel como formador de un pueblo llamado los Toltecas, de sus seguidores cuenta que les enseñó a esculpir imágenes de cruces, y que “hizo muchos milagros, y su virtud era tanta que le tenían por más que hombre, y así decían que era el propio señor y emperador de toda esta tierra enviado por Dios”.<sup>226</sup> Lo cual nos lleva a pensar que nuestro jesuita al igual que Durán, conocieron la historia indígena que narra la vida de Quetzalcóatl como hombre

---

<sup>226</sup> *Ibidem.* p. 73.

destacado de los toltecas, quien introdujo las artes y oficios en su pueblo, y a quien unos nigromantes<sup>227</sup> le hicieron muchos embustes, obligándolo a huir en una barca de serpientes hacia Tlapallan (hacia el oriente) no sin antes hacer la promesa de regresar a tomar la dirección de su pueblo.

Esta historia resalta las costumbres de auto sacrificio y penitencia que realizaba este personaje, sus facilidades para los oficios y artes, y el punto esencial, "la promesa de regresar de su destierro para volver a dirigir a su pueblo", lo cual atrajo la atención de los religiosos, que en su afán de encontrar una explicación de la existencia de elementos asociados con la religión Católica<sup>228</sup>, en tierras en donde el cristianismo no se había establecido, y del que *la Biblia* no mencionaba su existencia, les llevó a adoptar la historia de Quetzalcóatl, por todas las virtudes con que fue revestido el personaje y asociarlo con un santo varón, al que Durán reconoce como Santo Tomás.

Jacques Lafaye nos dice que el etnocentrismo espontáneo de los españoles, los impulsó a buscar referencias familiares que les permitieran reconocerse en el ministerio de las manifestaciones religiosas en el Nuevo Mundo, por lo que una serie de casualidades contenidas en esta historia indígena de Quetzalcóatl, como la práctica de auto sacrificios y penitencias, actividades asociadas tanto por los indígenas como por los españoles con los grupos sacerdotales de ambas culturas; la coincidencia de que Quetzalcóatl (Topiltzin en la *Historia* de Durán) al igual que el apóstol santo Tomás sabían esculpir la piedra, y la promesa de regresar para

---

<sup>227</sup> Los nigromantes son las personas que ejercen la adivinación del futuro por medio de la evocación de los muertos.

<sup>228</sup> Entre los objetos que encontraron los españoles en este nuevo Mundo y que dentro de la visión Católica tienen su significado se encuentran los altares, "un crucifijo, el cual afirman españoles que le han visto", y algunas acciones simbólicas de las ceremonias.

asumir su cargo. Este último punto fue utilizado por los españoles para presentarse como el pueblo enviado por su Dios a impartir el cristianismo, mostrando de esta manera, a la conquista como uno de los medios necesarios para poder establecer el dominio de la iglesia universal.

Por lo tanto, esta referencia sobre Quetzalcóatl como un santo varón, ofrecida por nuestro autor en su *Relación*, a pesar de que a simple vista parecería que es completamente una invención de los religiosos cristianos, se basa en la tradición indígena, la cual fue adoptada y asimilada, ensalzando los elementos que se podrían mimetizar con la religión cristiana, y omitiendo los que no.

## **5.6. Conclusiones.**

En la *Relación* de Tovar, Motecuhzoma y Quetzalcóatl juegan un papel importante en la explicación de la conquista de México, ya que la participación de ambos personajes está íntimamente relacionada con las causas de la llegada de los españoles y la destrucción de Tenochtitlan, visto como un castigo divino sobre el pueblo mexicana.

En el caso de la justificación de la conquista basada en el mal gobierno de Motecuhzoma, está implícita tanto en la visión de tradición indígena, como en la europea de castigo divino, en donde dicha sanción recae no sólo en el gobernante sino también en su pueblo, ya que la actitud del dirigente se considera el reflejo de la actitud de la comunidad. En el caso de la visión de tradición indígena, la transgresión de las normas establecidas por los dioses, por parte de los *tlatoque*, se pensaba que ponía en peligro el vínculo entre los hombres y los dioses, y su subsistencia. Mientras que ante los ojos de los cristianos el castigo divino

impuesto al pueblo mexicana, pudo asociarse con los abusos de poder, así como a causa de la idolatría en que vivían. Debemos recordar también que los abusos hacia los mas débiles, así como la transgresión de las leyes divinas dentro de la religión cristiana eran consideradas motivo de castigo por parte de su Dios, ya que ponía en peligro la salvación de las almas y con ello el fin providencialista, por lo que el castigo de Motecuhzoma por las faltas hacia su pueblo por parte de sus dioses, no estaba fuera del orden de su concepción del mundo, en el que su dios intervenía en la vida de los hombres.

El estudio de la figura de Motecuhzoma dentro de la *Relación* de Tovar, a pesar de que no es tratada de la misma manera que la de los demás gobernantes, nos brinda información importante sobre el personaje, a quien su pueblo no siempre lo repudió, y a quien le tocó gobernar un extenso territorio que como nos dice nuestro autor, mantuvo pacificado por casi catorce años que duró su gobierno.

Por otra parte, el uso de la imagen de Quetzalcóatl como un santo varón que intentó implantar el evangelio en estas tierras sin éxito, y que los indios acabaron desterrándolo por sus ideas, a simple vista guarda una mayor relación con las ideas cristianas y su afán por resolver la pregunta de por qué, la palabra del Dios Cristiano no había sido introducida en estas tierras, además señala su futuro regreso o de su gente, que asociaron con la llegada de los conquistadores españoles, brinda una explicación, que se corroboraba con la serie de objetos que fueron encontrando y que tienen gran similitud con elementos europeos, como son la existencia de cruces y altares.

La personalidad de santo varón, también se encuentra basada en las historias de tradición indígena sobre el Quetzalcóatl que vivió en Tulla, del cual se

destacaron los rasgos que tenían similitud con las costumbres judeocristianas, omitiendo posiblemente los elementos que contradecían esta postura, ofreciendo así, la idea de un santo cristiano que visitó estas tierras con antelación y que tuvo que salir huyendo, no sin antes profetizar la llegada de los españoles, enviados por el Dios cristiano.

Por otra parte, la imagen de Quetzalcóatl, aparece también bajo la faceta de un dios indígena, el cual es la deidad protectora de los cholultecas, al que se le ofrecían sacrificios; se le presenta como uno de los dioses que informan a su pueblo de la futura llegada de gente extraña. Lafaye describe esta adopción de la divinidad indígena en una parte de la literatura misionera, como una muestra del esfuerzo de síntesis de las fuentes indígenas intentada por los religiosos, que obedecía a una visión englobadora del mundo indígena, profundamente diferente a la concepción que se tenía antes de la conquista española.<sup>229</sup>

La existencia de un ser con dos facetas en nuestra obra, se debe a que a pesar de que Tovar se basó en Durán, éste no tomó las distinciones que hace sobre Quetzalcóatl, de quien desde el primer momento en que se refiere a él como un hombre de carne y hueso, lo llama con el nombre de Topiltzin, y al referirse al dios mesoamericano le llama Quetzalcóatl, en cambio Tovar se refiere a ambos con el mismo nombre.<sup>230</sup>

---

<sup>229</sup> Lafaye. *Quetzalcóatl y Guadalupe...* p 231.

<sup>230</sup> Cabe mencionar que la imagen tomada por Tovar de la obra de Durán sobre Quetzalcóatl como un santo, llegó a ser utilizada como elemento importante en la ideología liberal de los independentistas novohispanos, quienes volvieron a retomar la posibilidad de una introducción del cristianismo antes del arribó de los españoles a esta tierra por este mismo personaje.

## Conclusiones

Durante los primeros años del establecimiento de la Compañía de Jesús en Nueva España, la labor de la orden fue muy intensa en materia de educación y de evangelización. En el primer caso, los jesuitas dispusieron gran parte de sus recursos a la enseñanza, a pesar de que dicha actividad no fue la señalada por la corona como prioridad de la orden. Esto se debió a las grandes carencias que existían en materia de enseñanza a consecuencia de la falta de profesores y de condiciones idóneas para impartir la docencia, esto último, a causa principalmente de la crisis que cruzaban el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco para niños indios y el colegio de San Juan de Letran para los hijos de españoles, y también al seguimiento de las enseñanzas de Loyola, quien veía a la predicación y a la educación escolar, como las mejores armas para el desarrollo de la labor religiosa, que acercaba al hombre a la perfección humana y con ello a Dios.

En el caso de la labor evangelizadora con los indios, la orden se vio beneficiada en muy corto tiempo, con la integración a sus filas de miembros del clero secular que manejaban alguna lengua indígena como Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Jerónimo López y Hernán Gómez, quienes atraídos por la predica de los padres jesuitas, se integraron a la Compañía, haciéndose cargo de las necesidades espirituales de los indios, así como brindando a sus hermanos de orden la enseñanza de las diferentes lenguas indígenas, elaborando gramáticas y material de apoyo para su labor evangelizadora, y satisfaciendo en algunos casos la curiosidad de gente influyente

tanto de su orden como del gobierno sobre las costumbres de los indios antes de la conquista.

El padre Juan de Tovar, se destacó entre sus hermanos de orden por su intenso trabajo dentro del ministerio de indios al que dedicó su vida. Su fluidez de palabra y pericia en el manejo del náhuatl, además de otras lenguas indígenas como el otomí, lo llevaron a desempeñar la labor de jurado evaluador de las obras de Alonso de Molina, Antonio Rincón y Juan Bautista.<sup>231</sup> Su habilidad con la pluma, le permitió dejar una gran variedad de escritos entre los que se encuentran: *los Diálogos y catecismos de la lengua española traducidos al mexicano, la Primera Relación, el Memorial sobre el ministerio de Indios, los Memoriales del Colegio de San Gregorio, las Cartas cruzadas entre Acosta y Tovar, El calendario Tovar, y la Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España.* Por lo que fue llamado por el tercer cronista general de la Compañía de Jesús, Andrés Pérez Rivas como “la elocuencia mexicana” o “el Cicerón mexicano”, a mediados del siglo XVII.<sup>232</sup>

*La Relación del origen de los indios que habitan en esta Nueva España según sus historias. Tratado de ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usaban los indios de esta Nueva España* del padre Juan de Tovar, obra en la que está enfocada esta tesis, fue escrita en el siglo XVI, como resultado de un encargo hecho por el padre José de Acosta, quien estaba interesado en escribir una

---

<sup>231</sup> De Alonso de Molina, Tovar revisó dos obras: *El arte de la lengua mexicana y castellana...* y *La doctrina Christiana en lengua Mexicana...*; De Antonio Rincón, *Arte Mexicana*; Y de Juan Bautista *el Sermonario en lengua Mexicana.*

<sup>232</sup> Pérez Rivas, *op cit.* p 129.

Historia Moral de las indias, que abarcara desde las tierras del Perú hasta la Nueva España. Dicha obra se le conoce a través de dos versiones, que son: el *Manuscrito Tovar* y el *Códice Ramírez*.

En el caso de la versión conocida como *Manuscrito Tovar*, se identifica como el ejemplar de la *Relación* que fue entregado por el padre Tovar a Acosta, quien se lo llevó a España y lo utilizó como fuente para su *Historia natural y Moral de las Indias*, y siglos después fue encontrado y subastado en Inglaterra. Actualmente se encuentra bajo el resguardo de la John Carter Brown Library, en Providence, Estados Unidos.

Mientras que la otra versión de la *Relación...*, conocida como *Códice Ramírez*, fue encontrada en los archivos del Convento de San Francisco de la Ciudad de México, sin saber a ciencia cierta como fue que llegó esta obra a manos de los franciscanos, ya que Tovar era Jesuita. Sobre este punto en particular existen tres posibilidades: la primera es que la obra de Tovar haya sido requerida por un padre franciscano, posiblemente Torquemada (1615), ya que él mismo señala haber tenido en su poder la obra en que se basó Acosta para escribir la *Historia* en su *Monarquía Indiana*; la segunda es que después de la expulsión de la Compañía de Jesús de la Nueva España, gran parte de sus bienes se repartieron entre las demás ordenes y el estado, y que posiblemente la obra de Tovar corrió la misma suerte, y la tercera propuesta consiste en que esta versión de la *Relación*, fuera elaborada en el siglo XVI, poco después de la versión conocida como *Manuscrito Tovar*, por un escriba mandado por la orden franciscana, basándose en otra versión de la *Segunda Relación* de Tovar, más completa, que en la actualidad se encuentra perdida, y en la que pudo basarse también nuestro autor para escribir la

versión conocida como *Manuscrito Tovar*. Por esta razón, al ser una copia mandada a hacer por los franciscanos, permaneció en los archivos del convento de San Francisco, donde fue consultada por Torquemada, y permaneció en él hasta que en 1856 fue descubierta por José Fernando Ramírez.

Sobre el contenido de estas dos versiones de *la Segunda Relación: Manuscrito Tovar y Códice Ramírez*, puedo concluir que dichos documentos fueron escritos en el siglo XVI, por diferentes escribanos,<sup>233</sup> y que su contenido es casi el mismo ya que ambas obras cuentan con ampliaciones y omisiones en su información, como por ejemplo: la inclusión de un estudio etimológico más cuidadoso de las palabras indígenas en el *Códice Ramírez*; errores en la forma de escribir los términos en náhuatl y anexiones que modifican el sentido del contenido. También se observan diferencias en láminas, como: la que ilustra la guerra contra Azcapotzalco; la lámina 21 del *Códice Ramírez*, que guarda parecido con la lámina 8 de Durán, en la que se representa al dios Tezcatlipoca, y la lámina 28 del *Manuscrito Tovar* en la que se muestra a la Diosa Toci, diosas de los mexicas, cuyas imágenes son parecidas a las contenidas en las láminas 25 y 27 de la *Historia* de Durán, que representan a los dioses Chalchihcueye y Xochiquetzalli, solo por mencionar algunas.

---

<sup>233</sup> La razón por la que podemos pensar que estas dos versiones fueron escritas por escribanos, se encuentra basada en que uno no puede estar seguro de que la letra del Manuscrito, fuera autógrafa de Tovar como lo sugiere Lafaye, ya que en esa época se acostumbraba utilizar escribas, también por que la letra a pesar de ser legible no es muy sencilla, y algo muy importante, los errores que presentan ambas obras en la etimología de algunas palabras en náhuatl, no es posible atribuírselas a Tovar, ya que no era un simple aprendiz de náhuatl, sino una persona con un sólido dominio, nombrado en varias ocasiones jurado aprobador de obras en esa lengua.

Se observa claramente que fueron escritos para diferentes destinatarios, el *Manuscrito Tovar* que hoy se encuentra en Providence, fue hecho para Acosta, podemos considerarlo como uno de los manuscritos originales, al que por las prisas nuestro autor no pudo hacer correcciones, pero que por sus pinturas muestra un marcado interés por impresionar, ya que las acuarelas debieron ser encargadas a artistas indígenas, esto podemos confirmarlo por la composición que tienen.

Mientras que el *Códice Ramírez* podría considerarse como la versión elaborada por Tovar para su orden, ya que esta segunda versión de la *Segunda Relación*, tuvo la ventaja de que fue revisada y se le agregó una serie de términos que el *Manuscrito Tovar* no tiene, la disposición del texto en dos columnas de las que sólo se escribió del lado izquierdo, puede indicarnos la posible disposición de ese espacio para la traducción del texto al náhuatl o para las láminas que acompañarían al texto. A pesar de que sus pinturas son modestas, estas cumplen su objetivo de ilustrar las páginas de la *Relación... y del Tratado*, y guardan un mayor parecido en su composición con las láminas de la *Historia* de Durán. O bien como la versión elaborada por un escriba enviado por la orden franciscana basándose en un manuscrito más completo que actualmente se encuentra perdido, que también sirvió de base para el *Manuscrito Tovar*.

Gracias al análisis que realicé del contenido de la versión de la *Relación del origen de los indios...* conocida como *Manuscrito Tovar*, puedo señalar que es una obra original, producto de un trabajo serio en el que la reunión de información, y la clasificación y el análisis de ésta, se encuentra presente. Que la *Relación* a pesar del gran parecido que guarda con la *Historia* de Durán, no debe ser considerada

como una síntesis de ella, ya que tiene un enfoque diferente. En el caso de la obra de Diego Durán, éste redactó su *Historia* basando sus explicaciones del origen de los indios, en demostrar que estos provenían de uno de los pueblos perdidos de Israel y por lo tanto tenían origen judío. Mientras que nuestro jesuita, se enfocó en tratar de narrar la historia de los indios tal como ellos la contaban, por lo que estableció el origen de éstos en Chicomóztoc. No recurrió a citar pasajes bíblicos, tampoco se limitó a la información contenida en la *Historia* del dominico, sino que recurrió a otras fuentes, cuya información tiene semejanza con la ofrecida por Sahagún en su *Historia general*, esto puede deberse a que pudieron haber tenido también un informante en común, o a que uno de los informantes de Tovar tuviera una versión tradicional que coincidiera con la de Sahagún, o incluso que Tovar hubiera tenido acceso a las notas del franciscano.

Otro detalle que debemos destacar sobre la obra de nuestro jesuita, es la práctica de reutilización de su información, tanto la escrita como la de sus láminas, un ejemplo de ello lo encontramos en el uso de la imagen de Quetzalcóatl como santo dentro de la narración de la historia del pueblo mexicana, y la lámina de la guerra de Tlatelolco de la *Historia* de Durán, para ilustrar la guerra contra Azcapotzalco en el *Manuscrito*.

Por tanto, la semejanza guardada entre la *Historia* de Durán y el *Manuscrito*, no debe ser considerada como un punto que disminuya la importancia de la obra de Tovar, por que nos permite conocer como se desarrollaba la labor de un historiador durante el siglo XVI, que criterios y métodos literarios los regían, ya que debemos recordar que en esa época, no era mal visto que una persona utilizara información de otra sin citarlo como actualmente pasa, por lo que antes de emitir

juicios hacia los autores de periodos pasados, debemos conocer cuáles eran las costumbres y las normas que regían en su época, debido a que la forma de hacer historia ha ido cambiando a través del tiempo.<sup>234</sup>

Al enfocar mi investigación en la narración de la conquista de México hecha por Tovar en su *Manuscrito*, fue necesario entender cómo pudieron ser interpretados los hechos, recurrí al estudio de los elementos que le sirvieron para explicarlo, que son los relatos de los presagios de conquista y al manejo de las figuras de Quetzalcóatl y de Motecuhzoma.

En el caso de los presagios de conquista, dichos relatos fueron incluidos por Tovar en su obra por que a pesar de que carecían claramente de la presencia del Dios cristiano, no eran totalmente ajenos a su concepción del mundo, en el que la participación de Dios y el diablo en la vida de los hombres no era puesta en duda. Las interpretaciones que se pudieron hacer de ellos estaban relacionadas con la llegada de los españoles y de la fe cristiana, así como de la presencia del demonio, personaje que vieron representado en la figura de los dioses indígenas dentro de la Historia del pueblo mexicana.

Otra posible razón de por qué Tovar incluyó los presagios en su obra, se basa en el interés por escribir un relato de la historia del pueblo mexicana, desde su origen hasta su destrucción, libre de elementos ajenos a las creencias indígenas, y a que estos relatos formaban parte fundamental en la explicación de la caída del pueblo mexicana, a manos de los españoles. Dicho interés lo podemos observar en el

---

<sup>234</sup> Ver O’Gorman “Prólogo”, en Acosta, *op cit.* p XI-XXIII.

manejo que tuvo de sus fuentes, como en la inclusión de otros presagios indígenas que no se encuentran relacionados con la conquista española.

Por otra parte, las imágenes de Motecuhzoma Xocoyotzin y Quetzalcóatl representaron un elemento importante en la visión de la conquista plasmada por nuestro autor, debido a que las acciones de ambos personajes se encuentran íntimamente relacionados con las causas ofrecidas como explicación de la llegada de los españoles y la caída y destrucción de la ciudad, como castigo divino sobre el pueblo mexicana.

El estudio de la figura de Motecuhzoma dentro de la *Relación* de Tovar a pesar de que no es tratada de la misma manera que las figuras de los demás gobernantes, nos brinda información importante sobre el personaje a quien su pueblo no siempre repudió, que le tocó gobernar un extenso territorio que como nos dice nuestro autor, mantuvo pacificado casi por los catorce años que duró su mandato, y a quien dentro de la relación, se culpa de la caída en desgracia de su pueblo, a causa de sus abusos y mal gobierno.

Sobre los abusos de los gobernantes tanto en la ideología indígena como en la europea, implicaban castigo divino, tanto para el que gobierna como para su pueblo, ya que la actitud del dirigente se considera el reflejo de la actitud de la comunidad, y la transgresión de las normas establecidas se consideraban una grave falta, por que ponía en peligro la relación del hombre con la divinidad, en el caso del cristianismo se creía que la transgresión de las leyes divinas ponía en peligro la salvación de las almas y con ello el fin providencialista. Por esta razón, el castigo de Motecuhzoma por las faltas hacia su pueblo, no estaban fuera del

orden de la concepción del mundo, en el que su dios podía intervenir en la vida de los hombres.

La imagen de Quetzalcóatl fue representada por Tovar en su obra con dos facetas, una de santo y otra de dios indígena, ambas asociadas con la conquista española. Por una parte la figura del santo relacionada con la llegada de los españoles, presenta a este personaje como un representante del Dios cristiano, al que los indígenas repudiaron y quien amenazó con regresar o enviar gente para castigarlos por sus ofensas hacia su Dios. Por otro lado, la imagen de Quetzalcóatl como dios protector de los cholultecas, que anuncia a su pueblo la futura llegada de gente extraña, lo asocia con el demonio, al referirse a él, como un "falso dios" y dejando ver la necesidad de la conquista para introducir la evangelización. Esto es reforzado a través de la figura de un santo, al que nuestro autor libra de todo elemento que pudiera asociarlo con las creencias religiosas indígenas, sólo dejando algunas partes de la leyenda del Quetzalcóatl de Tulla, como es su asociación con los Toltecas, su facilidad para las artes y su exilio.

Acercas del papel de los presagios y de las imágenes de estos dos personajes en la *Relación* de Tovar, puedo concluir que el elemento principal de la justificación de la conquista en la obra de nuestro jesuita, se encuentra presente en la figura de Motecuhzoma, a quien presenta como el culpable de la destrucción del pueblo mexicana, como he señalado por todos los abusos cometidos en contra de su gente, que provocaron la ira de sus dioses, como su abandono. Esta justificación del castigo a Motecuhzoma, se ve reforzada por dos elementos: la amenaza realizada por Quetzalcóatl bajo la faceta de santo, que ofrece a Tovar la explicación a los cuestionamientos de ¿por qué la palabra del Dios cristiano no

había sido introducida en estas tierras?, y ¿por qué existían objetos que guardaban similitud con elementos europeos, como son la existencia de cruces y altares en estas tierras?, que le permitieron presentar a España como el pueblo elegido de Dios, para realizar la difícil tarea de conquistar estas tierras y de hacerles llegar el cristianismo.

De los relatos portentosos de la conquista que presenta como preámbulo a la narración de la llegada de los españoles, considero que por su contenido, por el significado que tuvieron para sus informantes indígenas, y por que para la visión judeocristiana que tenía Tovar, dejaban en claro la presencia demoniaca en estas tierras, y la necesidad e importancia de la religión en la conversión de los indios, para la salvación de sus almas, lo cual no podía haberse dado sin la conquista española.

Resumiendo, estos elementos explicativos de la conquista, junto con la narrativa completa de la historia del pueblo mexicana a través de sus gobernantes, que conforman la primera parte del *Manuscrito Tovar*, ofrecen una interpretación providencialista de la historia en la que se encuentran presentes tanto los dioses indígenas, como el Dios cristiano, y tratan de integrar al pueblo mexicana a la historia Universal contada por la iglesia católica.

## Fuentes consultadas

Acosta, Joseph de. *Historia Natural y moral de las Indias. En que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos metales, plantas y animales dellas y los ritos y ceremonias leyes y gobierno de los indios*. 2ed. Edición, prólogo tres apéndices y un índice de materias de Edmundo O'Gorman. México, Fondo de Cultura Económica, 1962. 444p.

Acosta, José de. *Vida religiosa y civil de los indios: o Historia Natural y Moral de las Indias En que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos metales, plantas y animales dellas y los ritos y ceremonias leyes y gobierno de los indios*. Edición, Prólogo y notas de Edmundo O'Gorman. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1963. 139p. (Biblioteca del estudiante universitario; 83)

Alegre, Francisco Javier. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, 1566-1596*. Editado por Ernest J. Burrus y Felix Zubillaga. 2v. Roma, Institutum Historium S.J, 1958.

Alegría, Paula. *La educación en México antes y después de la Conquista*. México, Secretaría de Educación Pública, 1963. 175p.

Alvarado Tezozomoc, Hernándo. *Crónica Mexicana precedida del Códice Ramírez manuscrito del siglo XVI intitulado: relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*. 4ª edición. Anotada y con estudio cronológico de Manuel Orozco y Berra. México, Porrúa, 1987. 712p.

*Augurios y Abusiones*. Introducción, versión, notas y comentarios de Alfredo López Austin. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1969. 220p

Aquiles Gerste, Nota sobre los PP. José Acosta y Juan de Tovar" en, Alfredo Chavero "Tovar", *En Anales del Museo Nacional. Segunda Epoca*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1903. v 1, p 242-246.

Barlow, Robert H. " La Crónica X, versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca" En Barlow. *Los mexicas y la triple alianza*. México, INAH y UDLA, 1990. p 31- 32.

Baudot, Georges. *La pugna franciscana por México*. México, Alianza- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. p 338.

Bautista, Juan. *Sermonario en lengua mexicana*. 2v. México, En casa de Diego López Davalos, 1606-1607.

Beristain, Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional* México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, biblioteca del claustro serie facsimilar, UNAM, 1981. v.3. p 201.

Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. 4 v. México, Porrúa, 1945.

*Códice Ramírez. Manuscrito del siglo XVI titulado: relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*. Examen de la obra y cronología mexicana de Manuel Orozco y Berra. México, Leyenda, 1944. 308p.

Couch, Christopher "Códice Ramírez: copy or original?" En *Estudios de Cultura Náhuatl*. v21. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

*Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. prólogo y selección de Francisco González de Cossío. México, UNAM, 1957. 257p (Biblioteca del estudiante universitario, 73).

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. 5 v. México, Porrúa, 1992. v2. 528p.

Chavero, Alfredo. "Tovar". En *Anales del Museo Nacional*. Segunda Época. México, imprenta del Museo Nacional, 1903. v 1. 594p. p 245.

Churruca Peláez, Agustín. *Primeras Fundaciones Jesuitas en Nueva España, 1572-1580*. México, Porrúa, 1980. 442p.

Decorme, Gerard. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767 Compendio Histórico*. v 2. México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941. v 1. 518p.

Díaz y de Ovando, Clemente. *El Colegio máximo de San Pedro y San Pablo*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951. 176p.

*Diccionario de Autoridades. diccionario de la lengua castellana que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Edición Facsimil. 3 v. Madrid, Gredos, 1963.

*Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. Ed por Manuel Orozco y Berra. 11 v. México, librería Andrade- Imprenta Escalante, 1855.

Durán, Diego. *Historia de las indias de la Nueva España e Islas de la tierra firme* Edición de Angel María Garibay. 2 v. México, Porrúa, 1984.

Durán, Diego. *Historia de las indias de la Nueva España e islas de la tierra firme*. Estudio Preliminar: Rosa de Lourdes Camelo y José Rubén Romero. 2v. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 1995.

Durand-Forest, Jaqueline de y E. J. de Durand. "Reseña del Manuscrito Tovar, Orígenes et croyances des indiens du Mexique", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol 2. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. p 382-387.

*Enciclopedia de la Religión Católica*. 7v. Barcelona, Dalmou y Jover. v2. p 883-899.

Escalante, Pablo. *Los Códices*. México, Tercer Milenio, 2000. 63p.

*Estudios Michoacanos VIII*. Coordinado por Bárbara Skinfill Nogal y Alberto Carrillo Cázares. México, Colegio de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, 1999. p 359.

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Precedido de una noticia acerca de la instrucción de la imprenta en México*. Ed. por Agustín Millares Carlos. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 591 p.

Garibay, Angel María. *Historia de la literatura náhuatl. primera parte. etapa autónoma: de 1430 a 1521*. 3ed México, Porrúa, 1987. 507p.

Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. Trad. Julieta Campos. 10ª edición. México, Siglo XXI, 1989. 531 p.

Glass, John B y Donald Robertson. "A consus of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of middle American Indians. Guide to ethnohistorical Sources. Part 3*. v. XIII. Estados Unidos, University of Texas, Austin, 1975.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, Colegio de México, 1990. 395p.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *La educación popular de los jesuitas*. México, Universidad Iberoamericana, departamento de historia, 1989. 247p.

González de Cossio, Francisco "Algo sobre el Códice Ramírez", en *El Nacional, órgano oficial del gobierno de México*. México 5 de mayo de 1947. año XVIII, Tomo XXIV, Núm. 6, 507- 2ª época. p 5, 7.

Guillermou, Alain *Los Jesuitas*. Trad. Roberto Alcaraz, Barcelona, España, Editorial ¿qué sé?, 1970. 126p.

Heliodoro Valle, Rafael. *Jesuitas de Tepotzotlán*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955.

Hernández de León- Portilla, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli, Impresos en náhuatl. Historia y Bibliografía*. 2 v. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1988.

*Historiografía Novohispana de tradición indígena*, v. 1. Coordinado por José Rubén Romero Galván. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993. 366 p. (Historiografía Mexicana, 1).

Iglesias, Ramón. *El Hombre Colón y otros ensayos*. Introducción de Álvaro Matute. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. 274p.

Kubler, George y Charles Gibson *The Tovar Calendar: an illustrated Mexican. Mexican manuscript*. Edición, comentarios y notas de George Kubler y Charles Gibson. New Haven, The Academy, 1951.

Lafaye., Jacques "El Manuscrito Tovar de la John Carter Brown Library: Atribuciones y Filiaciones", en *Miscelánea de la Casa de Velázquez*. v. VI. París, Bocard, 1970. p 359-371.

Lafaye, Jacques *Quetzalcóatl y Guadalupe La formación de la conciencia nacional en México* .2ª edición en español. Traducción de Ida Vitale y Fulgencio López Vidarte. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 516 p.

León-Portilla Miguel. *Bernardino de Sahagún, Pionero de la Antropología*. México, UNAM, Instituto de investigaciones Históricas y el Colegio Nacional, 1999. 261p (Serie Cultura Náhuatl, Monografías, 24).

Mendieta, Jerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana. Obra escrita a finales del siglo XVI*. 4 edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del Códice. México, Porrúa. 1993. (Colección de documentos para la historia de México).

Molina, Alonso de. *Doctrina Chirstina, en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra sacta fee catholica*. México, en casa de Pedro Ocharte, 1578. 95f.

Molina, Alonso de. *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y mexicana y Castellana*. 4ª edición. Estudio preliminar de Miguel León- Portilla. México, Porrúa, 2001. 163p. (Biblioteca Porrúa de Historia, 44)

Pastrana Flores, Miguel. *Las historias de la conquista: Un análisis de las obras de tradición indígena. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*. México, Ofi Tesis, 1998. 362p.

Plaza y Jaen, Cristóbal Bernardo de la. *Crónica de la real y Pontificia Universidad de México. Escrita en el Siglo XVII por el Prof. Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen*. Versión Paleográfica, prohemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel. México, UNAM, 2001.

*Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España, año de 1602. Manuscrito Anónimo del archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda.* Versión Paleográfica del original, prólogo, notas y adiciones de Francisco González de Cossío. México, imprenta universitaria, 1945. 126p.

Ricard, Robert. *La Conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las ordenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572.* Trad. Angel María Garibay. México, Fondo de Cultura económica, 1986. 491p.

Rincón, Antonio del. *Arte Mexicana.* México, En casa de Pedro Balli, 1595. 103 f. (Disco compacto).

Romero Galván, José Rubén. *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza, y su Crónica Mexicana.* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003. 168p. (Serie Teoría e Historia de la Historiografía; 1).

Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España. Primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino.* 2 v, 2 Ed. Introducción paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Alianza, 1989.

Sanches Baquero, Juan. *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España, 1571-1580.* México, Patria, 205p.

Santos Hernández, Angel. *Los Jesuitas en América.* Madrid, MAPFRE, 1992. 381p.

Tena, Rafael. "Revisión de la hipótesis sobre" la Crónica X". En *Códices y documentos sobre México, Segundo Simposio.* 2 v. México, Instituto de Antropología e Historia- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

Teruel Gregorio de Tejada, Manuel. *Vocabulario Básico de la Historia de la Iglesia.* Prólogo de Carlos Martínez Shaw. Barcelona, Crítica, 1993. 483p.

Torquemada, Juan de. *Monarquía Indiana.* 3 v. Introducción. Miguel León Portilla. México, Porrúa, 1969. (Biblioteca Porrúa, 32).

Torquemada, Juan de. *Monarquía Indiana. de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra.* Edición preparada por el seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena. Coordinado por Miguel León- Portilla. 3 ed. 3 v. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.

Tovar, Juan de. *Manuscrit Tovar. Origine et croyances des inidens du Mexique. Relación de origen de los indios que havitan en esta Nueva España según sus Historias. tratado de los ritos y ceremonias y dioses que en su gentilidad usavan de los indios de esta Nueva España* Editada por Jacques Lafaye Graz Austria, Akademische Diek, 1972. 328p.

Tovar, Juan de. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición, prólogo, notas y comentarios de José J. Fuente del Pilar. Transcripción al castellano moderno de Susana Urraca Uribe. Madrid, Miraguano, 2001. 295p.

Zepeda Rincón, Tomás. *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*. Estudio presentado para obtener el grado de maestro en Ciencias Históricas. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1933. 139p.

## Índice de Imágenes

- Imagen 1.** *Códice Matritense* del real Palacio, Fol. 11v. Extraída de León-Portilla Miguel. *Bernardino de Sahagún, Pionero de la Antropología*.
- Imagen 2.** Fol. 188-189 v del *Memorial del Colegio de San Gregorio*. Archivum Historicum Societatis Iesu. Extraída de Lafaye., Jacques "El Manuscrito Tovar de la John Carter Brown Library: Atribuciones y Filiaciones", en *Miscelánea de la Casa de Velázquez*. v. VI. París, Bocard, 1970.
- Imagen 3.** *Manuscrito Tovar*, fol 1. John Carter Brown Library, Brown University. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).
- Imagen 4.** *Códice Ramírez*, fol. 1. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).
- Imagen 5.** Lámina 8ª "Itzcóatl. 4º Rey". *Manuscrito Tovar*. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).
- Imagen 6.** Lámina 8. [Itzcóatl ] *Códice Ramírez*. Ed. Manuel Orozco y Berra.
- Imagen 7.** Lámina 9. [Guerra contra Azcapotzalco]. *Códice Ramírez*. Ed. Manuel Orozco y Berra.
- Imagen 8.** Lámina 12. "Guerra contra Xochimilco". *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 1. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero
- Imagen 9.** Lámina 9ª "Guerra de Azcapotzalco". *Manuscrito Tovar*. Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).
- Imagen 10.** Lámina 22. Guerra contra Tlatelolco. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 1. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero.
- Imagen 11.** Lámina 21. [del ídolo que llaman Tezcatlipuca] *Códice Ramírez*. Ed. Manuel Orozco y Berra
- Imagen 12.** Lámina 8. Dios Tezcatlipoca. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 2. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero
- Imagen 13.** Lámina 28. "Diosa Toci, diosas de los mexicas". *Manuscrito Tovar*. (Extraída de Juan de Tovar. *Historia y creencias de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar).
- Imagen 14.** Lámina 25. Diosa Xochiquetzalli. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 2. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero.
- Imagen 15.** Lámina 27. Diosa Chalchiuhcueye. *Historia de las Indias...* de Diego Durán. v 2. Ed. de Rosa Camelo y José Rubén Romero